



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
“GESTIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA”

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN No. 010 DE 2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN COMPLEJA

MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA” SEGÚN CÓDIGO BPIN: 20211301010115”.

FLORENCIA CAQUETÁ
JUNIO DE 2022



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. La Constitución Política de Colombia reconoce en el artículo 69 el principio de la autonomía universitaria, desarrollado a su vez, por el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, en virtud del cual se determina como uno de sus elementos propios, la especialidad de su régimen contractual y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Pública.

En efecto, por una parte, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado contarán con un régimen contractual propio:

“Art. 57. El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley”

La Universidad de la Amazonia es una institución estatal de educación superior del orden nacional, creada por la Ley 60 de 1982 como ente universitario autónomo que busca contribuir especialmente al desarrollo de la región amazónica.

El Consejo Superior Universitario de nuestra Alma Máter, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, modificado parcialmente por los Acuerdos Nos. 03 y 12 de 2014, 08 de 2019 y 58 de 2020, Manual de Contratación que establece principios, reglas, competencias, procedimientos de selección, tipologías contractuales, y demás normas tendientes a asegurar los principios constitucionales aplicables al régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios.

3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar contempladas en la Constitución y la Ley.
4. Cerciórese que cumple las condiciones, reúna los requisitos aquí señalados y proceda a reunir la documentación exigida siguiendo las instrucciones establecidas en esta invitación, especialmente para la elaboración y presentación de la propuesta.
5. Tenga presente el lugar, la fecha y hora previstas para el cierre de la presente invitación. **EN NINGÚN CASO SE EVALUARÁN PROPUESTAS RADICADAS FUERA DEL TÉRMINO PREVISTO.**

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891190346-1
DIRECCIÓN	CALLE 17 DIAGONAL 17 CON CARRERA 3F BARRIO EL PORVENIR
CIUDAD	FLORENCIA (CAQUETÁ)
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO MIXTO
CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN LA INVITACION Y DOCUMENTOS ANEXOS
PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
DATOS DEL CONTACTO Para peticiones de aclaración, modificación y demás observaciones al pliego de condiciones	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN HORARIO DE OFICINA O AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0102022@uniamazonia.edu.co
PRESENTACION DE LA OFERTA Presentar en físico con las indicaciones del pliego y dentro del término para allegar la oferta estipulada en el cronograma	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

1. VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la Ley 850 del 2003 y demás normas concordantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad de la Amazonia es una Institución de Educación Superior, creada como establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional. El artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece que la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Así las cosas, la Universidad de la Amazonia es un ente autónomo del Orden Nacional, creado por la Ley 60 de 1982 y reconocido institucionalmente mediante Resolución No. 6533 de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, debe responder efectivamente a los diferentes requerimientos legales.

Concomitante mediante el Acuerdo No. 56 del 21 de diciembre del 2021 expedido por el **ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ - REGALIAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**, en ejercicio de sus facultades, según artículo 181 del acuerdo, se aprobó el proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA”** identificado con el código BPIN 20211301010115 designando a la Universidad de la Amazonia como entidad ejecutora y encargada de adelantar la contratación que se requiera celebrar para asegurar el cumplimiento del objeto de dicho proyecto.

ARTÍCULO 181°- VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20211301010115	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 12.090.655.958,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Municipios-SOLITA	SGR - Asignación para la paz	2021		\$ 12.090.655.958,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 12.090.655.958,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios-SOLITA	SGR - Asignación para la paz	2021	\$12.090.655.958,00	N.A	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			Valor	\$ 11.342.504.871,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			Valor	\$ 748.151.087,00	

Fuente: Acuerdo No. 56 del 21 de diciembre del 2021 expedido por el **ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ - REGALIAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

Ahora bien, el proyecto **“IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE**

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

SOLITA” tiene como objetivo general incrementar la producción agrícola primaria de las unidades productivas familiares del área rural del municipio de Solita a doscientos cincuenta (250) beneficiarios ubicados en las veredas priorizadas del área rural del municipio de Solita donde se desarrollará una estrategia de formación que fomente la productividad agrícola primaria y se aumentará los servicios de extensión agropecuaria que permita la sostenibilidad de las unidades productivas familiares rurales.

Adicional a lo anterior, el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de la Amazonia 2020 – 2029 en su línea Estrategia No. 2 **ECOSISTEMAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD AMAZÓNICA** contempla:

- En el programa 3 GESTIÓN PARA LA CIENCIA Y COMPETITIVIDAD REGIONAL y específicamente en la estrategia AMBIENTE DE GESTIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN:
 - I. **Objetivo 3.4:** Ejecutar proyectos para el mejoramiento de la competitividad de los sectores productivos.

Adicional a lo anterior, en su Línea Estratégica No. 4 **PENSAR GLOBAL, ACTUAR REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA AMAZONIA** contempla:
- En el programa 1 APORTANDO A LA COMPETITIVIDAD DE LA REGION y específicamente en la estrategia UNIAMAZONIA AL SERVICIO DEL DESARROLLO REGIONAL:
 - I. **Objetivo 1.1:** Fortalecer las alianzas con los sectores productivos que busquen solucionar las necesidades de la región.
 - II. **Objetivo 1.2:** Aumentar la presencia institucional en las zonas rurales por medio de brigadas de servicio para la articulación y fomento en la región amazónica;
 - III. **Objetivo 1.5:** Apoyar el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas formalmente constituidas en el departamento.
 - IV. **Objetivo 1.18:** Realizar espacios de comercialización de productos locales como las ferias gastronómicas y mercados campesinos.
 - V. **Objetivo 1.21:** Dotar de equipos y maquinaria agrícola que facilite los procesos productivos y de investigación.
- En el programa 2 UNIAMAZONIA CON ENFOQUE SOSTENIBLE y específicamente en la estrategia APORTANDO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ:
 - I. **Objetivo 2.24:** Formular y ejecutar proyectos y convenios con impacto social para la construcción de una sociedad en paz, sobre la base de equidad e inclusión social.

Por consiguiente, en el municipio de Solita se tiene una producción agrícola primaria de veintiséis (26) toneladas anuales, aportando solamente el 0.00025% de la producción agrícola del departamento del Caquetá, mostrando

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

una baja productividad en el sector agrícola en las familias del área rural de este municipio; según el Boletín Evaluaciones Agropecuarias EVA del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2016.

Así las cosas, la baja productividad agrícola se debe a que las comunidades rurales, no cuentan con asistencia técnica, tienen deficiente infraestructura de producción para la transformación agropecuaria y generación de valor agregado, no cuentan con alianzas comerciales que garanticen la compra de productos que resultan encarecidos por las vías terciarias y caminos veredales en mal estado para el transporte de insumos y productos, por parte de los gobiernos locales y regionales que permitan fomentar el desarrollo de unidades productivas agrícolas familiares tecnificadas. Lo anterior, impide un buen uso del suelo a nivel productivo y sostenible llevando a la insostenibilidad agrícola en las comunidades rurales del municipio.

Por ello es importante y, además necesario, generar estrategias que fomenten la implementación de unidades productivas agrícolas que garanticen ingresos económicos a las familias del área rural del municipio de Solita, como alternativa de producción socioeconómica y sustentable, que les permita mejorar la calidad de vida de sus hogares.

Los beneficiarios recibirán capacitaciones de acuerdo con los contenidos didácticos y prácticos dispuesto para la construcción y sostenimiento de las unidades productivas, toda vez que, las actividades estarán supervisadas y coordinadas por profesionales del sector agropecuario con reconocida experiencia en la implementación de la agricultura urbana y huertas familiares en la región.

Por último, se pretende incentivar los proyectos productivos y motivar a la población a participar de la construcción de unidades productivas familiares que generen medios de auto sostenibilidad ambiental y económica en las familias rurales.

El Rector de la Universidad de la Amazonia, en calidad de ordenador del gasto y director del proceso contractual, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 12 de 2014, 08 de 2019 y 58 de 2020, expedidos por el Consejo Superior Universitario (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia), se procede a realizar proceso de contratación bajo la modalidad de Selección: Contratación COMPLEJA.

De este modo, el presente documento constituye el Pliego de Condiciones, contentivo de la Invitación, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta, para suministrar los alimentos solicitados.

3. ESTUDIOS

La Universidad de la Amazonia para la elaboración de la presente invitación realizó Estudio de Mercado previo a la iniciación del proceso de selección, con el propósito de llevar a cabo la planeación económica de la contratación que se pretende realizar, que incluye los costos que sean razonables para la adquisición de bienes, servicios y obras que se requieren, por lo que se elaboró el Análisis de Precios Unitarios para parte de la oficina

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

de planeación, lo cual contribuye a determinar el precio más favorable para la entidad y un estimativo del precio de las obras a contratar, dichas solicitudes de conformidad con el Título II Capítulo II del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones parciales mediante Acuerdos CSU No. No. 03 y 12 de 2014; 08 de 2019 y 58 de 2020, “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”.

Aunado a lo anterior, se elaboró estudio financiero, técnico y jurídico de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30 y 31 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, los cuales definen los requerimientos jurídicos, financieros y técnicos adicionales relacionados el objeto a contratar.

Los estudios elaborados para la presente invitación con sus respectivos anexos se encuentran en medio físico disponibles para consulta en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso (Edificio Administrativo), sede Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

4. OBJETO

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA” SEGÚN CÓDIGO BPIN: 20211301010115.”

5. ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá realizar todas las actividades enmarcadas en el proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA” SEGÚN CÓDIGO BPIN: 20211301010115”, discriminadas de la siguiente manera:

- **Etapa 1: Formación técnica a los beneficiarios:** El proceso de formación tendrá una duración ciento veinte (120) horas de trabajo, distribuidas de a veinte (20) horas para cada una de las seis temáticas a tratar. Pero previo a ello es necesario construir el material pedagógico con las siguientes temáticas: Prácticas agrícolas en y propiedades nutricionales de los alimentos, Educación en Soberanía Alimentaria., Unidades Productivas Agrícolas, Mercados campesinos amazónicos y Marketing Verde para la sustentabilidad.
- **Etapa 2. Acompañamiento Técnico y Comercialización de la Primera Producción de las Unidades Productivas Agrícolas Familiares:** Después de la construcción de las Unidades Productivas y el suministro de las herramientas e insumos agrícolas a los beneficiarios, se hará una asistencia técnica durante el proceso de siembra y producción de primera cosecha de los cultivos establecidos; estas vistas se harán por un período de cinco (05) meses.
- **Etapa 3: Construcción de las Unidades Productivas Agrícolas Familiares tipo Semi-invernadero.** El proceso constructivo comprende el proceso de cimentación (construcción de zapatas y columnas) sobre las

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

cuales reposará la cubierta del semi-invernadero, también la construcción de las cinco camas de las eras, la cuales serán hechas en ladrillo en bloque para que tenga durabilidad, adicionalmente se hará la construcción del cajón donde se preparará la tierra abonada y por último, se realizará el encerramiento de la Unidad Productiva Agrícola.

El material pedagógico y didáctico relacionado será construido partiendo de las realidades sociales, económicas, educativas, ambientales y culturales del territorio, debido la falta de referentes bibliográficos que se ajusten a estas realidades. De modo que, el objetivo principal es fortalecer desde lo académico al campesino sobre aquellas nociones básicas que tiene sobre la producción agrícola, seguridad alimentaria y mercados campesinos de una forma que logre interpretarlo y poner en práctica lo aprendido.

Durante el desarrollo de cada una de estas etapas del proyecto, será necesario implementar un Plan de Bioseguridad para prevenir el contagio y propagación del COVID-19, este plan contará con los siguientes materiales: Dispensadores para toallas desechables, Caneca plástica con tapa y pedal, Dispensadores para jabón y/o alcohol, Fumigadora de espalda, Bolsa negra de 90x60 Termómetro infrarrojo digital, Tapabocas quirúrgico, Jabón líquido, Jabón industrial, Alcohol al 70%, Gel antibacterial, Cuñete desinfectante (hipoclorito) y Toallas desechables.

Estas tres actividades permitirán dar solución a las causas que generan la baja productividad agrícola que afecta la soberanía y autonomía alimentaria como estrategia para generar ingresos en las unidades agropecuarias en razón a que aumentan la producción agrícola (huertas caseras), brinda acompañamiento y asistencia técnica y fortalecen la infraestructura de producción agrícola (construcción del semi-invernadero). Así mismo, en el desarrollo de cada una de estas actividades del proyecto, será necesario implementar un Plan de Bioseguridad para prevenir el contagio y propagación del COVID-19.

En cumplimiento al objeto del contrato el contratista seleccionado se obliga a cumplir con lo pactado garantizando la excelente calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el alcance del objeto, el documento técnico revisado y aprobado mediante Acuerdo No. 56 del 21 de diciembre de 2021 por el Órgano Colegiado de Administración OCAD Paz y la información contemplada en el formato FO-A-BS-17-01 "identificación de la necesidad" de fecha 25 de marzo de 2022, expedido desde la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de la Amazonia así:

- TABLA 1. ACTIVIDAD 1** Realizar proceso de formación sobre unidades productivas familiares agrícolas dirigido a los beneficiarios del proyecto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	Estructuración, análisis y gestión del contenido temático del material pedagógico y didáctico necesario para el proceso de formación.	UNIDAD	6

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	Estructuración del material pedagógico y didáctico para el proceso de formación en unidades productivas familiares agrícolas, soberanía alimentaria y mercados campesinos.	UNIDAD	1
	Análisis y corrección de estilo del material pedagógico y didáctico para el proceso de formación en unidades productivas familiares agrícolas, soberanía alimentaria y mercados campesinos.	UNIDAD	1
	Gestión y desarrollo del contenido temático del material pedagógico y didáctico para el proceso de formación en unidades productivas familiares agrícolas, soberanía alimentaria y mercados campesinos.	UNIDAD	1
1.2	Diagramación, edición y suministro de 250 und por guía y 250 und por brochure a saber: Cinco (5) guías pedagógicas y, Un (1) brochure didáctico necesario para el proceso de formación	UNIDAD	250
Guía Pedagógica denominada "Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos".			
1.2	Edición del Documento final donde reposa el contenido temático.	UNIDAD	1
1.2	Diagramación de la Guía Pedagógica que será denominada "Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos".	UNIDAD	1
1.2	Impresión de la Guía Pedagógica (Denominada "Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos") tamaño 24*17 cms (1/32), 100 páginas internas papel bond bahía, impresas a full color, caratula propalcote de 300 grs, full color, plastificada, pegado hotmelt al lomo.	UNIDAD	1
Guía Pedagógica que será denominada "Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria".			
1.2	Edición del Documento final donde reposa el contenido temático.	UNIDAD	1
1.2	Diagramación de la Guía Pedagógica que será denominada "Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria".	UNIDAD	1

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.2	Impresión de la Guía Pedagógica (Denominada "Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria") tamaño 24*17 cms (1/32), 100 páginas internas papel bond bahía, impresas a full color, caratula propalcote de 300 grs, full color, plastificada, pegado hotmelt al lomo.	UNIDAD	1
Guía Pedagógica que será denominada "Organizaciones Sociales Agrícolas - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos".			
1.2	Edición del Documento final donde reposa el contenido temático.	UNIDAD	1
1.2	Diagramación de la Guía Pedagógica que será denominada "Organizaciones Sociales Agrícolas - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos".	UNIDAD	1
1.2	Impresión de la Guía Pedagógica (Denominada "Organizaciones Sociales Agrícolas - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos") tamaño 24*17 cms (1/32), 100 páginas internas papel bond bahía, impresas a full color, caratula propalcote de 300 grs, full color, plastificada, pegado hotmelt al lomo.	UNIDAD	1
Guía Pedagógica que será denominada "Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita".			
1.2	Edición del Documento final donde reposa el contenido temático.	UNIDAD	1
1.2	Diagramación de la Guía Pedagógica que será denominada "Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita".	UNIDAD	1
1.2	Impresión de la Guía Pedagógica (Denominada "Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita") tamaño 24*17 cms (1/32), 100 páginas internas papel bond bahía, impresas a full color, caratula propalcote de 300 grs, full color, plastificada, pegado hotmelt al lomo.	UNIDAD	1
Brochure didáctico que será denominado "Marketing Verde para la sustentabilidad – Solita".			
1.2	Edición del Documento final donde reposa el contenido temático.	UNIDAD	1
1.2	Diagramación del Brochure didáctico que será denominado "Marketing Verde para la sustentabilidad – Solita".	UNIDAD	1

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.2	Impresión del Brochure Didáctico (Denominado “Marketing Verde para la sustentabilidad – Solita”.) tamaño 24*17 cms (1/32), 100 páginas internas papel bond bahía, impresas a full color, caratula propalcote de 300 grs, full color, plastificada, pegado hotmelt al lomo.	UNIDAD	1
Guía Pedagógica que será denominada “Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita”.			
1.2	Edición del Documento final donde reposa el contenido temático	UNIDAD	1
1.2	Diagramación de la Guía Pedagógica que será denominada “Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita”.	UNIDAD	1
1.2	Impresión de la Guía Pedagógica (Denominada “Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita”) tamaño 24*17 cms (1/32), 100 páginas internas papel bond bahía, impresas a full color, caratula propalcote de 300 grs, full color, plastificada, pegado hotmelt al lomo.	UNIDAD	1
1.3	Gorra bordada	UNIDAD	500
1.4	Camisa bordada	UNIDAD	500
1.5	Formación en unidades productivas familiares agrícolas, soberanía alimentaria y mercados campesinos dirigido a los beneficiarios del proyecto	UNIDAD	250
	Formación sobre organizaciones sociales - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos	UNIDAD	1
	Formación sobre prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos.	UNIDAD	1
	Formación sobre el sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria.	UNIDAD	1
	Formación sobre la utilización del Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita”.	UNIDAD	1
	Formación sobre Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita.	UNIDAD	1
	Formación sobre Marketing Verde para la sustentabilidad.	UNIDAD	1

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	Alquiler de vehículo 4x4 incluye combustible y conductor, para el transporte de personal que realizará el proceso de formación.	UNIDAD	1
	Apoyo de Refrigerios durante el desarrollo del proceso de formación.	UNIDAD	1
	Apoyo de Almuerzos durante el desarrollo del proceso de formación.	UNIDAD	1
1.6	Certificados tamaño carta papel bond 28 full color	UNIDAD	250

Fuente: Proyecto aprobado por el Acuerdo No. 56 del 21 de diciembre del 2021 según artículo 181 expedido por el ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ - REGALIAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

1. **ACTIVIDAD 1.** Realizar proceso de formación sobre unidades productivas familiares agrícolas dirigido a los beneficiarios del proyecto:
 - 1.1. **ESTRUCTURACIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL CONTENIDO TEMÁTICO DEL MATERIAL PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO NECESARIO PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN.**
 - 1.1.1. **ESTRUCTURACIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL CONTENIDO TEMÁTICO DE LA GUÍA PEDAGÓGICA QUE SERÁ DENOMINADA "PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE SOLITA Y PROPIEDADES NUTRICIONALES DE LOS ALIMENTOS".**

El proceso de estructuración, análisis y gestión del contenido temático de la Guía tendrá que contener componentes autónomos que reflejen la realidad territorial del municipio en lo que concierne a las Buenas Prácticas Agrícolas, en donde, además, tendrán que diseñar una estrategia pedagógica y participativa para fortalecer las Buenas Prácticas Agrícolas a partir de acciones cotidianas que puedan ser lideradas desde el ámbito del hogar.

Para lo anterior, será necesario realizar las siguientes fases:

- A. **Fase de revisión documental.** Para ello, será necesario tener en cuenta las siguientes variables sobre Buenas Prácticas Agrícolas: Sistemas de siembra, Adecuación y mantenimiento de áreas, herramientas e instalaciones, Manejo en cosecha y poscosecha, Higiene de los alimentos, y Valoración nutricional. Esta fase será desarrollada en dos momentos: el primero comprende un proceso heurístico dedicado a la preparación, exploración, recolección y selección de la información; y el segundo, un proceso hermenéutico para la interpretación y construcción teórica del estado del arte y con ello establecer elementos necesarios para la construcción del documento preliminar de la Guía.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- B. Fase de construcción de la estrategia de formación.** Antes de desarrollar el proceso de formación dirigido a las familias beneficiarias, será necesario establecer la estrategia pedagógica y metodológica que será tenida en cuenta al momento de la construcción del contenido temático de la Guía, lo anterior, con el propósito de lograr la ejecución a cabalidad de este proceso de formación.

En este sentido, la estructura pedagógica será la siguiente:

- Contextualización.
- Planteamiento del problema o Descripción problema.
- Fundamentos teóricos o Estado del arte o Referentes Teóricos.
- Metodología.
- Resultados y Discusión.
- Referencias Bibliográficas.

Por consiguiente, partiendo de esta estructura, el contenido temático de la Guía "Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos" será:

- Qué son las buenas prácticas agrícolas BPA
- Planificación de cultivo- sistemas de siembra en el municipio de Solita.
- Identificación y gestión de riesgos
- Adecuación y mantenimiento de áreas, herramientas e instalaciones
- Aseguramiento de la calidad del agua
- Manejo en cosecha y poscosecha
- Manejo integrado de plagas en el municipio de Solita
- Podas
- Alimentos (Hortalizas), características principales.
- Higiene de los alimentos
- Clasificación
- Valor nutricional y cómo conservar ese valor nutricional.

Esta Guía se desarrollará mediante un proceso riguroso, que permitirá tener elementos sobre las Buenas Prácticas Aplicadas para el Municipio de Solita convirtiéndose en un referente para el territorio, en el cual se encontrará la información contextualizada con la realidad del municipio.

1.1.2. Estructuración, análisis y gestión del contenido temático de la Guía Pedagógica que será denominada "Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria".

El proceso de estructuración, análisis y gestión del contenido temático de la Guía tendrá que contener componentes autónomos que reflejen la realidad territorial del municipio en lo que concierne a Soberanía Alimentaria, en donde, además, tendrán que diseñar una estrategia pedagógica y participativa para fortalecer la Soberanía Alimentaria a partir de acciones cotidianas que puedan ser lideradas desde el ámbito del hogar.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Para lo anterior, será necesario realizar las siguientes fases:

- A. Fase de revisión documental. Para ello, será necesario tener en cuenta las siguientes variables sobre Soberanía Alimentaria Historia (seguridad y soberanía alimentaria con el paso del tiempo), Soberanía Alimentaria Nutricional (SAN) y Experiencias significativas de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Solita. Esta fase será desarrollada en dos momentos: el primero comprende un proceso heurístico dedicado a la preparación, exploración, recolección y selección de la información; y el segundo, un proceso hermenéutico para la interpretación y construcción teórica del estado del arte y con ello establecer elementos necesarios para la construcción el documento preliminar de la Guía.
- B. Fase de construcción de la estrategia de formación. Antes de desarrollar el proceso de formación dirigido a las familias beneficiarias, será necesario establecer la estrategia pedagógica y metodológica que será tenida en cuenta al momento de la construcción del contenido temático de la Guía, lo anterior, con el propósito de lograr la ejecución a cabalidad de este proceso de formación.

En este sentido, la estructura pedagógica será la siguiente:

- Contextualización.
- Planteamiento del problema o Descripción problema.
- Fundamentos teóricos o Estado del arte o Referentes Teóricos.
- Metodología.
- Resultados y Discusión.
- Referencias Bibliográficas.

Por consiguiente, partiendo de esta estructura, el contenido temático de la Guía "Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria" será:

- Historia (seguridad y soberanía alimentaria con el paso del tiempo).
- Definiciones y conceptos básicos
- Identificación de los pilares de la SAN: disponibilidad de alimentos, accesibilidad a los alimentos, consumo de alimentos y utilización o aprovechamiento biológico de los alimentos.
- Determinantes a tener en cuenta para establecer SAN.
- Situación de SAN a nivel mundial, nacional y regional.
- Normatividad: Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN – CONPES 113 de 2007) y Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y nutricional "Caquetá Nutrido y Saludable" CANUTSA.
- Acciones que contribuyen a mejorar SAN.
- Experiencias significativas de la seguridad alimentaria y nutricional en un territorio.

Esta Guía se desarrollará mediante un proceso riguroso, que permitirá tener elementos sobre la Soberanía Alimentaria para el Municipio de Solita, convirtiéndose en un referente para el territorio, en el cual se encontrará la información contextualizada con la realidad del municipio.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

1.1.3. Estructuración, análisis y gestión del contenido temático de la Guía Pedagógica que será denominada "Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita".

El proceso de estructuración, análisis y gestión del contenido temático de la Guía tendrá que contener componentes autónomos que reflejen la realidad territorial del municipio en lo que concierne a la producción agrícola, en donde además, tendrán que diseñar una estrategia pedagógica y participativa para fortalecer la producción agrícola a partir de la implementación de Unidades Productivas Familiares tipo Semi-invernadero a partir de acciones cotidianas que puedan ser lideradas desde el ámbito del hogar.

Para lo anterior, será necesario realizar las siguientes fases:

- Fase de revisión documental. Para ello, será necesario tener en cuenta las siguientes variables: Producción Agrícola, tipos de unidades productivas alimentarias que pueden ser aplicadas para Solita y Seguridad Alimentaria en el territorio. Esta fase será desarrollada en dos momentos: el primero comprende un proceso heurístico dedicado a la preparación, exploración, recolección y selección de la información; y el segundo, un proceso hermenéutico para la interpretación y construcción teórica del estado del arte y con ello establecer elementos necesarios para la construcción del documento preliminar de la Guía.
- Fase de construcción de la estrategia de formación. Antes de desarrollar el proceso de formación dirigido a las familias beneficiarias, será necesario establecer la estrategia pedagógica y metodológica que será tenida en cuenta al momento de la construcción del contenido temático de la Guía, lo anterior, con el propósito de lograr la ejecución a cabalidad de este proceso de formación.

En este sentido, la estructura pedagógica será la siguiente:

- Contextualización.
- Planteamiento del problema o Descripción problema.
- Fundamentos teóricos o Estado del arte. o Referentes Teóricos.
- Metodología.
- Resultados y Discusión.
- Referencias Bibliográficas.

Por consiguiente, partiendo de esta estructura, el contenido temático de la Guía "Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita" será:

- Seguridad y soberanía alimentaria
- Tipos de unidades productivas alimentarias
- Experiencias significativas de como estrategia de soberanía alimentaria
- Pasos para el establecimiento de Soberanía Alimentaria en el territorio.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Esta Guía se desarrollará mediante un proceso riguroso, que permitirá tener elementos sobre soberanía alimentaria; convirtiéndose en un referente para el territorio, en el cual se encontrará la información contextualizada con la realidad del municipio.

1.1.4. Estructuración, análisis y gestión del contenido temático de la Guía Pedagógica que será denominada “Organizaciones Sociales Agrícolas - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos”.

El proceso de estructuración, análisis y gestión del contenido temático de la Guía tendrá que contener componentes autónomos que reflejen la realidad territorial del municipio en lo que concierne los mercados campesinos, en donde, además, tendrán que diseñar una estrategia pedagógica y participativa para fortalecer los mercados campesinos en el municipio de Solita, a partir de acciones cotidianas que puedan ser lideradas desde el ámbito del hogar.

Para lo anterior, será necesario realizar las siguientes fases:

- Fase de revisión documental. Para ello, será necesario tener en cuenta las siguientes variables: Mercados campesinos y Trabajo en equipo y aspectos básicos del trabajo agrícola en equipo. Esta fase será desarrollada en dos momentos: el primero comprende un proceso heurístico dedicado a la preparación, exploración, recolección y selección de la información; y el segundo, un proceso hermenéutico para la interpretación y construcción teórica del estado del arte y con ello establecer elementos necesarios para la construcción del documento preliminar de la Guía.
- Fase de construcción de la estrategia de formación. Antes de desarrollar el proceso de formación dirigido a las familias beneficiarias, será necesario establecer la estrategia pedagógica y metodológica que será tenida en cuenta al momento de la construcción del contenido temático de la Guía, lo anterior, con el propósito de lograr la ejecución a cabalidad de este proceso de formación.

En este sentido, la estructura pedagógica será la siguiente:

- Contextualización.
- Planteamiento del problema o Descripción problema.
- Fundamentos teóricos o Estado del arte o Referentes Teóricos.
- Metodología.
- Resultados y Discusión.
- Referencias Bibliográficas.

Por consiguiente, partiendo de esta estructura, el contenido temático de la Guía “Organizaciones Sociales Agrícolas - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos” será:

- Qué son las organizaciones sociales y cómo se constituyen
- Trabajo en equipo y aspectos básicos del trabajo en equipo

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- El liderazgo en las organizaciones
- Toma de decisiones
- Mercados campesinos caso de éxito como organización de tipo social.

Esta Guía se desarrollará mediante un proceso riguroso, que permitirá tener elementos sobre el trabajo asociativo y los mercados campesinos; convirtiéndose en un referente para la economía del territorio, en el cual se encontrará la información contextualizada con la realidad del municipio.

1.1.5. Estructuración, análisis y gestión del contenido temático del Brochure didáctico que será denominado “Marketing Verde para la sustentabilidad – Solita”.

El proceso de estructuración, análisis y gestión del contenido temático del Brochure tendrá que contener componentes sobre las variables de mercadeo de los productos agrícolas primarios del municipio de Solita, y promover estrategia pedagógica de marketing verde, a partir de acciones cotidianas que puedan ser lideradas desde el ámbito del hogar.

Para lo anterior, será necesario realizar las siguientes fases:

✓ Fase de revisión documental. Para ello, será necesario tener en cuenta las estrategias de producto, precio, plaza y promoción y elementos de la Economía verde (Mercados verdes). Esta fase será desarrollada en dos momentos: el primero comprende un proceso heurístico dedicado a la preparación, exploración, recolección y selección de la información; y el segundo, un proceso hermenéutico para la interpretación y construcción teórica del estado del arte y con ello establecer elementos necesarios para la construcción del documento preliminar del Brochure.

✓ Fase de construcción de la estrategia de formación. Antes de desarrollar el proceso de formación dirigido a las familias beneficiarias, será necesario establecer la estrategia pedagógica y metodológica que será tenida en cuenta al momento de la construcción del contenido temático del Brochure, lo anterior, con el propósito de lograr la ejecución a cabalidad de este proceso de formación.

En este sentido, la estructura pedagógica será la siguiente:

- Contextualización.
- Planteamiento del problema o Descripción problema.
- Fundamentos teóricos o Estado del arte o Referentes Teóricos.
- Metodología.
- Resultados y Discusión.
- Referencias Bibliográficas.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Por consiguiente, partiendo de esta estructura, el contenido temático del Brochure denominado “Marketing Verde para la sustentabilidad – Solita” será:

- Elementos básicos del Marketing verde.
- Economía verde (Mercados verdes).
- Propuestas de marketing verde con enfoque en cadenas de Valor.
- Planes de Marketing Verde (Estrategias de producto – precio – plaza – promoción) en el municipio de Solita.

Este Brochure se desarrollará mediante un proceso riguroso, que permitirá tener elementos sobre el marketing verde aplicado en los mercados campesinos; convirtiéndose en un referente para la economía del territorio, en el cual se encontrará la información contextualizada con la realidad del municipio.

1.1.6. Estructuración, análisis y gestión del contenido temático de la Guía Pedagógica “Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita”.

El proceso de estructuración, análisis y gestión del contenido temático de la Guía Pedagógica tendrá que contener componentes autónomos que reflejen la realidad territorial del municipio en lo que concierne a la construcción de unidades productivas en el territorio, en donde además, tendrán que diseñar una estrategia pedagógica y didáctica para fortalecer este tipo de proceso a partir de acciones cotidianas que puedan ser lideradas desde el ámbito del hogar.

Para lo anterior, será necesario realizar las siguientes fases:

- Fase de revisión documental. Para ello, será necesario tener en cuenta las siguientes variables sobre Unidades productivas agrícolas familiares tipo semi-invernadero, Esta fase será desarrollada en dos momentos: el primero comprende un proceso heurístico dedicado a la preparación, exploración, recolección y selección de la información; y el segundo, un proceso hermenéutico para la interpretación y construcción metodológica y didáctica, y con ello establecer elementos necesarios para la construcción el documento preliminar de la Guía Pedagógica.
- Fase de construcción de la estrategia de formación. Antes de desarrollar el proceso de formación dirigido a las familias beneficiarias, será necesario establecer la estrategia metodológica y didáctica que será tenida en cuenta al momento de la construcción del contenido temático de la Guía Pedagógica, lo anterior, con el propósito de lograr la ejecución a cabalidad de este proceso de formación. En este sentido, la estructura pedagógica será la siguiente:
 - ✓ Contextualización.
 - ✓ Fundamentos teóricos.
 - ✓ Fundamento Técnicos
 - ✓ Metodología
 - ✓ Proceso y Resultados
 - ✓ Referencias Bibliográficas

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Por consiguiente, partiendo de esta estructura, el contenido temático de la Guía Pedagógica denominada “Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita”, será:

- ✓ Qué es una unidad productiva
- ✓ Cómo se establece una unidad productiva
- ✓ Quien pueden y deben intervenir en la conformación de la unidad (roles)
- ✓ Tipos de unidad
- ✓ Unidad productiva agrícola tipo semi invernadero (concepto y montaje)
- ✓ Construcción de unidades agrícolas tipo semi-invernadero
- ✓ Beneficios de las producciones hortícolas en construcciones tipo semi invernadero
- ✓ Disminución de la huella hídrica a partir de producciones hortícolas en construcciones tipo semi invernadero.

Este Guía se desarrollará mediante un proceso riguroso, que permitirá tener elementos sobre Unidades Productivas; convirtiéndose en un referente para la producción de agrícola a pequeña escala, en el cual se encontrará la información contextualizada con la realidad del municipio.

Talento Humano: Para la Estructuración, análisis y gestión del contenido temático de estos seis productos, será necesario contar con un personal calificado para realizar la entrega final del documento el cual pasará a la edición y posterior diagramación de cada uno de ellos para poder ser impreso; este personal deberá cumplir y acreditar como mínimo los siguientes requisitos de formación y experiencia:

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	CANT.	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
Coordinador Pedagógico y Técnico – Licenciado en Ciencias Sociales, Licenciado en Lengua Castellana y Humanas, Contador Público o Administrador de Empresas con estudios de Maestría.	1	Más de cinco (05) años de experiencia profesional. (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Más de tres (03) años de experiencia profesional investigativa certificada por un grupo de investigación categorizado ante COLCIENCIAS. Mas tres (03) años de experiencia docente certificada.
Profesional especializado proceso de la estructuración del contenido temático: Ingeniero Agroecologo, Ingeniero Agronómico o Agrónomo, con posgrado.	2	Más de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Profesional especializado proceso de la estructuración del contenido temático: Ingeniero de Alimentos con estudios de maestría.	2	Más de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.
Profesional especializado proceso de la estructuración del contenido temático: Contador Público, Abogado o Administrador de Empresas, con Posgrado.	1	Más de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.
Profesional especializado proceso de la estructuración del contenido temático: Contador Público o Administrador de Empresas, con Maestría en Mercadeo.	1	Más de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.
Profesional especializado corrección de estilo - Licenciatura en Lingüística y literatura, con posgrado en pedagogía.	1	Más dos (02) años de experiencia profesional	Acreditar experiencia en procesos de edición o corrección de estilo de documento técnicos, libros o artículos científicos. Y experiencia docente certificada.

Fuente: Proyecto aprobado por el Acuerdo No. 56 del 21 de diciembre del 2021 según artículo 181 expedido por el ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ - REGALIAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Resultados:

Los resultados esperados con el desarrollo de esta Sub-Actividad son:

- Construcción del contenido temático que contendrá la Guía Pedagógica que será denominada "Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos".
- Construcción del contenido temático que contendrá la Guía Pedagógica que será denominada "Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria".
- Construcción del contenido temático que contendrá la Guía Pedagógica que será denominada "Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita".
- Construcción del contenido temático que contendrá la Guía Pedagógica que será denominada "Organizaciones Sociales Agrícolas - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos".

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- Construcción del contenido temático que contendrá el Brochure didáctico que será denominado “Marketing Verde para la sustentabilidad – Solita”.
- Construcción del contenido temático que contendrá la Guía Pedagógica que será denominada “Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita”.

Producto:

- Documento final con los contenidos Pedagógico y Metodológico de la Guía Pedagógica denominada "Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos".
- Documento final con los contenidos Pedagógico y Metodológico de la Guía Pedagógica denominada "Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria".
- Documento final con los contenidos Pedagógico y Metodológico de la Guía Pedagógica denominada "Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita".
- Documento final con los contenidos Pedagógico y Metodológico de la Guía Pedagógica denominada "Organizaciones Sociales Agrícolas - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos".
- Documento final con los contenidos Pedagógico y Metodológico del Brochure didáctico denominado “Marketing Verde para la sustentabilidad – Solita”.
- Documento final con los contenidos Pedagógico y Didáctico de la Guía Pedagógica denominada “Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita”.

Este proceso de construcción del material pedagógico tendrá una duración de dos meses.

1.2. DIAGRAMACIÓN, EDICIÓN Y SUMINISTRO DE LAS CINCO (05) GUÍAS PEDAGÓGICAS Y UN (01) BROCHURE DIDÁCTICO NECESARIO PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN

Luego de realizar la construcción del contenido temático de cada uno de los seis materiales pedagógicos y didácticos antes nombrados, es necesario realizar la diagramación, edición y posterior suministro de cada uno de ellos, con el fin, de contar con las unidades pedagógicas requeridas para poder llevar a cabo el proceso de formación con los beneficiarios del proyecto.

En este sentido, esta Sub-Actividad estará compuesta por los siguientes procesos:

- **Proceso de Diagramación:** Para poder llevar a cabo este proceso de diagramación es necesario contar con cada uno de los productos relacionados en la Sub-Actividad 1.1 (Documentos Finales), para que posteriormente, sean pasado a una litografía la cual continuará con el proceso de diagramación; buscando propiciar un estilo, presentación y estética idóneo para cada uno de los materiales pedagógicos, logrando convertir los contenidos temáticos en textos agradables para los lectores.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- **Proceso de Edición:** Luego de que estén editados los documentos, pasan al proceso de edición, el cual tiene como propósito ajustarlos para que cumplan con las siguientes condiciones técnicas requeridas para su proceso de impresión:
 - Creación de Plantillas
 - Ajuste de Márgenes
 - Ajuste de los Trazados para el Corte
 - Ajuste del Gramaje del Papel
 - Edición de Paleta de Colores para proceso de imprenta.
 - Paginación a Escala de Grises
 - Paginación a Escala de Colores.
 - Ajuste de Resolución de Calidad de imagen según el tipo de impresión.

- **Proceso de Suministro:** Luego del proceso de diagramación y edición de cada uno de los seis materiales pedagógicos y didácticos; los cuales son requeridos previo al proceso de impresión, se procederá por parte de la misma litografía a realizar el proceso producción de las 250 unidades de cada uno de los seis materiales pedagógicos, los deberá contener las siguientes especificaciones técnicas:
 - **Guías Pedagógicas:**
 - Tamaño 24*17 cm (1/32).
 - Cantidad de Páginas: 100 internas.
 - Calidad del Papel: Papel bond bahía.
 - Tipo de Impresión: Impresas a full color.
 - Tipo de Caratula: Caratula propalcote de 300 grs.
 - Calidad de la Caratula: Full color y plastificada.
 - Tipo de Pegado: Pegado hotmelt al lomo.

 - **Brochure Didáctico:**
 - Tamaño 25*35 cm (1/8).
 - Cantidad de Caras: 50.
 - Calidad del Papel: Papel propalcote.
 - Tipo de Impresión: 50 caras impresas Full color.
 - Tipo de Caratula: Pasta Dura de 2.5 MM.
 - Calidad de la Caratula: Full color y plastificada.
 - Tipo de Anillado: Anillado en espiral.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Se aclara, que los componentes de diagramación y edición de las Guías Pedagógicas y del Brochure Didáctico son requeridos previo al proceso de impresión, por ende, son servicios que deberán ser prestados por parte de la litografía a contratar, ya que deben contar con el personal idóneo para realizar estos procesos que le brindan estilo, presentación y estética a los seis materiales didácticos que se mandarán a imprimir, para que cuando el lector lo tenga en sus manos, le sea agradable comprenderlo.

En este sentido, se aclara que para el desarrollo de esta Sub-Actividad se deberá contratar a una litografía o imprenta especializada en procesos de producción bibliográfico en grandes proporciones, como también acreditar que cuentan con el personal idóneo para poder desarrollar los procesos de diagramación y edición, con el propósito de minimizar costos y se logre obtener el suministro de estos materiales en el menor tiempo posible.

Se precisa que se adquirirán 250 unidades de este material pedagógico, pues serán necesarias para poder llevar a cabo el proceso de formación que se tiene establecido, puesto que, se le hará entrega de una (01) unidad a cada beneficiario, con el compromiso de esta persona formada, replique lo aprendió a las personas que vivan en su hogar, y lograr así el efecto de bola de nieve, aportando en la construcción de una sociedad con enfoque biocéntrica, fortaleciendo además el tejido social de la comunidades por medio de la educación; logrando un impacto mayor durante el proceso de aprendizaje.

Resultados:

El resultado esperado con el desarrollo de esta Sub-Actividad es:

- Adquisición de 250 unidades de la Guía Pedagógica que será denominada "Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos".
- Adquisición de 250 unidades de la Guía Pedagógica que será denominada "Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria".
- Adquisición de 250 unidades de la Guía Pedagógica que será denominada "Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita".
- Adquisición de 250 unidades de la Guía Pedagógica que será denominada "Organizaciones Sociales Agrícolas - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos".
- Adquisición de 250 unidades del Brochure didáctico que será denominado "Marketing Verde para la sustentabilidad – Solita".
- Adquisición de 250 unidades de la Guía Pedagógica que será denominada "Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita".

Producto:

- Suministro de 250 unidades de la Guía Pedagógica que será denominada "Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos".

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- Suministro de 250 unidades de la Guía Pedagógica que será denominada "Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria".
- Suministro de 250 unidades de la Guía Pedagógica que será denominada "Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita".
- Suministro de 250 unidades de la Guía Pedagógica que será denominada "Organizaciones Sociales Agrícolas - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos".
- Suministro de 250 unidades del Brochure didáctico que será denominado "Marketing Verde para la sustentabilidad – Solita".
- Suministro de 250 unidades de la Guía Pedagógica que será denominada "Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita".

Importancia de construir un material bibliográfico acorde al contexto territorial y no adquirir uno que se encuentre en el mercado que no contenga todos los elementos necesarios:

El material pedagógico y didáctico relacionado anteriormente será construido partiendo de las realidades sociales, económicas, educativas, ambientales y culturales del territorio, debido a la falta de referentes bibliográficos que se ajusten a estas realidades. De modo que, el objetivo principal es fortalecer desde lo académico al campesino sobre aquellas nociones básicas que tiene sobre la producción agrícola, seguridad alimentaria y mercados campesinos de una forma que logre interpretarlo a partir del proceso de formación y posteriormente logre poner en práctica lo aprendido mediante la producción que hará a futuro con la Unidad Productiva Agrícola que se le haga entrega en el marco del proyecto.

Según Mendizabal (2016), "La meta de la Pedagogía Social crítica es llevar a cabo una educación emancipativa, en un proceso dinámico, entendiendo al sujeto como un individuo con sus problemas, deseos, ideas y experiencias biográficas y no como un objeto de intenciones unilaterales por parte del pedagogo"; en atención a la particularidad en que incurren los procesos educativos rurales implementados generalmente desde la informalidad o una educación formal dispersa y deficiente, en contraste a la realidad educativa urbana, se evidencia un gran vacío pragmático frente a los procesos de enseñanza-aprendizaje, estos vacíos se interpretan y mitigan desde el fin mismo de la pedagogía social, buscando un punto de dependencia funcional, de ahí que la Pedagogía Social como concepto social crítico, analiza en un primer paso (socialmente) las estructuras y en un segundo paso intenta cambiarlas de una manera pedagógicamente responsable para evitar o minimizar las causas de disociabilidad.

En tal sentido, es de conocimiento que las prácticas pedagógicas tradicionales a través de los materiales que se implementan para su alimentación pragmática, son de grandes estándares técnicos y muchas veces alejados o descontextualizados de una realidad local, son materiales de gran exclusividad puesto que el nivel académico al que son soportados no permite un entendimiento fácil de las temáticas, el lenguaje al que son estructurados se dispone desde una percepción unilateral y en la mayoría de los casos con generalidades impositivas, omitiendo las circunstancias territoriales.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

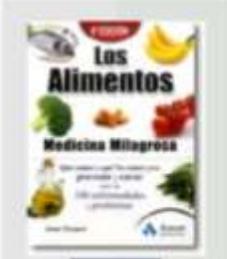




Vigilada Ministerio de Educación Nacional

En efecto, desde esas grandes dificultades de acceso al conocimiento de la ruralidad, la educación en general se ha consolidado como una apuesta institucional dentro de sus distintos niveles escolares a una población objetivo de caracterización urbana, mientras que la dilación académica de los diferentes territorios alejados sigue vigente y en aumento. Para efectos de la presente propuesta y el proceso de formación a los beneficiarios que se comprenden como población rural, se debe entender las realidades circunstanciales territoriales, sociales y las mismas dificultades irrefutables de transmisión de conocimiento frente a los procesos de producción y sostenibilidad, por lo que es de vital importancia la construcción y socialización de un material pedagógico que permita un proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera asertiva, que logre abarcar de manera clara y en amplio espectro las condiciones sociales de la cultura y las condiciones culturales de la vida social como principio de la pedagogía social para garantizar la sostenibilidad del proyecto y un proceso de transición económica y alimentaria que brinde autosostenibilidad y consecuentemente una transformación ciudadana.

Sin embargo, es necesario precisar que actualmente en el mercado es muy limitado los referentes bibliográficos sobre las temáticas que se abordan en el material pedagógico que se construirá y se utilizará para su formación, en este sentido a continuación se relaciona el poco material pedagógico que se consigue sobre estas temáticas:

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	FUENTE:
 <p style="text-align: center;">LIBRO</p>	<p>Título: Los Alimentos - Medicina Milagrosa</p> <p>Síto de Venta: Librería Nacional</p>
	<p>Título: Soberanía alimentaria - Prácticas y saberes locales para un movimiento global contrahegemónico.</p> <p>Síto de Venta: Librería Nacional</p>



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>Título: Marketing de Sostenibilidad</p>
	<p>Sitio de Venta: eBay</p>

Fuente: Elaboración Propia.

A pesar de que algunos de estos materiales bibliográficos antes mencionados tengan correlación con la temáticas a tratar en las Guías pedagógicas que se construirán, no se ajustan con las realidades que se viven en el municipio de Solita, por ende, es importante que exista un material pedagógico que cumpla con las necesidades requeridas por la actual situación que vive el municipio.

Ahora bien, es importante resaltar que no basta con la sola construcción del material pedagógico y entregarlo a cada beneficiario, sino que es igual de importante realizar un proceso de formación con los beneficiarios para que los profesionales encargos logren transmitir el conocimiento a estas personas y puedan comprender de la mejor manera cada uno de los elementos que se reflejan en las Guías, logrando poner en práctica lo aprendido gracias a la estrategia de aprendizaje y formación que se implementará.

Por último, la sola construcción de las unidades productivas y entrega a cada beneficiario no es suficiente, pues debe existir este proceso formativo, debido a que existen muchas personas que desconocen procesos indispensables para llevar a cabo un buena producción en su huerta. Por consiguiente, el éxito de la sostenibilidad del proyecto corresponde a que lo beneficiarios cuenten con los conocimientos adecuados para garantizar una sostenibilidad en el tiempo de su unidad productiva y con ello pueda generar un ingreso económico adicional

1.3 GORRAS BORDADAS:

Además del material pedagógico y didáctico que le será entregado a los beneficiarios del proyecto, también le será entregado cada beneficiario una indumentaria mínima para que durante el proceso de formación que será realizado en diferentes encuentros, se encuentren uniformados. Parte de esa esa indumentaria es una gorra bordada la cual tendrá las siguientes especificaciones:

- Tipo de Gorra: Gorra de Malla lista para bordar.
- Material: Tela
- Color: Blanco con verde
- Característica adicional: Bordado Full Color de 6 cm de diámetro.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Es pertinente aclarar que se le hará entrega cada beneficiario dos (02) Gorras Bordadas, para que tenga la posibilidad de cambiar cuando una se encuentre sucia.

Resultado:

- Adquisición de 500 unidades de Gorras Bordadas.

Producto:

- Suministro de 500 unidades de Gorras Bordadas.

1.4 CAMISA BORDADA.

Además del material pedagógico y didáctico que le será entregado a los beneficiarios del proyecto, también le será entregado cada beneficiario una indumentaria mínima para que durante el proceso de formación que será realizado en diferentes encuentros, se encuentren uniformados. Parte de esa esa indumentaria es una Camiseta la cual tendrá las siguientes especificaciones:

- Tipo de Prenda: Camiseta tipo Polo.
- Material: Tela
- Color: Blanco
- Característica adicional: Bordado Full Color de 8 cm de diámetro.

Es pertinente aclarar que se le hará entrega cada beneficiario dos (02) Camisas Bordadas, para que tenga la posibilidad de cambiar cuando uno se encuentre sucio.

Resultado:

El resultado esperado con el desarrollo de esta Sub-Actividad es:

- Adquisición de 500 unidades de Camiseta Bordadas.

Producto:

- Suministro de 500 unidades de Camisetas Bordadas.

1.5. FORMACIÓN EN UNIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES AGRÍCOLAS, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MERCADOS CAMPESINOS, DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Luego de adquirir el material pedagógico y metodológico, se puede realizar el proceso de formación en el marco de esta actividad, la cual comprende la implementación de una estrategia de formación sobre Unidades Productivas Familiares Agrícolas tipo Semi-invernadero, Soberanía Alimentaria y Mercados Campesinos, dirigido a los 250 beneficiarios del proyecto.

Para ello, este proceso será realizado mediante las siguientes acciones:

- **Planeación Logística.**

Para lograr desarrollar el proceso de formación, es necesario que se establezca de manera articulada con los beneficiarios los escenarios en donde se realizará y las fechas de los encuentros; el tiempo estimado para la formación es de tres meses, en donde será necesario contar un transporte disponible para movilizar a los capacitadores a las zonas en donde se realizan los procesos de formación con los beneficiarios.

- **Conformación de Grupos de Actores Comunitarios.**

Teniendo en cuenta la situación actual por la que está pasando el mundo, producto de la Pandemia del COVID-19, es necesario que este proceso de formación sea desarrollado bajo los protocolos de bioseguridad y medidas de distanciamiento de personal idóneos, por ende, teniendo en cuenta el total del beneficiario, será necesario la conformación de cinco grupos de cincuenta personas, la cuales será agrupadas teniendo en cuenta su ubicación geográfica en la zona rural.

Luego de conformados los cinco grupos, se escogerá a un representante de cada grupo con el cual se coordinará el lugar y las fechas de los encuentros de formación para que replique la información con sus compañeros.

- **Convocatoria para la Aplicación del proceso de Formación.**

Para la aplicación del proceso de formación, se le comunicará a los representantes de cada grupo con ocho días de anticipación al encuentro para que coordinen con los integrantes de su grupo. El lugar de la aplicación llevará a cabo en la cabecera municipal o en su defecto en un Salón Comunal, o una Escuela de alguna vereda que este ubicada estratégicamente para que todos los beneficiarios puedan participar de los encuentros de formación en el grupo que le corresponda. Se precisa que serán 15 encuentros con una intensidad horaria de 8 horas, para un total de 120 horas de formación.

- **Desarrollo del Proceso de Formación.**

El proceso de formación será desarrollado por pequeños grupos de cincuenta personas, previamente ya seleccionados, cumpliendo siempre con las medidas y protocolos de bioseguridad contra el COVID-19 necesarios para su desarrollo y manteniendo siempre las medidas de distanciamiento social. Durante este proceso se formarán sobre los componentes técnicos en la implementación de las Unidades

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Productivas Familiares Agrícolas tipo semi-invernadero y la importancia de fortalecer programas de Soberanía Alimentaria desde el sector rural, además se dará a conocer las nociones básicas sobre la conformación de los Mercados Campesinos.

Estos encuentros de formación se deberán ceñir bajo los siguientes criterios:

- Convocatoria al grupo de los beneficiarios que participaran del proceso de formación.
- Desarrollo del proceso de formación de los seis módulos temáticos diseñados para generar herramientas necesarias para la Soberanía Alimentaria y procesos de cambio hacia la sustentabilidad y resiliencia en los territorios y organizaciones locales con la metodología “aprender haciendo”. Los participantes tendrán acceso a las memorias y material de apoyo audiovisual y documentos recopilados a modo de soporte bibliográfico. Este ejercicio está compuesto de ciento veinte (120) horas de trabajo.
- Cabe resaltar que todo este proceso será desarrollado bajo una metodología de acción participativa, utilizando fuentes primarias y secundarias de información.
- Analizar los resultados obtenidos del proceso formación realizado a los beneficiarios.
- Durante este proceso se contará con la participación aproximada de doscientas cincuenta (250) beneficiarios (los cuales podrán ser padres o madres cabeza de hogar de cada familia beneficiaria) para que posteriormente ellos desarrollen un proceso de retroalimentación de lo aprendido con su núcleo familiar.

Dado este proceso riguroso de formación que se hará con los beneficiarios, se dejarán las bases para que sean multiplicadores de la estrategia de Soberanía Alimentaria, Mercado Campesino y Construcción Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-Invernadero, con las herramientas que se plasmarán en las seis guías pedagógicas y didácticas que serán entregadas a cada beneficiario, con el compromiso de esta persona formada, replique lo aprendió a las personas que vivan en su hogar, y lograr así el efecto de bola de nieve, aportando en la construcción de una sociedad con enfoque biocéntrica, fortaleciendo además el tejido social de la comunidades por medio de la educación; logrando un impacto mayor durante el proceso de aprendizaje.

Esta formación será mediante una estrategia pedagógica participativa para fortalecer la soberanía alimentaria del municipio de Solita, es un espacio de formación incluyente que fomenta la participación, la concertación y el cambio de paradigma en los grupos de población focalizada, a partir de un proceso Teórico-Práctico, que se fundamente en el diálogo de saberes buscando establecer relaciones armónicas, para encontrar las sinergias entre el conocimiento académico y la experiencia, creando un espacio donde cada uno aporta desde su saber para construir colectivamente la realidad que desean y escalar su capacidad para proponer transformaciones y procesos en sus sitios de procedencia convirtiéndose en multiplicadores de saberes, logrando un impacto mayor en el proceso de aprendizaje. El desarrollo del proceso de formación no formal será abordado en un Diplomado por módulos con sus respectivos ejes temáticos teórico-prácticos.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- **Estrategias pedagógicas participativas para fortalecer la soberanía alimentaria: Módulos comunitarios para desarrollar el proceso de formación.**

Dentro de estos módulos lo que se pretende, es que los procesos vayan de la mano con la apropiación de los conocimientos para que las acciones realizadas no sean simples actos dirigidos, sino justificados.

En estos deben participar de manera activa toda la comunidad en la medida de lo posible, los temas tratados en los tres últimos, se sugiere la presencia de las mujeres (sin exhortar que un hombre también participe), pero son ellas las que en gran medida toman decisiones de tipo alimentario en sus hogares y son eje central en la toma de decisiones.

Los módulos propuestos son:

Módulo I. Organizaciones sociales - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos.

- Qué son las organizaciones sociales y cómo se constituyen
- Trabajo en equipo y aspectos básicos del trabajo en equipo
- El liderazgo en las organizaciones
- Toma de decisiones
- Mercados campesinos caso de éxito como organización de tipo social.

Metodología: teórica, con ejercicio de toma de decisiones.

Requerimientos: paleógrafo, papel, marcadores, hojas de block, colores, lapiceros, video beam, pantalla de proyección, computador, parlantes.

Módulo II. Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos.

- Qué son las buenas prácticas agrícolas BPA
- Planificación de cultivo- sistemas de siembra
- Identificación y gestión de riesgos
- Adecuación y mantenimiento de áreas, herramientas e instalaciones
- Aseguramiento de la calidad del agua
- Manejo en cosecha y pos cosecha
- Manejo integrado de plagas
- Podas
- Qué son los alimentos, características principales
- Higiene de los alimentos
- Clasificación
- Valor nutricional y cómo conservar ese valor nutricional

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Metodología: teórica práctica, trabajo en campo.

Módulo III. Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria.

- Historia (seguridad y soberanía alimentaria con el paso del tiempo).
- Definiciones y conceptos básicos
- Identificación de los pilares de la SAN: disponibilidad de alimentos, accesibilidad a los alimentos, consumo de alimentos y utilización o aprovechamiento biológico de los alimentos.
- Determinantes a tener en cuenta para establecer SAN.
- Situación de SAN a nivel mundial, nacional y regional.
- Normatividad: Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN – CONPES 113 de 2007) y Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y nutricional “Caquetá Nutrido y Saludable” CANUTSA.
- Acciones que contribuyen a mejorar SAN.
- Experiencias significativas de la seguridad alimentaria y nutricional en un territorio.

Metodología: teórica, con ejercicio de toma de decisiones.

Módulo IV. Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita”.

- Qué es una unidad productiva
- Cómo se establece una unidad productiva
- Quien pueden y deben intervenir en la conformación de la unidad (roles)
- Tipos de unidad
- Unidad productiva agrícola tipo semi invernadero (concepto y montaje)
- Construcción de unidades agrícolas tipo semi-invernadero
- Producción de hortalizas mediante un sistema bajo cubierta tipo semi-invernadero
- Beneficios de las producciones hortícolas en construcciones tipo semi invernadero
- Disminución de la huella hídrica a partir de producciones hortícolas en construcciones tipo semi invernadero.

Metodología: teórica práctica, trabajo en campo.

Módulo V. Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita.

- Seguridad y soberanía alimentaria
- Tipos de unidades productivas alimentarias
- Experiencias significativas de como estrategia de soberanía alimentaria
- Pasos para el establecimiento de SAN en un territorio

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Metodología: teórica, con ejercicio de toma de decisiones.

Módulo VI. Marketing Verde para la sustentabilidad.

- Elementos básicos del Marketing verde.
- Economía verde (Mercados verdes).
- Propuestas de marketing verde con enfoque en cadenas de Valor.
- Planes de Marketing Verde (Estrategias de producto – precio – plaza – promoción)

Metodología: teórica, con ejercicio de toma de decisiones.

Los módulos están diseñados para generar herramientas necesarias para la Soberanía Alimentaria y procesos de cambio hacia la sustentabilidad y resiliencia en los territorios y organizaciones locales con la metodología “aprender haciendo”. Los participantes tendrán acceso a las memorias y material de apoyo audiovisual y documentos recopilados a modo de soporte bibliográfico. Este ejercicio está compuesto de ciento veinte (120) horas de trabajo.

La anterior estrategia, se fundamenta en la necesidad de trabajar por grupos dada la emergencia sanitaria declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el brote del COVID -19 como una Pandemia, el 11 de marzo del año 2020; en el Territorio nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, expidió la Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020, declarando la emergencia sanitaria en nuestro País, adoptando una serie de medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación de la pandemia en Colombia.

✓ Evaluación de la estrategia de formación, sugerencias y recomendaciones, análisis: FODA.

Luego de que los profesionales hagan entrega de los informes del proceso de formación, los dos Coordinadores (Pedagógico y Técnico), realizarán una evaluación bajo una metodología de análisis FODA a cada uno y procederán a la construcción y posterior entrega de informe final sobre el proceso de formación sobre Soberanía Alimentaria, Mercado Campesino y Construcción Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-Invernadero.

✓ Talento Humano.

Para el proceso de formación en unidades productivas familiares agrícolas, soberanía alimentaria y mercados campesinos, dirigido a los beneficiarios del proyecto, será necesario contar con un personal calificado para realizar la entrega del informe final del proceso de formación; este personal deberá cumplir y acreditar como mínimo los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	CANTIDAD	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
Coordinador Pedagógico – Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Lengua Castellana y Humanas. Con Maestría de Educación.	1	Más de cinco (05) años de experiencia profesional.	Más de tres (03) años de experiencia profesional investigativa certificada por un grupo de investigación categorizado ante COLCIENCIAS. Más de tres (03) años de experiencia docente certificada.
Coordinador Técnico – Administrador de Empresas o Contador Público con Maestría en Educación o Mercadeo.	1	Mas de cinco (05) años de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Mas de tres (03) años de experiencia profesional investigativa certificada por un grupo de investigación categorizado ante COLCIENCIAS. Mas de tres (03) años de experiencia docente certificada.
Profesional especializado proceso de formación: Ingeniero Agroecologo, Ingeniero Agrónomico o Agrónomo, con posgrado.	2	Mas de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.
Profesional especializado proceso de formación: Ingeniero de Alimentos con estudios de maestría.	2	Mas de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	CANTIDAD	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
		Profesional (cuando aplique)).	
Profesional especializado proceso de formación: Contador Público, Abogado o Administrador de Empresas, con Posgrado.	1	Mas de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.
Profesional especializado proceso de formación: Contador Público o Administrador de Empresas, con Maestría en Mercadeo.	1	Mas de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.
Profesional de apoyo del proceso de Formación - Ingeniero Agroecológico, Agrónomo, Abogado, Licenciado en Ciencias Sociales y Humanas, Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero de Alimentos, Administrador de Empresas o Contador Público.	6	Mas de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	N/A.

Fuente: Proyecto aprobado por el Acuerdo No. 56 del 21 de diciembre del 2021 según artículo 181 expedido por el ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ - REGALIAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Estos profesionales serán los encargados de realizar cada uno de los encuentros concernientes al proceso de formación, y posteriormente serán ellos quienes tendrán que presentar los informes correspondientes a la formación impartida, los cuales serán avalados y revisados por el Coordinador Técnico y Pedagógico.

Resultados:

Los resultados esperados con el desarrollo de esta Sub-Actividad son:

- Proceso de formación realizado en donde se impactaron a 250 personas.
- Suministro del Material Pedagógico y Didáctico a cada uno de los beneficiarios.

Productos:

- Informe final sobre la aplicación del proceso de formación con los beneficiarios del proyecto.

1.6. CERTIFICADOS.

Luego de desarrollar el proceso de formación, también le será entregado a cada beneficiario el respectivo certificado que acredita que la persona ha participado en su totalidad del proceso de formación. Este certificado tendrá las siguientes especificaciones técnicas:

- Tamaño: Carta
- Calidad del Papel: Papel Bond 28.
- Tipo de Impresión: Full color.
- Contenido: Constancia del proceso de formación.

Resultados:

El resultado esperado con el desarrollo de esta Sub-Actividad es:

- Adquisición de 250 Certificados.

Producto:

- Suministro de 250 Certificados a los beneficiarios formados.

2. ACTIVIDAD 2. Realizar proceso de asesoría y acompañamiento técnico durante la siembra, producción y comercialización de la primera cosecha de las unidades productivas de cada uno de los beneficiarios.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Esta actividad contiene los siguientes componentes necesarios para lograr la ejecución a cabalidad de la actividad de asesoría y acompañamiento técnico:

2.1. SUMINISTRAR LOS KIT DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS AGRÍCOLAS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LAS HORTALIZAS A SEMBRAR.

- **Kit de Herramientas y Equipos Agrícolas necesarios para llevar a cabo el proceso de producción de las hortalizas a sembrar:**

Una de las Sub-Actividades antes de realizar la asesoría técnica es el suministro del Kit de Herramientas y Equipos Agrícolas necesarios para llevar a cabo el proceso de producción de las hortalizas a sembrar. A continuación, se relacionará las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos que compone el Kit de Herramientas y Equipos Agrícolas que le será entregado a cada beneficiario, siendo un total de 250 Kit los que se suministrarán; se aclara, que para realizar el respectivo proceso de entrega serán los profesionales encargados de la asesoría y acompañamiento técnico quienes articularán el proceso de entrega con cada uno de los beneficiarios del proyecto:

Tabla 20: Kit de Herramientas y Equipos Agrícolas – Act. 2.1

Herramientas y Equipos para las Unidades Productivas Agrícolas			
Ítem	Producto	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida
1	Carretilla Tipo Buggy	Tolva metálica de 5 pies Estructura metálica Rueda antipinchazo con rin metálico	Und
2	Pala redonda No. 2 con cabo	Elaborada en acero de alto carbono. Cabo liso en madera tratada de medida estándar	Und
3	Palín hoyador con cabo	Elaborado en acero de alto carbono. Cabo liso en madera tratada de medida estándar	Und
4	Azadón con cabo	Elaborado y forjado en una sola pieza de acero de alto carbono. Pre afilado. Tipo Cafetero. Cabo liso en madera tratada de medida estándar	Und
5	Pala draga con cabo	Elaborada en acero de alto carbono. Cabos redondos lisos en madera tratada de medida estándar	Und
6	Zapapico con cabo	Elaborado en acero de alto carbono. Peso Max Aprox de 4,5 Lb Cabo liso en madera tratada de medida estándar	Und
7	Machete No 20	Elaborado de acero, troquelado en una sola pieza Cacha plástica antideslizante Pre afilado.	Und
8	Cubierta tipo	Elaborada en cuero	Und



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	guama	Apta para machetes N° 20	
9	Serrucho de 22 pulgadas	Elaborado en acero. Dientes afilables, trabados y pulidos	Und
10	Alicate diablo	Elaborado en acero de alto carbono. Mangos PVC. Con zonas de corte y golpe de alta dureza	Und
11	Bomba Fumigadora Royal Condor 20 Lt Manual	Capacidad de Tanque 20Lt Capacidad de Cámara de 1Lt Rango de presión va 1-13.79 bar/14.7-200 psi. Bomba: Tipo pistón en plástico de ingeniería. con sistema de válvulas dividido.	Und
12	Regadera Jardín capacidad 4 litros	Elaborada en plástico Capacidad de 4Lt	Und
13	Tanque de 1000 Lt bajo, incluye accesorios	Elaborados en Polietileno Doble Capa. Con accesorios hidráulicos de instalación.	Und
14	Tijera podadora	Tipo de cuchilla: Curva Longitud total: 6 5/8" (168mm) Longitud de corte: 2 1/4" (57mm) Dureza de las Hojas: 50 HRc Peso: 135 gr Aprox.	Und
15	Manguera swan x 60m	Manguera en PVC Blando. Diámetro de 1/2" (16mm). Con capacidad para soportar una presión de hasta 150 PSI Aprox Tricapa: Núcleo negro, capa de refuerzo de nylon y Revestimiento color verde.	Rollo
16	Cuartón inmunizadas de madera 2,5 m x 8 cm x 8 cm para tutores de tomate	Madera inmunizada Pieza de madera maciza obtenida por aserrado del árbol con caras paralelas entre sí y cantos perpendiculares a las mismas.	Und
17	Rollo fibra cosechera de polipropileno (1 kg - 750 m Aprox.)	Cintas en polipropileno retorcidas con excelente resistencia a la tracción, humedad y a la mayoría de productos químicos, fabricadas con material 100% virgen o recuperad	Kg
18	Bascula gramera digital - 10 kg	Pesa bascula gramera digital - con una precisión de 50000 gr (5kg) Material: Plástico ABS y Acero inoxidable. Tamaño Aprox.: Balanza 240 x 167 x 35 mm Bandeja redonda: diámetro 140 mm Funcionamiento: Batería - 2 pilas AA (incluidas).	

Fuente: Presupuesto Detallado Soberanía Alimentaria – Act. 2.1

- **Kit de Insumos Agrícolas necesarios para llevar a cabo el proceso de producción de las hortalizas a sembrar:**

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

También antes de realizar la asesoría técnica. Es necesario el suministro del Kit de Insumos Agrícolas necesarios para llevar a cabo el proceso de producción de las hortalizas a sembrar. A continuación, se relacionará las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos que compone el Kit de Insumos Agrícolas que le será entregado a cada beneficiario, siendo un total de 250 Kit los que se suministrarán; se aclara, que para realizar el respectivo proceso de entrega serán los profesionales encargados de la asesoría y acompañamiento técnico quienes articularán el proceso de entrega con cada uno de los beneficiarios del proyecto:

Tabla 21: Kit de Insumos Agrícolas – Act. 2.1

Insumos para el proceso de producción de las Unidades Productivas			
ÍTEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	Semillas de Cebolla Júnca	UND POR ENVASE: 1250 / PESO: 5grm / PRESENTACION SOBRE / Temperatura 18 - 25°C. Cantidad de semillas por gramo 250 Semillas por hectárea 1200 g Días de Germinación de 8 a 12 días Numero de plantas por m2 12 plantas Rendimiento aproximado de 40 a 50 toneladas hectárea.	Sobres x 5 Gr.
2	Semillas de Tomate Chonto	PESO: 5grm / PRESENTACION SOBRE / Rendimiento 25 Toneladas . Temperatura de 18 a 24 °C Adaptación: 800- 2200 m.s.n.m. Densidad de siembra: 30.000 plantas hectárea Tipo de siembra: semillero. Días de germinación: 5-8. Días trasplante: 20. Tiempo de cosecha: 90- 120. Semillas por gramo: 250- 300.	Sobres x 15 Gr.
3	Semillas de Cilantro Partamorada	Tipo de semillas: seleccionadas / Peso de la unidad 1 lb Formato de venta Pack / Semillas de cilantro patamorado x 1 libra porcentaje de germinación 85%	Sobres x 1Lb
4	Semillas de Pimiento Lamuyo	Tipo de semillas: PIMENTÓN ROJO CUADRADO / Peso de la unidad: 1.5 g Formato de venta Sobre / : Unidades por pack 1 / Ideal para huerta casera, Porcentaje de Germinación 85 %	Sobres x 1.5 Gr.
5	Semillas de Pepino Ashley	Tipo de semillas: Pepino / Peso de la unidad: 2 g / pureza: 99% / germinación: 85% / peso neto: 2 g	Sobres x 2 Gr.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

6	Semilla de Albahaca	Tipo de semillas: albahaca genovese variedad / Peso de la unidad : 5 g / SOBRE CERTIFICADO 5 grms / PUREZA 99% / GERMINACION 85% / FECHA DE ANALISIS: 2020 / EXCELENTE CALIDAD, MARCA SAENZ FETY	Sobres x 15 Gr.
7	Semilla de Caléndula	Tipo de semillas: Jardín/Interiores y Exteriores / Unidades por envase: 100 / Formato de venta: Paquete / Temperatura: 20° a 30°C / Tiempo de Germinación: 7 - 14 días / Un porcentaje exitoso esta entre el 80-85%	Sobres x 15 Gr.
8	Semilla de Tagetes	Tipo de semillas Jardín/Interiores y Exteriores / Unidades por envase: 1600 / Formato de venta: Paquete / Temperatura: 20° a 30°C / Germinación: 85% en condiciones óptimas de sustrato, clima y humedad / Tiempo de Germinación: 16 días	Sobres x 1600 UND
9	Cal dolomita Bulto	Mineral calcáreo compuesto de un carbonato doble de calcio y magnesio. Su color varía del blanco al gris pasando por ligeros tonos de amarillo en algunos casos Es una cal agrícola destinada a corregir la acidez en suelos, también es un fertilizante simple por su alto contenido de magnesio.	Bulto x 50 KG
10	Tierra negra de vivero	Sustrato orgánico natural cuidadosamente seleccionado, tamizado y procesado con componentes estructurales y nutritivos que garantizan propiedades físicas y químicas necesarias para el adecuado desarrollo de las plantas.	Bulto x 12 KG
11	Gallinaza	Material de Excretas de gallinas de grandes ventajas para incrementar la producción de los cultivos, entre las más importantes están: el aporte de nutrientes como N, P y K, e incremento de la materia orgánica del suelo.	Bulto x 50 KG
12	Cascarilla de Arroz	La cascarilla de arroz es un subproducto generado del proceso de molienda del grano de arroz proveniente de los campos de cultivo, ideal para la Mejora de las características físicas del suelo y de los abonos orgánicos, facilitando la aireación, absorción de humedad y el filtraje de nutrientes.	Bulto x 50 KG
13	Arena fina	Es el tipo de arena que pasan una malla de 0.5, esta es un conjunto de partículas que es resultado de la desintegración natural de las rocas o también después de la trituración, los granos obtenidos tienen dimensiones inferiores a los 5 milímetros. La sílice o dióxido de silicio es uno de los principales componentes de la arena.	m3
14	Levadura Granulada	Levadura fresca pero ha sido sometida a un proceso de deshidratación por el cual queda seca y permite una conservación muy superior, de varios meses.	Kg
15	Turba	Material orgánico, de color pardo oscuro y rico en carbono. Está formada por una masa esponjosa y ligera en la que aún se aprecian los componentes vegetales que la originaron. Se emplea como combustible y en la obtención de abonos orgánicos.	Bulto x 15 KG
16	Melaza	Melaza o miel de caña es un producto líquido y espeso derivado de la caña de azúcar, obtenido del residuo restante en las cubas de extracción de los azúcares	Bulto x 30 KG

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

17	Micorriza	Las micorrizas establecen una simbiosis (Asociación benéfica mutua) entre las raíces de las plantas y los hongos del suelo, alimentando mejor la planta. Ayudan a estimular la actividad molecular haciendo que el sistema radicular (raíces) se desarrolle más sano y fuerte. Pueden ser utilizadas en todo tipo de plantas para mejorar los resultados de los fertilizantes.	Bulto x 50 KG
18	Nitrato de Calcio	El nitrato de calcio es una sal anhidra e incolora. Dicho de otro modo, no tiene agua ni coloración. Cuando nos referimos a nitrato de calcio o nitrato de cal, hablamos de un abono inorgánico cuya fórmula es $Ca(NO_3)_2$.	Bulto x 25 KG
19	Microfosfato	Fertilizante completamente soluble en agua y a la vez una fuente eficiente de Fósforo y Nitrógeno para las plantas.	Bulto x 20 KG
20	Sulfato de Magnesio	Fertilizante sólido cristalino que contiene 16% de Magnesio y 13% de Azufre, haciéndolo una excelente opción para proveer al cultivo del Magnesio necesario.	Bulto x 30 KG
21	Nitrato de Potasio	El fertilizante nitrato de potasio (a veces referido como nitrato de potasa o NOP) es típicamente fabricado mediante la reacción de cloruro de potasio (KCl) con una fuente de nitrato. ... El uso del KNO_3 es especialmente deseable en condiciones donde se necesita una fuente de nutrientes altamente soluble y libre de cloro	Bulto x 30 KG
22	Solufox 44	Fertilizante hidrosoluble Urea Fosfato, resultado de la mezcla química de la urea con el ácido fosfórico, formulado especialmente para la nutrición por sistemas de fertirrigación.	KG
23	Menisten 17-6-18-42	Es un fertilizante granular tradicional de alta calidad, especialmente diseñado para el aporte de la mayoría de los elementos requeridos para el óptimo crecimiento y desarrollo de los cultivos. Su fórmula es especialmente importante para utilizar en aquellas fases del crecimiento en donde la demanda de potasio y nitrógeno es alta, proporcionando además otros elementos esenciales que ayudan al desarrollo del follaje, crecimiento y lleno de frutos, semillas y otros órganos de almacenamiento.	Bulto x 50 KG
24	Vinagre de Manzana	El vinagre de sidra de manzana, también conocido como vinagre de sidra o vinagre de manzana, es un tipo de vinagre elaborado de la fermentación de los azúcares, ya sea del zumo de manzana o de sidra. La fermentación aeróbica suele convertirse en ácido málico o en ácido acético	Litro
25	Bicarbonato	El bicarbonato de sodio es un compuesto sólido cristalino de color blanco soluble en agua, con un ligero sabor alcalino parecido al del carbonato de sodio, de fórmula $NaHCO_3$. Se puede encontrar como mineral en la naturaleza o se puede producir artificialmente.	Kg

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

26	Trichop	Contiene un aislamiento natural de Trichoderma viride antagonista directo de hongos fitopatógenos (Combaten hongos patógenos por mico parasitismo, antibiosis y ocupación de espacio) como Botrytis sp., Alternaria sp., Stemphylium sp., Rhizoctonia sp., Verticillium sp., Sclerotium sp., Sclerotinia sp., Pythium sp., Phoma sp., Fusarium spp., Phytophthora sp. También producen inducción de resistencia contra enfermedades al favorecer la producción de fitoalexinas.	Kg
27	Ciromex Brio	Insecticida sistémico regulador del crecimiento. Inhibidor de la síntesis de quitina Interfiere en el proceso de la muda la pupación normal y la posterior formación del adulto; en conjunto, interrumpe el ciclo de desarrollo de las larvas.	Litro
28	Vertimec	Compuesto por abamectina, un ingrediente activo de origen natural, perteneciente al grupo de las avermectinas. Otorga acción residual, ya que se retiene en el interior de las hojas, conservando su acción protectora. Actúa principalmente por ingestión, teniendo también actividad por contacto directo. V controla ácaros e insectos en estados adultos e inmaduros. Los insectos afectados quedan inmediatamente paralizados, dejando de dañar las plantas.	Litro
29	Trichogem * 300 gramos	Es un agente biotecnológico que actúa como antagonista de varios problemas en el suelo que dañan las raíces y la planta; Mejora la formación radicular, bloquea la acción de las enfermedades en el suelo y en las raíces del próximo cultivo.	Tarro x 300 Gr
30	Trichoderma * 300 gramos	Hongo utilizado para el control de patógenos fúngicos del suelo (por ejemplo, Fusarium y Phytophthora) Se encuentra en suelos abundantes en materia orgánica. Las trichodemas se alimentan de otros hongos, reduciendo su capacidad de crecimiento y afección a las raíces, por tal motivo no existe la aparición de ningún hongo patógeno en suficiente nivel como para causar un daño en la planta.	Tarro x 300 Gr

Fuente: Presupuesto Detallado Soberanía Alimentaria – Act. 2.1

Fuente: Proyecto aprobado por el Acuerdo No. 56 del 21 de diciembre del 2021 según artículo 181 expedido por el ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ - REGALIAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Resultados:

Los resultados esperados con el desarrollo de esta Sub-Actividad son:

- ❖ Suministro de los Kit’s de Herramientas y Equipos para las Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo-semi invernadero.
- ❖ Suministro de los Kit’s de Insumos Agrícolas necesarios para llevar a cabo el proceso de producción de las hortalizas a sembrar.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Productos:

- ❖ Acta de entrega de los Kit de Insumos Agrícolas para las Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo-semi invernadero para cada uno de los beneficiarios del Proyecto.

2.2. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DURANTE PROCESO DE SIEMBRA, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRIMERA COSECHA DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS.

Luego de realizar el suministro de los Kit de Herramientas, Equipos e Insumos Agrícolas cada uno de los beneficiarios se procede a realizar el proceso de Asesoría y Acompañamiento Técnico durante la siembra y manutención de la primera producción de cada una de las 250 Unidades Productivas Familiares tipo semi-invernadero.

El Proceso de asistencia técnica y acompañamiento durante la primera producción estará compuesto por los siguientes elementos:

- **Visitas de Campo.**

El proceso de asistencia y acompañamiento técnico comprende un compendio de visitas frecuentes a cada uno de los beneficiarios del proyecto, con el fin, de hacer un seguimiento al proceso de siembra y producción de la primera cosecha de las hortalizas. Para ello, será necesario coordinar con cada uno de los beneficiarios de manera previa las dos visitas que se harán en el mes a su Unidad Productiva; para que los profesionales puedan organizar su cronograma de visitas durante este tiempo y así poder brindar la asesoría a cada uno de los beneficiarios.

Al momento de que se haga la visita, el beneficiario deberá diligenciar una ficha técnica donde se constate que recibió la respectiva asesoría por parte del profesional, quien en el transcurso de ocho (08) días tendrá que comunicarle al beneficiario el Plan de Mejora (si fuere el caso) para que sea aplicado a cada cultivo. Estas vistas se harán por un periodo de cinco (05) meses. Se precisa que previo a los cinco meses de asesoría, los profesionales estarán disponibles dos (02) meses antes a la asesoría para realizar el proceso de entrega de cada uno de los Kit's a los beneficiarios del proyecto.

- Diagnóstico de la Unidad Productiva Agrícola Familiar Tipo Semi-invernadero:

Como resultado de cada visita que se realice a los beneficiarios, se deberá realizar un diagnóstico el cual deberá contener las siguientes especificaciones:

- Condiciones de suelo de las eras donde están los cinco cultivos.
- Condiciones técnicas del cultivo de Cebolla.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- Condiciones técnicas del cultivo de Tomate.
- Condiciones técnicas del cultivo de Cilantro.
- Condiciones técnicas del cultivo de Pimentón.
- Condiciones técnicas de cultivo de Pepino.

Luego de que se realice este diagnóstico, pasará a ser verificado por los Coordinadores del proceso de Asistencia Técnica.

- Informe de Asistencia Técnica a la Unidad Productiva Agrícola Familiar Tipo Semi-invernadero.

Después de realizado el diagnóstico por parte de los profesionales, los Coordinadores del Proceso de Asistencia Técnica, deberán realizar la evaluación de las condiciones técnicas de las Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero y determinar cuál es el estado actual de las los cultivos y si fuere necesario implementar un plan de mejora para cada cultivo, el cual posteriormente deberá seré comunicado y explicado por parte del profesional al beneficiario que le corresponda realizar ese plan de mejora en su Unidad Productiva.

- Talento Humano.

Para el proceso de asesoría y acompañamiento técnico durante proceso de siembra, producción, será necesario contar con un personal calificado para realizar la entrega de los informes de asistencia técnica correspondientes; este personal deberá cumplir y acreditar como mínimo los siguientes requisitos de formación y experiencia:

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	CANT.	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
Coordinador Técnico – Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agroecológico o Agrónomo, con posgrado.	1	Más de cinco (03) años de experiencia profesional (Contados a partir de Matrícula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Más de tres (03) años de experiencia profesional certificada en proyectos productivos.
Coordinador Técnico – Ingeniero de Alimentos, con Maestría.	1	Más de cinco (05) años de experiencia profesional (Contados a partir de Matrícula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Más de tres (03) años de experiencia profesional certificada en proyectos productivos.
Profesionales especializados proceso de Asesoría – Ingeniero Agroecológico, Agrónomo,	5	Más de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matrícula Profesional o	Acreditar más de seis (06) experiencia profesional certificada en proyectos productivos.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	CANT.	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
Ingeniero Agrónomo, Biología, Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero de Alimentos.		Tarjeta Profesional (cuando aplique).	
Profesional de apoyo del proceso de Asesoría - Ingeniero Agroecológico, Agrónomo, Ingeniero Agrónomo, Biología, Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero de Alimentos.	5	Más de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matrícula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	N/A.

Fuente: Proyecto aprobado por el Acuerdo No. 56 del 21 de diciembre del 2021 según artículo 181 expedido por el ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ - REGALÍAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Se aclara que la distribución que tendrán estos diez (10) profesionales será la siguiente, teniendo en cuenta los cinco grupos de beneficiarios que fueron conformados para el proceso de formación: Se designará un profesional y unos profesionales de apoyo para un total de Dos profesionales por grupo; quienes serán los encargados de la asesoría y acompañamiento técnico durante proceso de siembra, los cuales serán avalados y revisados por los Coordinadores Técnicos.

Resultados:

Los resultados esperados con el desarrollo de esta Sub-Actividad son:

- Asesoría y acompañamiento Técnico durante la siembra, producción y comercialización de la primera cosecha de las Unidades Productivas Familiares tipo semi-invernadero de cada uno de los beneficiarios.

Productos:

- Cinco Informes Técnicos periódicos sobre el proceso de siembra, producción de la primera producción de las 250 Unidades Productivas Familiares tipo semi-invernadero.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

3. ACTIVIDAD 3: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS FAMILIARES TIPO SEMI-INVERNADERO. El proceso constructivo comprende el proceso de cimentación, también la construcción de las cinco camas de las eras en ladrillo, adicionalmente se hará la construcción del cajón donde se preparará la tierra abonada y, por último, se realizará el encerramiento de 250 Unidades Productivas Agrícolas.

Es importante aclarar que, el proyecto aprobado por el Acuerdo No. 56 del 21 de diciembre del 2021 según artículo 181 expedido por el ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ - REGALIAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN cuenta con el documento de especificaciones técnicas y planimetría, las cuales, serán de obligatoria observancia durante el desarrollo del proyecto, junto con las buenas prácticas de construcción y las normas técnicas colombiana aplicables sobre la materia.

Así las cosas, la actividad 3 se deberá desarrollar acorde a lo estipulado con el documento en mención para asegurar en todo momento la calidad de las obras ejecutadas.

En este aspecto se describirá las consideraciones técnicas pertinentes y de mayor importancia para la construcción de las unidades productivas agrícolas familiares tipo semi-invernadero, para tomar los puntos más relevantes a la hora de realizar y desarrollar el proyecto:

✓ NOCIONES BÁSICAS.

- **Huertas:** Se denomina huerta a un espacio pequeño con la función de producir vegetales y hortalizas de variado tipo. La huerta puede ser muy variada y diferente, sumándosele a esto la posibilidad de que el clima o el tipo de tierra también influyan en las características particulares de cada huerta. Es por esto por lo que a la hora de describir una huerta uno de los elementos más importante es la noción de un espacio cultivado que se utiliza por lo general para consumo personal y local.

- **Huerta Semicubierta o Semi-invernadero:** La producción bajo semicubiertas, también llamada de “semi-techo o semi-invernadero”, es una tendencia tecnológica para enfrentar la inestabilidad del clima, ya que protege a las plantas de las lluvias continuas, especialmente al disminuir la incidencia de enfermedades fungosas limitantes en la producción. Escenario propicio para implementarse en el departamento del Caquetá gracias a sus condiciones climatológicas.

Así mismo, según lo expresa el ingeniero agrónomo Andrés Bernardo Garzón, los sistemas de semicubierta o semi-invernadero, se convierten en una forma muy práctica de producción, debido a que estas estructuras son eficientes comparadas con cubiertas plásticas, puesto que son de bajo costo y fáciles de instalar, lo cual hace que estén al alcance de pequeños y medianos productores.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

✓ **CONDICIONES MÍNIMAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS FAMILIARES TIPO SEMI-INVERNADERO.**

Para el desarrollo de las unidades productivas agrícolas familiares tipo semi-invernadero en cada una de las fincas de los beneficiarios del proyecto, se deben tener en cuenta diferentes factores como la intensidad lumínica, la humedad y las condiciones del suelo, para logra resultados óptimos.

- **Condiciones lumínicas:** Se deben identificar de donde viene la luz solar y donde hay sombra
 - En lo posible luz solar directa
 - 5 o 5 horas de luz al día
 - Luz de la mañana
 - Luz controlada con Polisombra al 65%
- **Agua:** Se debe identificar si se cuenta con un suministro de agua.
 - En lo posible utilizar sistema de riego
 - Suministro agua a las hortalizas de acuerdo con sus características
 - Tener siempre sistema de drenaje
 - En lo posible hacer reutilización de aguas lluvias
- **Suelo:** Las huertas no se elaboran con tierra si no con una mezcla especial de nutrientes llamados compost, evitando la toxicidad microbiológica.
 - El sustrato por utilizar debe ser rico en nutrientes y debe estar libre de contaminantes.

✓ **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS FAMILIARES TIPO SEMI-INVERNADERO.**

Antes de especificar el proceso de construcción de las huertas tipo semi-invernadero en el municipio de Solita del departamento del Caquetá, es necesario tener en cuenta que se tiene que realizar la preparación del terreno, donde con el apoyo de un equipo de profesionales, se brindará acompañamiento a cada una de los beneficiarios para seleccionar el área donde será construida cada una de las huertas, teniendo en cuenta las

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

condiciones del clima, la pluviosidad de la zona, el riesgo de inundación de la misma, entre otros factores que serán determinados por los profesionales al momento de determinar el área.

Aunado a ello, los beneficiarios serán los encargados de preparar en terreno para iniciar el proceso de construcción de la huerta, donde posteriormente contarán con el acompañamiento de una persona con conocimientos en construcción y de personal capacitado para construir este tipo de huertas. Para que la misma cumpla con todos los requerimientos técnicos para tener una producción óptima de las hortalizas establecidas para el proceso de siembra.

Para el proceso de construcción de los huertas, se debe tener en cuenta que la zona donde se realice, debe contar con las condiciones óptimas para que pueda desarrollarse el proceso; además en lo posible que donde se construya la huerta tenga facilidad al acceso de una fuente hídrica, ya que durante esta etapa de germinación de plántulas el líquido es de vital importancia para que las hortalizas puedan germinar y tengan un desarrollo óptimo; por ende, a continuación se relacionara de manera sucinta el proceso de construcción y seguimiento de germinación de la semillas en la huerta, el cual será aplicado para las doscientas cincuenta huertas de la misma forma. A continuación, se relaciona el plano donde se especifica como está distribuido y compuesto este modelo de huerta tipo semicubierta o semi-invernadero y además precisa de cuánto va a ser el área que será destinado para cada una.

▪ Requisitos de Infraestructura que se Establece en los Requisitos Generales Para Viabilización Código G305 los cuales No Son Aplicables para este Tipo de Construcción a Realizar:

Caba precisar que este tipo de infraestructura que se implementará con el proyecto es considerado como una obra de tipo “Liviana o Ligera”, la cual no será destinada como uso primordial la habitación u ocupación por seres humanos; por el contrario, solo será un obra desarrollada en el sector rural, la cual solo será destinada para ser parte de la indumentaria que compone una Unidad Productiva Agrícola Familiar Tipo Semi-invernadero, la cual no tendrá una ocupación primordial de seres humanos, ya que ella estará destinada principalmente para ser el área de producción de hortalizas a cultivar.

En este sentido, según lo establecido por la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcción Sismo Resistentes (Creada por la Ley 400 de 1997) establece en su Capítulo A.1.2.4 el tipo de infraestructura que no le es aplicable el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistentes NSR-10: “...A.1.2.4.1 *El diseño y construcción de estructuras especiales tales como puentes, torres de transmisión, torres equipos industriales, muelles, estructuras hidráulicas y todas aquellas construcciones diferentes a edificaciones*”.

Partiendo de ello, esta estructura es totalmente diferente a una edificación, por lo que le es aplicable esta excepción de requisito de sismo resistencia. Ahora bien, en lo que respecta a los estudios de suelos, estos tienen un finalidad de reconocer la fragilidad y/o firmeza del terreno donde se realizará una construcción; pero si se analiza las características de las Unidades Productivas Agrícolas a construir, su tamaño y envergadura no amerita este tipo de estudios, en el entendido que es una estructura liviana en donde las columnas de concreto que se construirán solo soportarán unas vigas de madera sobre las cuales reposa un cobertizo de Polisombra y Plástico Agrolene con filtro UV. En consecuencia,

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

esto demuestra la no exigibilidad de estudios de suelos sobre esta infraestructura, puesto que no es una obra que se le exija sismo resistencia, no es para uso u ocupación de seres humanos y será realizado en una zona rural donde no existe un tránsito regular de seres humanos o vehículos cerca de ella.

Por último, frente al requisito de exigibilidad de estudios topográficos de cada una de las Unidades Productivas Agrícolas Tipo semi-invernadero a construir, se aclara que para el caso de este tipo de infraestructura se tiene plenamente georreferencia la ubicación de cada uno de los beneficiarios donde se construirán las unidades productivas y además con el presente documento se adjuntan tres mapas satelitales (Mapa Zona UPRA Frontera Agropecuaria, Mapa Zona UPRA Restricciones y Mapa Zona Figuras de Ordenamiento), donde demuestra la ubicación geoespacial donde se construirán cada una de las Unidades Productivas.

▪ Planos Prototipo de Huerta Semi-Invernadero

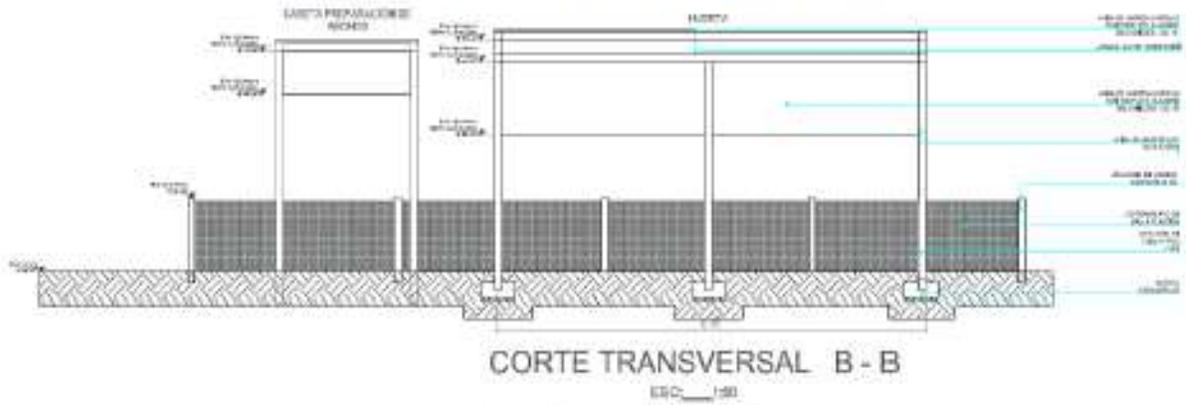
Ilustración 4: Corte Longitudinal de la Huerta Tipo Semi-invernadero





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Ilustración 5: Corte Transversal de la Huerta Tipo Semi-invernadero



Fuente: Elaboración Propia

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

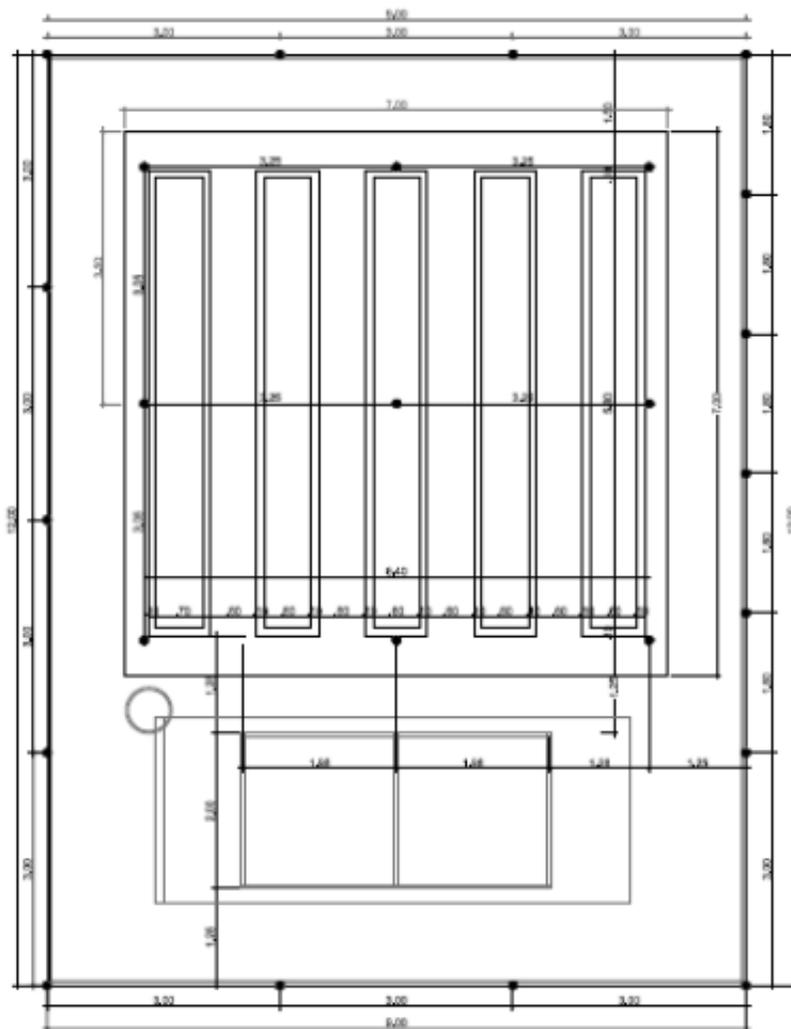
Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Ilustración 6: Planta Arquitectónica de la Huerta Tipo Semi-invernadero



PLANTA ARQUITECTONICA

ESC: 1:50

Fuente: Elaboración Propia

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

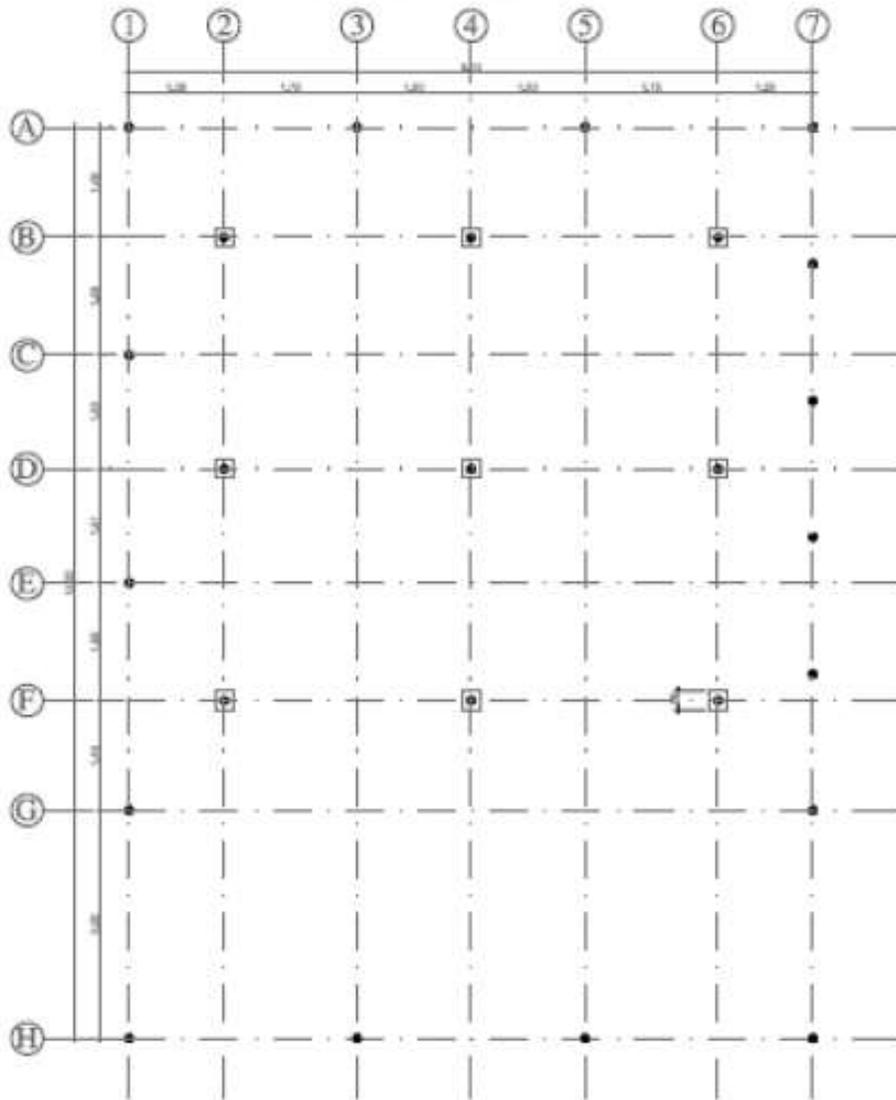
Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Ilustración 7: Planta de Cimentación de la Huerta Tipo Semi-invernadero



PLANTA CIMENTACIÓN
EBO2_1191

Fuente: Elaboración Propia

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

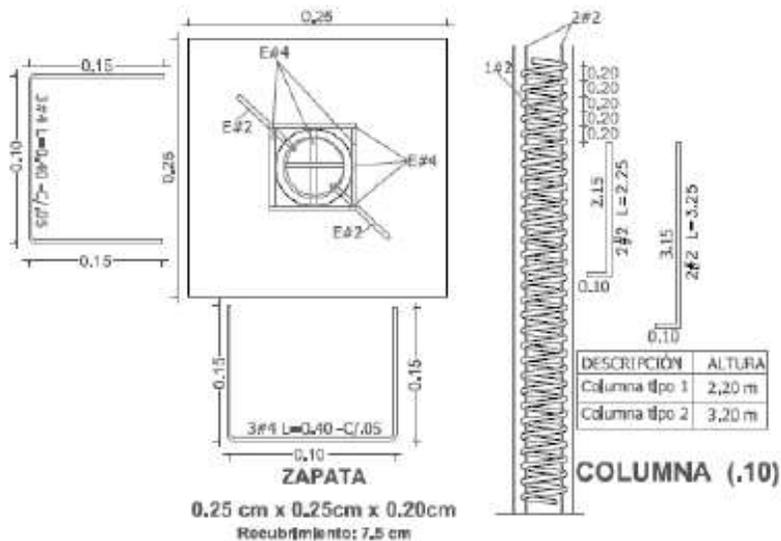
Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





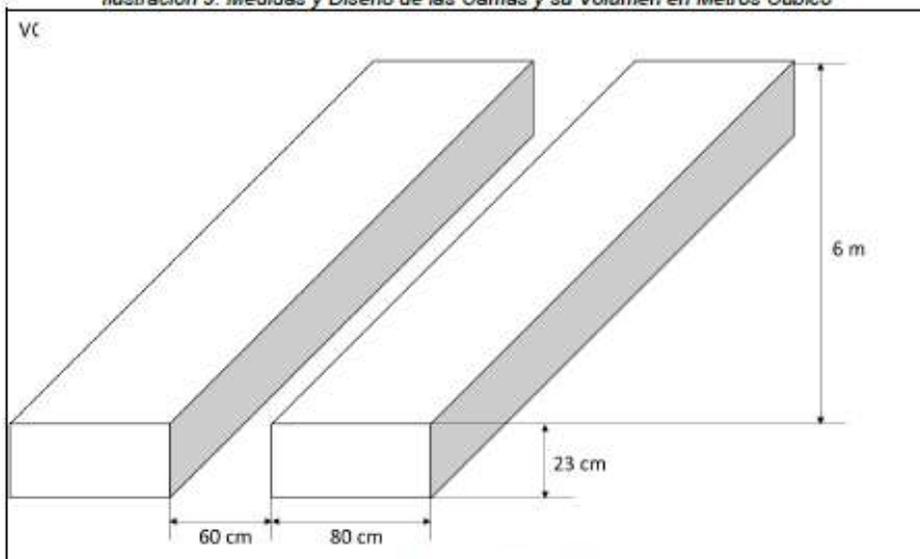
Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Ilustración 8: Especificación estructural de las Columnas y Zapatas de la Huerta Tipo Semi-invernadero



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 9: Medidas y Diseño de las Camas y su Volumen en Metros Cubico



Fuente: Elaboración Propia

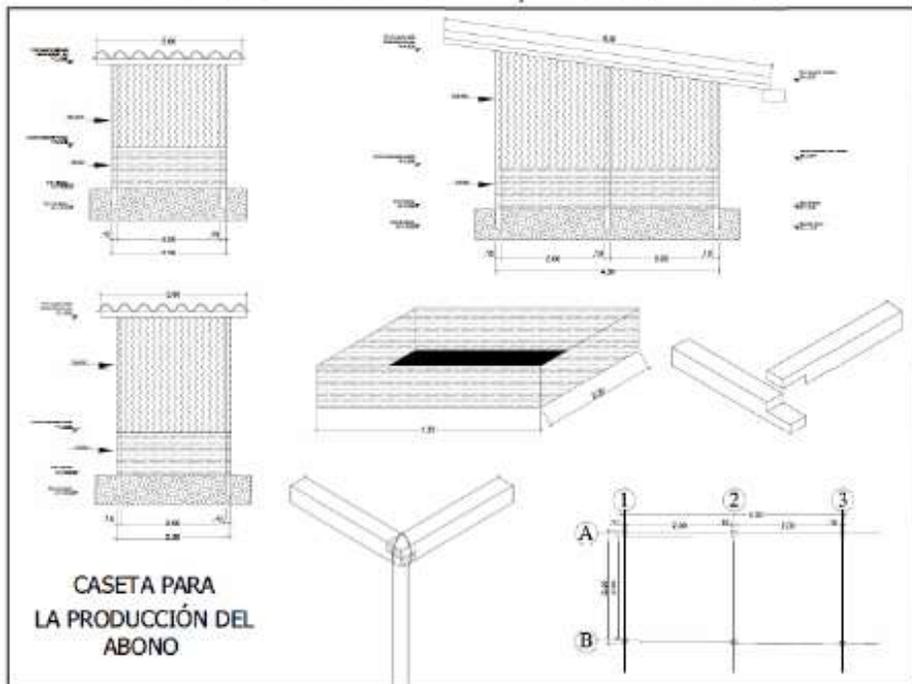
Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá



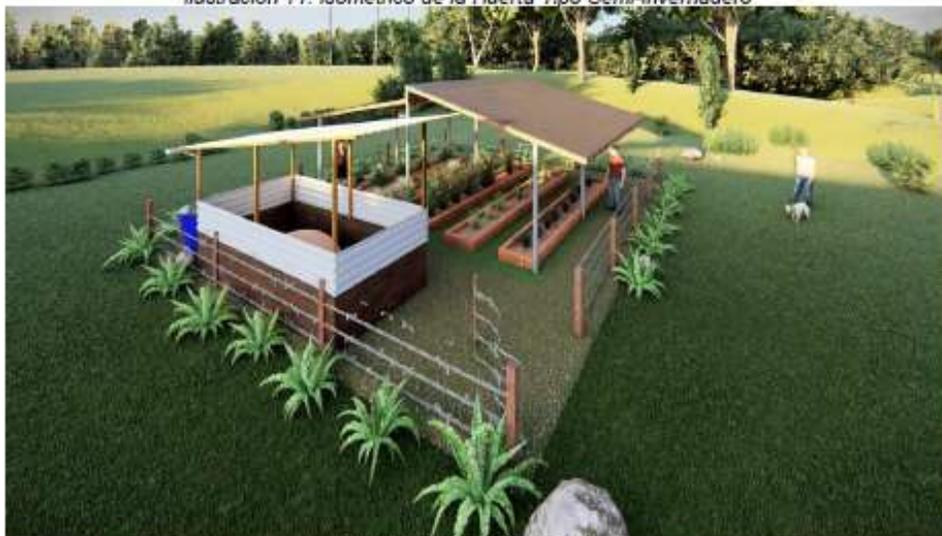
Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Ilustración 10: Diseño del Plano – Caseta para la Producción de Abono.



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 11: Isométrico de la Huerta Tipo Semi-invernadero



Fuente: Elaboración Propia

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Ilustración 12: Renderización de la Huerta Tipo Semi-invernadero – Vista 1



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 13: Renderización de la Huerta Tipo Semi-invernadero – Vista 2



Fuente: Elaboración Propia

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Ilustración 14: Renderización de la Huerta Tipo Semi-invernadero – Vista 3



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 15: Renderización de la Huerta Tipo Semi-invernadero – Vista 4



Fuente: Elaboración Propia

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Los planos y diseños expuestos reposan en original con los respectivos firmas y memorias de responsabilidades de los profesionales y vistos buenos en la secretaria de planeación del municipal.

2.12.3 CONSTRUIR UNIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS FAMILIARES TIPO SEMI-INVERNADERO (ANEXO 3).

1. PRELIMINARES

1.1 Localización Y Replanteo.

Unidad De Medida:

Metro cuadrado (m²)

Descripción:

El proyecto deberá localizarse horizontal y verticalmente dejando elementos de referencia permanente con base a los diseños y los planos del proyecto. El replanteo y nivelación de la obra será ejecutado por el Contratista, utilizando personal idóneo para ejercer la actividad y el uso de herramienta menor adecuadas para el trabajo a realizar.

Antes de iniciar las obras, el Contratista someterá a la verificación y aprobación de la Interventoría la localización general del proyecto y sus niveles.

Durante la construcción el Contratista deberá verificar las medidas cuantas veces sea necesario, para ajustarse al proyecto. Deberá disponer permanentemente en la obra la herramienta menor adecuada para realizar esta actividad cuando se requiera.

Procedimiento De Ejecución:

- Iniciar las actividades una vez la interventoría de la orden de inicio
- Cuantificar la cantidad de metros a replantear
- Programar una secuencia de actividades para la realización de la localización y replanteo

Materiales:

- Puntilla 1 1/2" a 3"
- Polin de madera (5x5) verde para construcción
- Piola gruesa rollo 50 ml
- Marmolina

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Equipos:

- Herramientas menores

Mano de obra:

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la Localización y Replanteo. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.

Medida Y Forma De Pago:

Se medirá y se pagará por metro cuadrado (m²) Localizado y Replanteado en proyección total del área de las obras de acuerdo con las especificaciones aquí descritas y autorizadas por la interventoría.

El valor será el precio unitario estipulado en el contrato y su costo incluye:

- Herramienta menor
- Mano de Obra
- Otros costos directos e indirectos que el contratista estime necesarios para la realización de esta actividad.

1.2 Nivelación manual E=.15M, incl. Retiro.

Unidad De Medida:

Metro cuadrado (m²)

Descripción:

Se refiere este numeral a la nivelación del terreno manual, Podrán utilizarse para el relleno los materiales que, a juicio de la Interventoría y previo consenso, presente propiedades físicas y mecánicas apropiadas para lograr una nivelación que garantice la resistencia adecuada y el mínimo asentamiento.

El material que no se utilice, bien sea por restricciones de espacio, o por o por no aprobación de la interventoría dentro del área disponible deberá ser retirado y transportado hasta el lugar autorizado por la interventoría para su disposición final.

Procedimiento De Ejecución:

Una vez aceptado el material por parte de la Interventoría, el Contratista procederá a la colocación del material seleccionado evitando la contaminación con materiales extraños e inadecuados.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

La colocación se hará por métodos manuales y mecánicos, pero preservando siempre la estabilidad del terreno.

- Verificar niveles.
- Verificar alineamientos de las secciones transversales incluidas en los planos generales.
- Aprobar y seleccionar el material proveniente de la zona
- Aprobar métodos para nivelación y compactación del material de forma manual

Materiales:

- Puntilla 1 1/2" a 3"
- Polin de madera (5x5) verde para construcción
- Piola gruesa rollo 50 ml

Equipos:

- Herramientas menores
- Equipo de compactación manual

Mano de obra:

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la realización de la nivelación. Además, deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.

Medida Y Forma De Pago:

Se medirá y se pagará por metro cuadrado (m²) de nivelación; el cálculo se hará con base en los a las medidas directas realizadas.

1.3 Cerramiento En Iona H: 1,85 Mts.

Unidad De Medida:

Metro (m)

Descripción:

La zona para intervenir deberá aislarse completamente, por lo que el Contratista construirá un cerramiento provisional de acuerdo con el diseño, durante la ejecución de la obra el Contratista deberá estar pendiente del mantenimiento y reparación del cerramiento. El cerramiento se construirá de acuerdo con lo indicado en los planos y detalles siguiendo el perfil del terreno.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

El cerramiento tendrá una altura de 1.85 m y estará cubierto en toda su altura con una tela sintética de color verde, amarrada y apuntillada a cada uno de los postes con alambre negro; esta tela no podrá presentar ningún tipo de pliegue por lo que deberá ser debidamente templada.

Procedimiento De Ejecución:

- Realizar demarcación de los ejes.
- Simultáneamente se localiza una estaca en los cruces de los ejes de acuerdo con el dimensionamiento de los planos.
- Se clavarán las puntillas de referencia a los ejes sobre puentes
- Localizar accesos peatonales.
- Instalar puertas peatonales.

Materiales:

- Puntilla 1 1/2" a 3"
- Lona verde h=2,00 mts
- Guadua [taco] 2.50-3m

Equipos:

- Herramienta menor

Mano de obra:

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para el cerramiento en lona. Además, tendrá en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.

Medida Y Forma De Pago:

Se medirá y pagará por metros (m) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la interventoría. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre Planos de diseño. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

Materiales descritos en el ítem:

Equipos y herramientas descritos en el ítem.
Mano de obra.
Demolición y remoción del cerramiento al final de la obra.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

2. CIMIENTOS

2.1 Cimentación tipo zapatas en concreto de 2500 P.S.I.

Unidad De Medida:

Metro cubico (m3)

Descripción:

Se refiere a los elementos estructurales de concreto reforzado, utilizados para las cimentaciones de zapatas en concreto de 2500 P.S.I.; en la cual se realizarán las excavaciones respetando el dimensionamiento de diseño.

Las formaletas quedarán niveladas de acuerdo con los diseños. Antes del vaciado deben ser humedecidas para garantizar el acabado de las caras. La resistencia del concreto a los 28 días deberá ser como mínimo de 2500psi, y las cuantías del acero serán las especificadas en planos.

Procedimiento De Ejecución:

- Verificar la nivelación y trabajos de Replanteo.
- Comprobar las dimensiones de la zapata.
- Verificar el fondo de la excavación.
- Verificar las dimensiones y cantidad de concreto a utilizar.

Materiales:

Concreto de 2500 psi de la forma indicada en planos

Equipos:

- Herramienta menor

Mano de obra:

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la construcción de cimentación tipo zapatas en concreto de 2500 P.S.I. Además, tendrá en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.

Medida Y Forma De Pago:

El pago se hará por metro cúbico (m3) medido y aprobado por la interventoría. El valor de este ítem incluye las herramientas, equipos, mano de obra, suministro y vaciado de concreto.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

2.2 Cimentación tipo solado de limpieza concreto 1500 P.S.I. e=0,05m.

Unidad De Medida:

Metro cubico (m3)

Descripción:

Colocación de concreto de limpieza que se aplica al fondo de las excavaciones con el fin de proteger el piso de la cimentación y el refuerzo de cualquier tipo de contaminación o alteración de las condiciones naturales del terreno.

Procedimiento De Ejecución:

- Verificar los niveles del terreno y de cimentación donde se aplicará el concreto.
- Aprobación del terreno de soporte por parte de la interventoría.
- Determinar la secuencia de ejecución de la actividad.

Materiales:

- concreto 1500 psi (105 kg/cm2)

Equipos:

- Herramienta menor

Mano de obra:

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la construcción de 3.2.2. Cimentación, tipo solado de limpieza concreto 1500. Además, tendrá en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.

Medida Y Forma De Pago:

Se pagará por la unidad de pago especificada para esta actividad. En ningún caso se pagarán trabajos o cantidades adicionales realizadas por el Ejecutor de manera voluntaria o involuntaria, a no ser que sean aprobadas por la interventoría.

El valor será el precio unitario especificado en el contrato e incluye:

- Materiales
- Desperdicios
- Equipos y herramientas.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- Mano de obra.

3. MAMPOSTERIA

3.1 Matera en bloque a la vista 6.00*0.80*0.25 m, incluye excavación manual y todo lo necesario para su correcta instalación y servicio.

Unidad De Medida:

Metro cuadrado (m²)

Descripción:

Construcción de las cinco (05) eras para la huerta será en bloque a la vista por dos caras con ladrillo limpio, antes de iniciar el proceso de levante del muro debe replantearse de forma manual y acondicionando el terreno de acuerdo con los planos de diseño y recibir la aprobación de la interventoría, revisando especialmente la ortogonalidad entre ellos y las dimensiones y diseño de la matera.

Procedimiento De Ejecución:

- Los Bloques que se empleen en las obras deben estar completos, con aristas rectas y sin desportilladuras.
- Para pegar los ladrillos se utilizará mortero 1:4.
- La mampostería debe colocarse a plomo; las hiladas deberán quedar niveladas y exactamente tendidas en tal forma que las juntas en cada una se alternen con las de las hiladas adyacentes.
- Las juntas horizontales deberán tener especial cuidado para su horizontalidad.
- La traba es requisito indispensable para su aceptación o disposición ornamental.

Materiales:

- Mortero 1:4
- Bloque No. 4

Equipos:

- Herramienta menor

Mano de obra:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la construcción de las cinco (05) eras que conforma la huerta, en bloque a la vista 6.00*0.80*0.25 m, incluye excavación manual y todo lo necesario para su correcta instalación y servicio. Además contemplará los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.

Medida Y Forma De Pago:

La medida será el número de metros cuadrados (m²) de las eras que serán construidas en bloque a la vista 6.00*0.80*0.25 m, con todo lo necesario para su correcto servicio,. El pago se hará al precio consignado en la Propuesta, valor que incluye: Costos de mano, materiales y demás accesorios que sean necesarios para su correcto funcionamiento y aceptación.

4. ESTRUCTURA

4.1 Acero de refuerzo de 60000 p.s.i para estructuras.

Unidad De Medida:

Kilogramo (Kg)

Descripción:

Suministro, corte, figuración, amarre y colocación del refuerzo de acero de 60000 p.s.i para elementos en concreto reforzado según las indicaciones. Esta especificación comprende el suministro, corte, doblaje, figuración, y colocación de barras de acero para el refuerzo de estructuras y demás obras que requieran de este elemento, de conformidad con los diseños y detalles mostrados en los planos, lo indicado en las instrucciones de La Interventoría.

Procedimiento De Ejecución:

- Almacenar el acero de refuerzo protegido de la intemperie y evitando esfuerzos y deformaciones.
- Verificar los certificados de calidad de los materiales y entregar copia a la interventoría.
- Consultar refuerzos de acero en planos.
- Verificar medidas, cantidades y despieces.
- Cumplir con las especificaciones de los planos en cuanto a figura, longitud, traslapos, calibres y resistencias especificadas.

Materiales:

- Alambre negro no 18
- Segueta
- Acero de refuerzo

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Equipos:

- Herramienta menor

Mano de obra:

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para instalación de acero de refuerzo de 60000 p.s.i y Además tendrá en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas

Medida Y Forma De Pago:

La medida será por Kilogramo de peso (Kg) hierro instalado, recibidos por el supervisor a entera satisfacción. El pago se hará al precio consignado en la Propuesta, valor que incluye: Costos de mano de obra, material, armado de las estructuras de acero y demás costos necesarios para la misma.

4.2 Columna en concreto de Tubo 4" PVC N°4, 3000 p.s.i.

Unidad De Medida:

Metro lineal (ml)

Descripción:

Suministro, transporte y colocación de concreto 3000 p.s.i, en tubo de 4 pulgadas para columnas. No incluye refuerzo. El concreto debe ser vaciado al interior del tubo, se debe asegurar el total llenado de los espacios utilizando los métodos constructivos y aditivos a los que hubiere lugar para alcanzar este objetivo.

Procedimiento De Ejecución:

- Consultar Planos de diseño.
- Replantar ejes, verificar niveles y localizar columnas.
- Colocar refuerzos de acero.
- Verificar refuerzos, distanciamientos y ejes.
- Verificar plomos y dimensiones.
- Vaciar y vibrar el concreto.

Materiales:

- Concreto 3000 psi (210 kg/cm²)

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- Tubo 4 pvc

Equipos:

- Herramienta menor

Mano de obra:

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la construcción de Columna en concreto de Tubo 4" PVC N°4, 3000 p.s.i y Además deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.

Medida Y Forma De Pago:

Se pagará por la unidad de pago especificada para esta actividad. En ningún caso se pagarán trabajos o cantidades adicionales realizadas por el Ejecutor de manera voluntaria o involuntaria

5. CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA

5.1 Cubierta en Polisombra y plástico Agrolene UV calibre 6.

Unidad De Medida:

Metro cuadrado (m2)

Descripción:

Corresponde esta especificación a la cubierta en en Polisombra y plástico Agrolene UV calibre 6, con todos los remates necesarios, que se instalará sobre la estructura de cubierta o cobertizo en Viga en madera.

Procedimiento De Ejecución:

- Verificación de la estructura de soporte.
- Instalar la Polisombra y plástico Agrolene y accesorios de fijación,
- cubrir toda el área, teniendo en cuenta el sentido de los vientos predominantes, siguiendo la distribución de diseño.

Materiales:

- polisombra
- plástico agrolene uv calibre 6

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- puntilla 1 1/2" a 3"

Equipos:

- Herramienta menor

Mano de obra:

El contratista utilizará la mano de obra adecuada instalación de cubierta en Polisombra y plástico Agrolene y Además tendrá en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas

Medida Y Forma De Pago:

Se pagará por la unidad especificada para esta actividad. En ningún caso se pagarán trabajos o cantidades adicionales realizadas por el Ejecutor de manera voluntaria o involuntaria. El precio unitario especificado en el contrato e incluye:

- Materiales
- Desperdicios
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transporte dentro y fuera de la obra.

5.2 Cobertizo en Viga en madera listón 5x10 y 5x5 inmunizado.

Unidad De Medida:

Metro lineal (ml)

Descripción:

Suministro, transporte y colocación de cobertizo en Viga en madera listón 5x10 y 5x5 inmunizados para vigas aéreas según localización y dimensiones de planos de diseños.

Procedimiento De Ejecución:

- Replantear ejes, verificar niveles y localizar vigas.
- Colocar Viga en madera de listón
- Verificar refuerzos, traslapos, distanciamientos y ejes.
- Verificar niveles, alineamientos y plomos para aceptación

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Materiales:

- Madera liston 5x10 inmunizado
- Madera liston 5x5 inmunizado
- Puntilla 1 1/2" a 3"

Equipos:

- Herramienta menor

Mano de obra:

El contratista utilizará la mano de obra adecuada instalación de cobertizo en Viga en madera listón 5x10 y 5x5 inmunizado y Además tendrá en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas

Medida Y Forma De Pago:

Se pagará por la unidad especificada para esta actividad. En ningún caso se pagarán trabajos o cantidades adicionales realizadas por el Ejecutor de manera voluntaria o involuntaria.

6. EXTERIORES

6.1 Cerramiento de huerta en malla plástica.

Unidad De Medida:

Metro lineal (ml)

Descripción:

Suministro, transporte e instalación de cerramiento en malla plástica Incluye madera de soporte, excavación de orificios en terreno para hincado de postes. Deberán dejarse previstos los accesos peatonales para el acceso de personal y materiales agrícolas.

Procedimiento De Ejecución:

- Realizar excavación manual para hincar los estacones.
- Arristrar estacones para asegurar la malla plástica.
- Instalar la fibra o tela dispuesta en forma horizontal.
- Instalar puertas peatonales.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Materiales:

- Malla plástica para cerramiento
- Grapa galvanizada para cerca 1x9

Equipos:

- Herramienta menor

Mano de obra:

El contratista utilizará la mano de obra adecuada instalación de malla plástica y Además, tendrá en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas

Medida Y Forma De Pago:

Se pagará por la unidad de pago especificada para esta actividad, debidamente ejecutada, instalada y recibida a satisfacción por la interventoría. El valor será el precio unitario especificado en el contrato e incluye:

- Materiales
- Desperdicios
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.

6.2 Cerramiento en alambre de púas.

Unidad De Medida:

Metro cuadrado (m2)

Descripción:

Suministro, transporte e instalación de cerramiento en alambre de púas, Incluye madera de soporte, excavación de orificios en terreno para hincado de postes. Deberán dejarse previstos los accesos peatonales para el acceso de personal y materiales agrícolas.

Procedimiento De Ejecución:

- Realizar excavación manual para hincar los estacones.
- Arristrar estacones para asegurar alambre de púas.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- Instalar el alambre de púas dispuesta en forma horizontal.
- Instalar puertas peatonales.

Materiales:

- Cerco ordinario 2,5m 0,08x0,08
- Grapa galvanizada para cerca 1x9
- Alambre de puas galvanizado calibre 12

Equipos:

- Herramienta menor

Mano de obra:

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la instalación del cerramiento en alambre de púas y tendrá en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas

Medida Y Forma De Pago:

Se pagará por la unidad de pago especificada para esta actividad, debidamente ejecutada, instalada y recibida a satisfacción por la interventoría. El valor será el precio unitario especificado en el contrato e incluye:

- Materiales
- Desperdicios
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.

6.3 Caseta para la producción del abono.

Unidad de medida:

Unidad (unid)

Descripción:

La ubicación de la caseta de madera y teja de zinc, se debe establecer para beneficiarse de la luz solar la mayor parte del día y evitar que la lluvia entre ella, para que el proceso de secado se haga de forma rápida. Debe estar construido lejos de vivienda y dentro del área de la unidad productiva tipo semi- invernadero.

Procedimiento De Ejecución:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- Antes de construir la caseta de preparación de abonos es necesario, nivelar el terreno y excavar el suelo si es necesario.
- Enterrar 6 postes a una profundidad de 40 cm dejando hacia arriba una altura de 3m en los postes traseros y los postes frontales a 2m, 40cm, y una distancia de 2 metros entre ellos.
- Hacer un rectángulo con las medidas e 2.2 m de frente por 4.3 m de profundidad.
- Instalar alrededor de los postes, haciendo un encierro con los tablonces para formar un cajón con la altura de 80cm de madera asegurándolos con puntillas.
- Alrededor del cajón hacer un encierro con tejas de zinc después del encierro hecho con madera, para obtener encerramiento hermético, ideal para poder realizar el proceso de preparación para el abono orgánico, hacer la puerta con la misma teja de zinc.
- Techar con las tejas de zinc.
- Luego de realizar el cajón se debe introducir el plástico negro con un sobrecancho entre 90 cm a 1 mt en cada uno de sus cuatro lados para anclarlos con grapas o puntillas a la madera, para que sirva de aislante de la humedad al momento de la preparación del abono y tampoco se filtre el sustrato que se genere durante su proceso de fermentación y descomposición.
- Instalar listón en madera 5x10 inmunizado para amarrar los parales; sirven de apoyo para los recubrimientos en las paredes, cubierta y para la armadura de la puerta.

Materiales:

- Madera 15etáli 5x10 inmunizado
- Teja zinc ondulada 3.048x0.80mt cal 35
- Puntilla 1 ½" a 3"
- Tabla de madera (3 m x 20 cm)
- Plástico negro calibre 7 x 4m de largo
- Canal en pvc (ala alta: 13.5cm x ala baja: 9.6cm x base: 12cm)
- Unión bajante-canal
- Bajante de canal en pvc
- Soporte 16etálico para canal
- Canecas 55 galones

Equipos:

- Herramienta menor

Mano de obra:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para la construcción de caseta para la producción del abono, Además, tendrá en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.

Medida Y Forma De Pago:

Se pagará por la unidad de pago especificada para esta actividad, debidamente ejecutada, instalada y recibida a satisfacción por la interventoría. El valor será el precio unitario especificado en el contrato e incluye:

- Materiales
- Desperdicios
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.

7. LIMPIEZA GENERAL

3.7.1 Aseo final obra.

Unidad De Medida:

Metro cuadrado (m2)

Descripción:

Este ítem se refiere al suministro de personal, equipos y materiales para hacer la limpieza de todas las áreas que fueron intervenidas en la construcción de la obra.

Procedimiento De Ejecución:

- Organizar logísticamente al personal que ejecutará la actividad.
- Revisar los puntos de conexión de los equipos a emplear.
- Acopiar los materiales necesarios para ejecutar la actividad.
- Tomar las medidas de seguridad necesarias como avisos, elementos de protección personal, etc.
- Se deberá tener especial cuidado en no dañar algún elemento de la construcción en el momento de ejecutar la actividad.

Materiales:

- Escobas
- Recogedores

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Equipos

- Herramienta menor

Mano de obra:

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para ejecutar la actividad y Además deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas

Medida Y Forma De Pago:

La unidad de medida de pago será el número de metros cuadrados (M2) de construcción aseados, debidamente ejecutado y aprobado por la interventoría.

8. SOBRECARRERO

8.1 Sobrecarreo o transporte material (vía pavimentada).

Unidad De Medida:

Carga/ Kilometro (Kg/km)

Descripción:

Realizar transporte de materiales e insumos en vehículos sobre via pavimentada

Procedimiento De Ejecución:

- Cargue y descargue de material
- Transporte de material

Equipos:

- ✓ herramienta menor
- ✓ vehículo

Mano de obra:

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para ejecutar la actividad y tendrá en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Medida Y Forma De Pago:

La unidad de medida de pago será el número Kg/km trasportado hasta el lugar de disposición final. Sobrecarreo o transporte material (vía destapada)

8.2 Sobrecarreo o transporte material (vía destapada).

Unidad De Medida:

Carga/ Kilometro (Kg/km)

Descripción:

Realizar transporte de materiales e insumos en vehículos sobre vía destapada en terreno rural.

Procedimiento De Ejecución:

- Cargue y descargue de material
- Transporte de material

Equipos:

- herramienta menor
- vehículo

Mano de obra:

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para ejecutar la actividad y Además deberá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas

Medida Y Forma De Pago:

La unidad de medida de pago será el número Kg/km trasportado hasta el lugar de disposición final. Sobrecarreo o transporte material (vía destapada)

8.3 Sobrecarreo o transporte material (lomo de mula).

Unidad De Medid:

Carga/ Kilometro (Carga/km)

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Descripción:

Realizar transporte de materiales e insumos en semoviente de carga sobre via destapada en terreno rural.

Procedimiento De Ejecución:

- Cargue y descargue de material
- Transporte de material

Equipos:

- Herramienta Menor
- Animal De Carga (100 Kg)

Mano de obra:

El contratista utilizará la mano de obra adecuada para ejecutar la actividad y tendrá tener en cuenta los costos que implican las medidas de seguridad apropiadas.

Medida Y Forma De Pago:

La unidad de medida de pago será el número carga/ Kilometro trasportado hasta el lugar de disposición final. Sobrecarreo o transporte material (vía a lomo de mula)

A continuación se relaciona el presupuesto:

3	Construir Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-Invernadero.		
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
3,1	PRELIMINARES		
3.1.1	Localización y replanteo	M2	27.000
3.1.2	Nivelación manual E=.15M, incluye retiro	M2	27.000
3.1.3	Cerramiento En lona H: 1,85m	M	11.000
3,2	CIMENTOS		
3.2.1	Cimentación tipo zapatas en concreto de 2500 P.S.I.	M3	29,25
3.2.2	Cimentación tipo solado de limpieza concreto 1500 P.S.I. e=0,05m	M3	9
3,3	MAMPOSTERIA		

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

3.3.1	Matera en bloque a la vista 6.00*0.80*0.25 m, incluye excavación manual y todo lo necesario para su correcta instalación y servicio	M2	4.125
3,4	ESTRUCTURA		
3.4.1	Acero de refuerzo de 60000 p.s.i para estructuras.	KG	8.506,25
3.4.2	Columna en concreto de Tubo 4" PVC N°4, 3000 p.s.i,	ML	5.700
3,5	CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA		
3.5.1	Cubierta en Polisombra y plástico Agrolene UV calibre 6	M2	12.738
3.5.2	Cobertizo en Viga en madera listón 5x10 y 5x5 debidamente inmunizado	ML	30.375
3,6	EXTERIORES		
3.6.1	Cerramiento de huerta en malla plástica	ML	10.500
3.6.2	Cerramiento en alambre de púas	ML	31.500
3.6.3	Caseta para la producción del abono	UNIDAD	250
3,7	LIMPIEZA GENERAL		
3.7.1	Aseo final obra	M2	27.000
3,8	SOBREACARREO		
3.8.1	Sobreacarreo o transporte material (vía pavimentada)	Tn/Km	786.375
3.8.2	Sobreacarreo o transporte material (vía destapada)	Tn/Km	10.244.250
3.8.3	Sobreacarreo o transporte material (lomo de mula)	Carga/Km	3.000

Fuente: Proyecto aprobado por el Acuerdo No. 56 del 21 de diciembre del 2021 según artículo 181 expedido por el ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ - REGALIAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

4. TABLA 4. ACTIVIDAD 4 Bioseguridad y operación del sistema.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	Dispensadores para toallas desechables	UNIDAD	5
2	Caneca plástica con tapa y pedal	UNIDAD	5
3	Dispensadores para jabón y/o alcohol	UNIDAD	10
4	Fumigadora de espalda	UNIDAD	2
5	Bolsa negra de 90x60 (12 MESES)	UNIDAD	32
6	Termómetro infrarrojo digital	UNIDAD	5
7	Tapabocas quirúrgico (12 MESES)	UNIDAD	945
8	Jabón liquido (12 MESES)	UNIDAD	11
9	Jabón industrial(12 MESES)	UNIDAD	32
10	Alcohol al 70% (12 MESES)	UNIDAD	11

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

11	Gel antibacterial (12 MESES)	UNIDAD	11
12	Cuñete desinfectante (hipoclorito) (12 MESES)	UNIDAD	5
13	Toallas desechables (12 MESES)	UNIDAD	945

Fuente: Proyecto aprobado por el Acuerdo No. 56 del 21 de diciembre del 2021 según artículo 181 expedido por el ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ - REGALIAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

NOTAS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Se reitera que, para dar mayor claridad sobre la relación de los profesionales y aspectos técnicos a tener en cuenta en cada etapa del proyecto, se deberán remitir al documento técnico aprobado por el Acuerdo No. 56 del 21 de diciembre del 2021 según artículo 181 expedido por el ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ - REGALIAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN donde se encuentra la totalidad de la información detallada del proyecto.
2. Los Anexos del presente estudio de mercado (presupuesto, análisis de precios unitarios APU's, discriminación de AIU, presupuesto interventoría, cronogramas, flujos de inversión, cálculo de cantidades de obra, planos, especificaciones técnicas actividad 3, entre otros de la MGA) se anexan con firmas digitales, debido a que los originales reposan en la entidad que presentó el proyecto para aprobación.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de conformidad con lo establecido en el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA según código BPIN: 20211301010115", será de doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y la firma interventora.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución donde se desarrollará el proyecto será el municipio de Solita del Departamento del Caquetá, de conformidad con lo establecido en el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA" identificado con BPIN 20211301010115.

8. FORMA DE PAGO

La Universidad conforme se estableció en el estudio de mercado y conforme lo estipulado en el **ARTÍCULO 63. FORMA DE PAGO** (Modificado por el Art. 9 Acuerdo No. 58 de 2020) del Manual de contratación de la Universidad de la Amazonía, realizará al contratista según el literal "c" un ANTICIPO del 20%, con el fin de que pueda sufragar los gastos

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

inherentes al cumplimiento de sus obligaciones y con esa exclusiva destinación. De otra parte, las sumas entregadas en esta modalidad pertenecen a la Universidad y deberán ser amortizadas en la proporción en que se pacte en el contrato.

Cuando en los contratos a desarrollar el desembolso del anticipo sea superior a los 500 S.M.L.M.V y en este se haya pactado anticipo, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. De otra parte, los anticipos están sujetos al plan de inversión debidamente aprobado por el supervisor o interventor.

Ahora bien, respecto al desembolso del 70% restante se realizará mediante pagos parciales o fraccionados previa presentación de actas parciales de avance de informe de actividades ejecutadas, además, de la constancia de cumplimiento firmada por la interventoría del contrato y el 10% final se pagará previa firma del acta de liquidación del contrato en mención.

El contratista deberá presentar para el pago, la factura con el cumplimiento de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente, conforme al artículo 617 del Estatuto Tributario, de igual manera el contratista para el pago deberá acreditar los pagos al sistema de seguridad social integral (Salud, riesgos laborales, pensión y aportes parafiscales), y/o certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social, pensión, riesgos profesionales y los aportes a parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal, anexar copia de contrato, copia de acta de inicio, copia de la póliza con el sello de aprobado, copia del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), copia Cámara de Comercio, copia del RUT y certificación bancaria vigente.

NOTA: Cabe mencionar que, *teniendo en cuenta que la entidad delegada para la ejecución del proyecto fue la Universidad de la Amazonia, la cual, se encuentra amparada bajo el régimen fiscal y tributario nacional se le deberán realizar al proyecto las retenciones y el respectivo cobro del IVA a que haya lugar, conforme al Estatuto Tributario Nacional.*

9. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el proyecto **“IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA” según código BPIN: 20211301010115** asciende a la suma de ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (11.358.329.783) M/CTE IVA incluido y todos los costos y descuentos de ley, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11022 de fecha 06 de abril 2022, emitido por el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías y en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 220002208 de fecha 06 de abril de 2022, emitido por la jefe de presupuesto de la Universidad de la Amazonia. Este valor está discriminado de la siguiente manera:

ITEMS	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD
-------	-------------	---------------------

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

1	Realizar proceso de formación sobre unidades productivas familiares agrícolas dirigido a los beneficiarios del proyecto.	\$ 732.326.175
2	Realizar proceso de asesoría y acompañamiento técnico durante la siembra, producción y comercialización de la primera cosecha de las unidades productivas de cada uno de los beneficiarios.	\$ 2.399.649.683
3	Construir Unidades productivas agrícolas familiares tipo semi-invernadero	\$ 8.184.861.053
4	Implementar protocolo de Bioseguridad contra el COVID-19 para el desarrollo de cada una de las actividades del proyecto.	\$ 25.667.960
TOTAL		\$ 11.358.329.783

Fuente: Datos tomados de MGA del proyecto aprobado por el Acuerdo No. 56 del 21 de diciembre del 2021 según artículo 181 expedido por el ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ - REGALIAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN anexa al presente proceso documento.

El presupuesto asignado a este proceso contractual comprende todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del Contrato. Por lo anterior, el proponente deberá proyectar el valor de su propuesta incluyendo todos los valores, así como los impuestos a que haya lugar y en los que pudiera incurrir durante perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato.

10. REGIMEN JURÍDICO APLICABLE QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual es la de Contratación COMPLEJA, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración del contrato, dado que el valor del contrato a suscribirse supera los 1500 S.M.L.M.V., conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 50 del Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre de 2012 C.S.U. "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia". (Modificado por los Acuerdos Superiores No. 03 y 12 de 2014; 08 de 2019 y 58 de 2020).

11. CRONOGRAMA

El presente proceso de selección se llevará a cabo en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR Y/O FUNCIONARIO RESPONSABLE
	DESDE	HASTA		
PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	03/06/2022	22/06/2022		Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	03/06/2022	08/06/2022	05:30 PM	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir en el horario de atención al público o al Correo electrónico: invitacion0102022@uniamazonia.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES		10/06/2022		Vía correo electrónico, del interesado, que haya presentado la observación, la solicitud de aclaración y/o modificación
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS		13/06/2022		Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co
PLAZO PARA OFERTAR (Presentación de Propuestas)		22/06/2022	09:00 AM	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir
AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE DE INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS		22/06/2022	09:30 AM	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir
PROCESO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS	22/06/2022	29/06/2022		Funcionario o Comité Evaluador designado para este proceso contractual
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		30/06/2022		Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co
TÉRMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES Y PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR		08/07/2022	05:30 PM	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

PRESENTACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO Y RECOMENDACIÓN DE DECISIÓN AL RECTOR		14/07/2022		Funcionario o Comité Evaluador designado para este proceso contractual
PROYECCIÓN DEL ACTO DE DECISIÓN AL RECTOR		18/07/2022		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO		19/07/2022		Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co Contra el Acto de Declaratoria de Desierto procederá el Recurso de Reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación y se resolverán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de presentación
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO		Dentro de los diez días hábiles siguientes		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir

Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.

11.2 A la Audiencia Pública de Cierre de invitación y apertura de las propuestas se admite la presencia de un (01) solo representante por proponente. De igual forma se aclara que de la audiencia de cierre y apertura de propuestas se levantará la respectiva Acta, la cual se publicará en el link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co para que pueda ser consultada por quien esté interesado.

11.3 En la audiencia Pública de Cierre de invitación y apertura de las propuestas se verificará el nombre del proponente, fecha y hora de recibo de las propuestas, el número de folios, el valor de la propuesta consignado en el Formato No. 2 (Propuesta Técnico – Económica), el nombre de la aseguradora con la cual se adquirió la póliza de garantía de seriedad de la oferta y el número de la misma.

11.4 Las Adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD, con relación al pliego de condiciones, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en el Link de Contratación ubicado en el Portal Web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

11.5 Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través del Link de Contratación ubicado en el Portal Web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

12. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

12.1 Idioma.

La OFERTA y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse en escrito elaborado a máquina o por cualquier medio electrónico y con firmas originales.

12.2. Presentación de la Oferta Original

La Oferta debe ser presentada en original en medio físico (con firmas originales) y en medio magnético (escaneada la oferta en formato PDF y adicional el Formato No. 2 Propuesta Técnico – Económica y el formato No. 2.1. deben entregarse en Hoja de Excel), ambos en un sobre cerrado, debidamente rotulado en su parte exterior tal como se indica en esta invitación. La oferta deberá contener tabla de contenido y estar foliada en estricto orden numérico consecutivo ascendente. En caso de discrepancia entre el medio magnético y el medio físico prevalecerá la información contenida en el medio físico de la oferta original.

La presentación de la propuesta, por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido de esta Invitación es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del servicio requerido y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.

El Rótulo pegado al sobre sellado contendrá como mínimo la siguiente información del proponente:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
 NIT. 891.190.346-1
 Calle 17 Diagonal 17 con Calle 3F Barrio
 El Porvenir Florencia – Caquetá –
 Colombia

VICERRECTORÍA
ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN N 010 DE 2022
 MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN COMPLEJA

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA” SEGÚN CÓDIGO BPIN: 20211301010115”.

PROPONENTE: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

La propuesta deberá contener la totalidad de los requisitos solicitados en compañía de los anexos correspondientes, que forman parte integral de la presente Invitación.

No se aceptarán propuestas cuyos documentos presenten tachaduras, enmendaduras o modificaciones a los formatos establecidos dentro del pliego de condiciones de esta invitación.

12.3. Valor

La Oferta deberá expresarse en Moneda Legal Colombiana. El valor total de la Oferta Económica deberá tener en cuenta los costos directos e indirectos del servicio, bienes y obra ofertados (estampillas, retenciones, pólizas, utilidad, IVA, etc.) de conformidad con lo previsto en la Ley.

El valor total de la Oferta Económica (Formato No.2) no podrá superar la suma de **ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (11.358.329.783) M/CTE IVA** incluido y todos los costos y descuentos de ley, so pena de ser rechazada.

Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.

12.4. Validez

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

La Oferta deberá tener un término de validez mínimo de sesenta (60) días calendario.

12.5 Oferta Básica

La Oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todas las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento, en el estudio de mercado y sus anexos.

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

12.6 Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado en la medida que la ley lo determina. El proponente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo de entrega de la oferta. En tal caso, durante el término de evaluación, no se abrirán los sobres que contengan las ofertas retiradas.

12.7 Devolución de las Ofertas

No habrá devolución de ofertas. Una vez finalizado el proceso de selección, la UNIVERSIDAD procederá a archivar los originales y las copias de todas y cada una de las ofertas.

12.8 Responsabilidad del Oferente o Proponente

El PROPONENTE responderá por haber ocultado que carecía de capacidad jurídica, que está inmerso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la constitución y la ley, o por suministrar información falsa.

12.9 Costos por Preparación de la Propuesta

Los Proponentes sufragarán todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como los de legalización y ejecución del contrato en caso de ser adjudicatario del mismo.

13. REQUISITOS Y CONDICIONES (Habilitantes)

La verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones será realizada por el Comité Evaluador designado para tal fin, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo CSU No. 12 de 2012 y sus modificaciones parciales mediante los Acuerdos Superiores No. 03 y 12 de 2014; 08 de 2019 y 58 de 2020,

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

(Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia) y lo señalado en la presente Invitación.

La verificación de los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y de experiencia, no tiene ponderación alguna, se trata del estudio que debe realizar la Universidad para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de la Invitación. El resultado de dicha verificación será de “**CUMPLE** o **NO CUMPLE**”.

Los proponentes interesados en el presente proceso deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones que a continuación se describen, toda vez que, de ello depende que su propuesta sea objeto de evaluación por parte del Comité Evaluador.

13.1. CAPACIDAD JURÍDICA

En el presente proceso contractual de selección, podrán participar y celebrar contrato con la Universidad de la Amazonia, todas las personas naturales, jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando no estén incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad y carezcan de impedimento legal para tales efectos.

Los Consorcios, Uniones Temporales, y demás formas de participación autorizadas por la Ley deberán acreditar que su duración será de conformidad a lo exigido en el presente pliego.

Se debe acreditar el nombramiento de un representante único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal o cualquier forma de asociación, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta, para la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

De la misma forma se debe acreditar la existencia de las personas naturales y la existencia y representación legal de cada una de las personas jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal o cualquier forma de asociación; así como la capacidad jurídica de sus representantes para la constitución del Consorcio o Unión Temporal o cualquier forma de asociación, para la presentación de propuesta, celebración, ejecución y liquidación del Contrato a través de la forma de asociación escogida.

13.1.1 Requisitos y estructura Jurídica:

A. Carta de Presentación de la Propuesta: La Carta de Presentación de la Propuesta deberá diligenciarse en el **Formato No. 1** anexo a esta Invitación y se suscribirá por parte del proponente como persona natural, el representante de la persona jurídica, o todos los miembros del Consorcio o Unión Temporal, según corresponda, consignando la información veraz y exacta de que trata el formato.

B. Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). El proponente deberá presentar hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (www.dafp.gov.co) debidamente soportada.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Deberá diligenciarse en formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda.

Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, Promesa de Sociedad Futura, Sociedad con Objeto Único o cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley, deberá aportar el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

C. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de Extranjería: Este documento debe ser presentado por el proponente, representante legal de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, o la Sociedad con Objeto Único o cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley.

D. Debe adjuntarse fotocopia de la Libreta Militar del proponente, Representante Legal de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o sociedad con objeto único, según corresponda, si son hombres menores de cincuenta (50) años.

E. Registro mercantil para persona natural o Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica, Cuando la calidad del proponente sea persona natural, deberá acreditar la calidad de comerciante por lo que el proponente aportará Registro Mercantil vigente, en caso de tratarse de persona jurídica, se deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado de Existencia y Representación Legal vigente expedido por la Cámara de Comercio.

1. Tratándose de persona natural se verificará la siguiente información:

- a) Registro mercantil vigente a la fecha de presentación de propuesta.
- b) Fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. (Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre).
- c) Que contenga dentro del clasificador de bienes y servicios por lo menos dos (02) de las siguientes actividades: Código 161 - Actividades de apoyo a la Agricultura; Código 712 - Actividades de Ingeniería y otras actividades conexas de Consultoría Técnica; Código 9499 - Actividades de otras asociaciones N.C.P; Código 4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
- d) Para el caso de las profesiones liberales no aplica el presente requisito, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 23 del código de comercio.

2. Tratándose de persona jurídica se verificará la siguiente información:

- a. Certificado de existencia y representación legal vigente a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Que estén contempladas las facultades del Representante Legal.
- c. Que esté contemplado el nombramiento del Revisor Fiscal, cuando deba tenerlo.
- d. Que contenga dentro del clasificador de bienes y servicios por lo menos dos (02) de las siguientes actividades: Código 161 - Actividades de apoyo a la Agricultura; Código 712 - Actividades de Ingeniería y otras actividades conexas de Consultoría Técnica; Código

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

9499 - Actividades de otras asociaciones N.C.P; Código 4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

- e. Documento vigente a la fecha de presentación de propuesta y fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. (Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre).

Los miembros de los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar cada uno el documento que lo acredite como comerciante o de su existencia y representación legal en los términos de este numeral.

F) Documento formal que acredite la conformación del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la Ley

Si el proponente presenta su propuesta a título de Consorcio, Unión Temporal y/o Promesa de Sociedad Futura deberá presentar el respectivo documento original de conformación firmado por sus integrantes, para lo cual se deberá cumplir con lo siguiente:

- Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la Ley:
 - o Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
 - o Si el proponente es un Consorcio sus integrantes presentan en forma conjunta la oferta para la adjudicación.
 - o Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentajes) de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin previa autorización de la Universidad.
 - o La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al 100%.
 - o La duración del Consorcio o Unión Temporal, será igual al plazo de ejecución del contrato, más el término de liquidación del contrato y dos (2) años más.
 - o Acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas asociadas en consorcio, unión temporal y/o demás formas de asociación autorizadas por la ley, con facultades suficientes para presentar propuesta, suscribir contrato, ejecución y liquidación del contrato.
 - o Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.
 - o Informar cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de las formas de asociación autorizadas por la ley.
 - o Informar cuál será la empresa que emitirá la facturación para la Universidad.
 - o Todos los integrantes de la Unión Temporal, Consorcio y/o demás formas de asociación autorizadas por la ley, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes.- Promesa de Sociedad Futura: Las personas que participen bajo la modalidad de Promesa de Sociedad Futura deben presentar a la UNIVERSIDAD uno de los originales de una promesa escrita de contrato de sociedad con el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 119 del Código de Comercio y de conformidad con lo

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

establecido en el artículo 110 ibídem, en la cual debe consignarse, entre otros, lo siguiente:

- La promesa irrevocable de constituir e inscribir ante el registro mercantil, con arreglo a la ley colombiana, una sociedad colombiana dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del Acto de Adjudicación.
- Que se trata de una sociedad constituida con el único objeto de celebrar y ejecutar el Contrato.
- Que su objeto social coincida con el objeto de la presente contratación.
- Que la responsabilidad y sus efectos respecto de los firmantes de la promesa y de los socios o accionistas, una vez se constituya, se rige por las disposiciones previstas en la ley.
- La manifestación expresa de cada uno de los promitentes de que responderá solidariamente con los demás promitentes y con la sociedad: (I) por los perjuicios sufridos por la UNIVERSIDAD derivados del incumplimiento de la obligación de suscribir el contrato de sociedad prometido en los mismos términos consignados en el contrato de promesa presentado y; (II) por las obligaciones que se deriven de las Propuestas y del Contrato.
- La inclusión en los estatutos de una cláusula del contrato de sociedad que se promete celebrar según la cual, aquellos accionistas que hayan aportado su capacidad financiera para acreditar el cumplimiento de los requisitos financieros o hayan aportado su experiencia para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de experiencia, no podrán ceder su participación accionaria en la sociedad prometida sino únicamente mediante autorización previa y expresa de la UNIVERSIDAD en los términos del Contrato.
- La duración del mismo no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución, liquidación del Contrato y dos años más. Que el único condicionamiento que existe para la constitución de la sociedad prometida es la Adjudicación.
- La participación que cada uno de los promitentes tendrá en el capital suscrito de la sociedad prometida y el monto del mismo.
- Los integrantes asociados bajo la modalidad de Promesa de Sociedad Futura deben suscribir la escritura pública de constitución de la sociedad prometida y tenerla debidamente inscrita ante el registro mercantil, en los mismos términos y condiciones pactados en la promesa, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del Acto de Adjudicación. Vencido este plazo sin que se hubiera otorgado y registrado la escritura, se considerará que no existe interés para suscribir el Contrato y se hará efectiva la Garantía de Seriedad.

G) Certificación de Registro Único de Proponentes (RUP)

El oferente deberá presentar Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes vigente, tal como lo indica el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonía expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal, cuya expedición no sea superior a 10 días contados a partir del cierre del presente proceso y que en él se relacionen los bienes, obras y servicios que ofrece a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel(clase).

El proponente debe contener los siguientes códigos teniendo en cuenta que el contrato a celebrar resultado del proceso realizado será Mixto, en mención al Acuerdo del CSU No. 12 del 14 de noviembre 2012 por

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

medio del cual se establece el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, modificado por los Acuerdos No. 03 del 14 de febrero de 2014 y No. 12 del 25 de abril de 2014, No. 08 del 13 de marzo de 2019 y No. 58 del 14 de diciembre de 2020.

Con base en lo anterior, la descripción técnica de los elementos a contratar se detalla de conformidad al Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), identificando hasta el tercer nivel del bien o servicio requerido para el presente proceso de contratación:

Tabla - Clasificación UNSPSC.

Códigos	Descripción
101515	SEMILLAS Y PLANTULAS VEGETALES
721015	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
771017	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
801000	SERVICIO DE ASESORIA DE GESTIÓN
801015	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
801016	GERENCIA DE PROYECTOS
811015	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA.
811415	CONTROL DE CALIDAD
821015	PUBLICIDAD IMPRESA

H) Garantía de Seriedad de la Oferta

El proponente debe acompañar su propuesta, como requisito indispensable, del documento original de una Póliza de Garantía de Seriedad de la Oferta, expedida por una Compañía de Seguros legalmente habilitada en Colombia.

En dicho documento se verificará lo siguiente:

- Asegurado/Beneficiario: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA - NIT. 891.190.346-1
- Vigencia: Dos (2) meses, contados a partir de la fecha prevista para el cierre de invitación.
- Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta.
- Valor Asegurado: Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial dispuesto para la presente Invitación.
- Otorgante: Compañía de Seguros o Entidad Bancaria legalmente constituida en Colombia
- Tomador/Afianzado: Si el proponente es una persona jurídica, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio y no solo con su sigla a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
- Firma: La póliza o garantía deberá firmarse por parte del proponente, representante legal de la persona jurídica, representante único del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

autorizada por la ley.

Nota I: En el evento que el proponente en aras de dar cumplimiento a esté requisito, proceda a expedir la Póliza de Garantía de Seriedad en una Compañía de Seguros legalmente constituida y establecida en Colombia, deberá tener en cuenta que la Póliza donde la Universidad es asegurado o beneficiario deberá ser una póliza a favor de entidades estatales.

Nota II: Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Consorcio o Unión Temporal o cualquier forma de asociación, la garantía deberá ser otorgada por todos los miembros del proponente plural, para lo cual deberá relacionarse claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

Nota III: La NO PRESENTACIÓN de la Garantía de Seriedad de la oferta al momento de presentar propuesta, será motivo de rechazo de la misma por considerar que la propuesta no tiene la seriedad exigida.

La Universidad hará efectiva la totalidad de la garantía a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:

1. Cuando el proponente se niegue a prorrogar la Garantía de Seriedad de la propuesta, en caso de que la Universidad decida modificar el calendario de la Invitación.
2. Cuando el proponente, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por la Universidad, no cumpliera las condiciones y obligaciones establecidas en la Invitación o en su propuesta, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los términos establecidos en el cronograma.
3. Cuando el proponente realice retiro de la propuesta después de haber vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.

I. ACREDITACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

1. El proponente persona jurídica mediante representante legal debe acreditar el pago de las obligaciones por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social: Salud, riesgos laborales, pensiones y los aportes a parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y deberá anexar las respectivas planillas. Se deberá diligenciar el Formato No. 4, anexo a la invitación.
2. Aunado al numeral anterior, en caso de que la persona jurídica tenga Revisor Fiscal, deberá adjuntar certificado a parte donde el Revisor Fiscal certifique el pago de la empresa por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos seis (6) meses anteriores al cierre.
3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales o cualquier forma de asociación, cada uno de sus

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

miembros integrantes, deberá acreditar el pago aquí exigido.

J. Carta de Apoyo a la Industria Nacional y Compromiso de Transparencia Formatos No. 5 y 6

El proponente deberá diligenciar en debida forma, la Carta de Apoyo a la Industria Nacional (**Formato No. 5**) y el formato de Compromiso de Transparencia (**Formato No. 6**), anexos a la presente invitación. Debe suscribirse por parte del proponente persona natural, el representante de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio o Unión Temporal según corresponda, consignando la información veraz y exacta de que trata los formatos.

K. Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato

Debe tenerse en cuenta que, dentro del certificado de existencia y representación legal, las facultades del Representante Legal deben ser amplias y suficientes para contratar. En caso de nombrar apoderado se deberá presentar el poder autenticado que lo faculte para presentar propuestas y celebrar contratos.

L.Verificaciones responsables fiscales y antecedentes disciplinarios:

La Universidad de la Amazonia se reserva el derecho de verificar si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal o según corresponda, se encuentra (n) reportado (s) en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o si aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Entidad.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o cualquier forma de asociación, se encuentren relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la Universidad de la Amazonia.

M. verificación de antecedentes judiciales y medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia:

El oferente no deberá aparecer con antecedentes judiciales ni como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. De conformidad con lo previsto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, y con el fin de verificar los antecedentes del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Universidad de la Amazonia realizará e imprimirá la consulta realizada a través del link <https://srvpsi.policia.gov.co/> de la verificación en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.

13.2 REQUISITOS Y ESTRUCTURA FINANCIERA:

a) REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

El proponente deberá presentar el respectivo certificado (RUT) expedido por el ente legal, donde conste que se encuentra debidamente registrado al momento de presentar oferta.

Adicionalmente el oferente deberá presentar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del Registro Único tributario, el cual debe contener como actividad principal o secundaria al menos dos de las relacionadas a continuación:

- a. Código 1610 - Aserrado, acepillado e impregnación de la madera.
- b. Código 7112 - Actividades de Ingeniería y otras actividades conexas de Consultoría Técnica
- c. Código 9499 - Actividades de otras asociaciones N.C.P
- d. Código 4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

El proponente, bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley, deberá presentar el RUT de cada uno de sus integrantes al momento de presentar oferta que cumpla con los requisitos señalados anteriormente; posterior a esto, dentro de los cinco (5) días hábiles posterior a la notificación del Acto Administrativo de Adjudicación, deberá allegar el RUT del Consorcio o Unión Temporal a la Vicerrectoría Administrativa.

b). INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

El Proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional, los cuales fueron establecidos con base en la información contenida en los RUP's obtenidos en la estructuración técnica del estudio de mercado del presente proceso realizados por la Oficina Compras adscrita a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia. Con base en lo anterior, los indicadores de capacidad financiera y organizacional buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, entre otros. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de la capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales con la información contenida en el Registro Único de Proponentes, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente, en atención a lo dispuesto en el artículo 2 y 3 del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021, el cual versa sobre la sustitución del párrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015.

Adicional a lo anterior, el propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes, de tal manera, que la Universidad pueda evaluar las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación. Es importante anotar que, estos requisitos

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

habilitantes se concibieron de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos guardan proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el riesgo asociado a este Proceso de Contratación.

Después de realizada la consulta de los RUP's de distintas empresas se analizó la información financiera, para ello se tuvo en cuenta el presupuesto oficial y los indicadores evaluados en otros procesos de selección que ha adelantado la Universidad de la Amazonia, recomendándose los siguientes:

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicadores Capacidad Financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez:	Mayor o igual a 30
Índice de Endeudamiento	Menor o igual 0,20
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual 27

Dada la complejidad y monto del proyecto se recomienda la inclusión de indicadores adicionales de capacidad financiera.

Patrimonio: Activo total - Pasivo total. Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

Capital de trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Indicadores Adicionales Capacidad Financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Patrimonio	Igual o Superior al 10% del presupuesto oficial del presente proceso
Capital de trabajo	Igual o Superior al 10% del presupuesto oficial del presente proceso

- El Proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores de capacidad organizacional con base en la información contenida en el RUP.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

Indicadores Capacidad Organizacional

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,12
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,12

El proponente deberá cumplir con la totalidad de los indicadores definidos anteriormente. Cuando se trate de Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma de participación, el cálculo de los Indicadores Financieros se realizará teniendo en cuenta, que, cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de conformidad a su porcentaje de participación.

13.3 REQUISITOS TÉCNICOS

1. EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia se establece en atención a lo dispuesto en el literal f) numeral 2 del artículo 35 manual de contratación de la Universidad de la Amazonia, el cual reza:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

(...) **f)** *Acreditar contratos del proponente ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación, calculada en salarios mínimos legales mensuales vigentes. (...)*

La experiencia será verificada con certificación aportada por el proponente que contenga la siguiente información. En caso de que la certificación no aporte la información solicitada, deberá adjuntarse el respectivo contrato suscrito y acta de liquidación y/o certificación que indique dicha información.

- Nombre del contratante y del contratista, con respectiva identificación
- Número y fecha del contrato
- Valor del contrato
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio y terminación del contrato
- Recibido a satisfacción

Nota 1: Se aclara que para la presentación de propuestas conjuntas (Consortios o Uniones Temporales) para efectos de verificar el cumplimiento de experiencia, basta con que la sumatoria de los contratos que acrediten la experiencia de los integrantes, sea igual o superior al cien por ciento (100%) de la experiencia requerida. En caso de certificaciones suscritas por entidades de carácter privado las mismas deben ir acompañadas de una copia del respectivo contrato. No se aceptarán subcontratos para acreditar experiencia.

Nota 2: Los contratos relacionados para acreditar la experiencia, deben estar totalmente ejecutados y liquidados a la fecha del cierre de entrega de ofertas del presente proceso. No se admitirán contratos que se encuentren en ejecución.

2. EQUIPO DE TRABAJO:

Los Proponentes deben anexar las Hojas de Vida en la cual se consigne número de contacto, lugar de residencia y correo electrónico de cada profesional, copias del actas de grado o diplomas que acrediten la formación en pregrado o posgrado (si se requiere), copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Nacional Profesional que aplique para cada profesión, certificados de la experiencia específica emitido por la entidad pública o privada contratante y carta de compromiso de vinculación suscrita de forma manuscrita no digital por cada profesional ofrecido, en la cual manifieste la disponibilidad para ejercer el cargo y la dedicación en el Proyecto, información que será verificada por el Comité Evaluador del proceso; y en el evento de resultar favorecido, vincular para la ejecución del Contrato; el personal corresponde al aprobado mediante el proyecto y al establecido en el informe de estructuración:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	CANT.	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
Coordinador Pedagógico y Técnico – Licenciado en Ciencias Sociales, Licenciado en Lengua Castellana y Humanas, Contador Público o Administrador de Empresas con estudios de Maestría.	1	Más de cinco (05) años de experiencia profesional. (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Más de tres (03) años de experiencia profesional investigativa certificada por un grupo de investigación categorizado ante COLCIENCIAS. Mas tres (03) años de experiencia docente certificada.
Profesional especializado proceso de la estructuración del contenido temático: Ingeniero Agroecologo, Ingeniero Agrónomo o Agrónomo, con posgrado.	2	Más de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.
Profesional especializado proceso de la estructuración del contenido temático: Ingeniero de Alimentos con estudios de maestría.	2	Más de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.
Profesional especializado proceso de la estructuración del contenido temático: Contador Público, Abogado o Administrador de Empresas, con Posgrado.	1	Más de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.
Profesional especializado proceso de la estructuración del contenido temático: Contador Público o Administrador de Empresas, con Maestría en Mercadeo.	1	Más de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.
Profesional especializado corrección de estilo - Licenciatura en Lingüística y literatura, con posgrado en pedagogía.	1	Más dos (02) años de experiencia profesional	Acreditar experiencia en procesos de edición o corrección de estilo de documento técnicos, libros o

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

			artículos científicos. Y experiencia docente certificada.
--	--	--	-----------------------------------------------------------

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	CANTIDAD	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
Coordinador Pedagógico – Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Lengua Castellana y Humanas. Con Maestría de Educación.	1	Más de cinco (05) años de experiencia profesional.	Más de tres (03) años de experiencia profesional investigativa certificada por un grupo de investigación categorizado ante COLCIENCIAS. Más de tres (03) años de experiencia docente certificada.
Coordinador Técnico – Administrador de Empresas o Contador Público con Maestría en Educación o Mercadeo.	1	Mas de cinco (05) años de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Mas de tres (03) años de experiencia profesional investigativa certificada por un grupo de investigación categorizado ante COLCIENCIAS. Mas de tres (03) años de experiencia docente certificada.
Profesional especializado proceso de formación: Ingeniero Agroecologo, Ingeniero Agrónomo o Agrónomo, con posgrado.	2	Mas de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.
Profesional especializado proceso de formación: Ingeniero de Alimentos con estudios de maestría.	2	Mas de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.
Profesional especializado proceso de formación: Contador Público, Abogado o Administrador de Empresas, con Posgrado.	1	Mas de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	CANTIDAD	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
		Profesional (cuando aplique)).	
Profesional especializado proceso de formación: Contador Público o Administrador de Empresas, con Maestría en Mercadeo.	1	Mas de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Acreditar experiencia en la producción de material bibliográfico o pedagógico y experiencia docente certificada.
Profesional de apoyo del proceso de Formación - Ingeniero Agroecológico, Agrónomo, Abogado, Licenciado en Ciencias Sociales y Humanas, Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero de Alimentos, Administrador de Empresas o Contador Público.	6	Mas de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	N/A.

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	CANT.	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
Coordinador Técnico – Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agroecológico o Agrónomo, con posgrado.	1	Más de cinco (03) años de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Más de tres (03) años de experiencia profesional certificada en proyectos productivos.
Coordinador Técnico – Ingeniero de Alimentos, con Maestría.	1	Más de cinco (05) años de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	Más de tres (03) años de experiencia profesional certificada en proyectos productivos.
Profesionales especializados proceso de	5	Más de un (01) año de experiencia profesional	Acreditar más de seis (06) experiencia profesional

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	CANT.	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
Asesoría – Ingeniero Agroecológico, Agrónomo, Ingeniero Agronómico, Biología, Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero de Alimentos.		(Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	certificada en proyectos productivos.
Profesional de apoyo del proceso de Asesoría - Ingeniero Agroecológico, Agrónomo, Ingeniero Agronómico, Biología, Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero de Alimentos.	5	Más de un (01) año de experiencia profesional (Contados a partir de Matricula Profesional o Tarjeta Profesional (cuando aplique)).	N/A.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DIRECTOR DEL PROYECTO

PERFIL Y EXPERIENCIA	% DEDICACIÓN
<p>Título de pregrado y posgrado: Ingeniero Agrónomo o Agro ecólogo, con maestría en sistemas sostenibles de producción.</p> <p>Experiencia profesional: Mínimo 8 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)</p> <p>Experiencia específica: Haber participado en dos programas o proyectos o contratos de seguridad alimentaria o producción agrícola o agropecuaria o ambientales.</p> <p>Para ello deberá adjuntar certificación en la que conste nombre del proyecto, fecha de expedición, nombre de la empresa que expide la certificación debidamente firmada y fecha de expedición, o, el respectivo contrato.</p> <p>Se debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y antecedentes profesionales en caso de aplicar.</p>	100%

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PROFESIONAL SISO

PERFIL Y EXPERIENCIA	% DEDICACIÓN
<p>Título de pregrado: Profesional en SST o profesional con posgrado en SST, que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. (Resolución No. 312 del 13 de febrero de 2019).</p> <p>Experiencia profesional: Mínimo 05 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la obtención del Título Profesional).</p> <p>Experiencia específica: Haber participado como SISO o profesional en salud ocupacional en dos programas o proyectos o contratos de seguridad alimentaria o producción agrícola o agropecuaria o ambientales.</p> <p>Para ello deberá adjuntar certificación en la que conste nombre del proyecto, fecha de expedición, nombre de la empresa que expide la certificación debidamente firmada y fecha de expedición, o, el respectivo contrato.</p> <p>Se debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y antecedentes profesionales en caso de aplicar.</p>	100%

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DIRECTOR DE OBRA

PERFIL Y EXPERIENCIA	% DEDICACIÓN
<p>Título de pregrado y posgrado: Ingeniero civil especialista o magister en medio ambiente.</p> <p>Experiencia profesional: Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional).</p> <p>Experiencia específica: Acreditar el ejercicio de la profesión en al menos dos (2) proyectos de ingeniería.</p> <p>Para ello deberá adjuntar certificación en la que conste nombre del proyecto, fecha de expedición, nombre de la empresa que expide la certificación debidamente firmada y fecha de expedición, o, el respectivo contrato.</p>	50

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Se debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y antecedentes profesionales.	
--------------------------------------------------------------------------------	--

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA

PERFIL Y EXPERIENCIA	% DEDICACIÓN
<p>Título de pregrado y posgrado: Ingeniero civil especialista en Gerencia de Proyectos de Infraestructura.</p> <p>Experiencia profesional: Mínimo dos (2) años de experiencia profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional).</p> <p>Experiencia específica: Acredita el ejercicio de la profesión en al menos dos (2) proyectos de ingeniería.</p> <p>Para ello deberá adjuntar certificación en la que conste nombre del proyecto, fecha de expedición, nombre de la empresa que expide la certificación debidamente firmada y fecha de expedición, o, el respectivo contrato.</p> <p>Se debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y antecedentes profesionales.</p>	100

14. FACTORES DE EVALUACION

La UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA evaluará las propuestas presentadas y evaluará aquellas que hayan acreditado los requisitos habilitantes mencionados en el Acuerdo del CSU No. 12 del 14 de noviembre 2012, por medio del cual se establece el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, modificado por los Acuerdos No. 03 del 14 de febrero de 2014, No. 12 del 25 de abril de 2014, No. 58 del 14 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta las propuestas que cumplan los requisitos y condiciones de la presente invitación con base en los aspectos establecidos en el literal k, numeral 3, parágrafo 1 del artículo 35 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia; y suscribirá el contrato con aquella que obtenga el mayor puntaje, según los criterios establecidos a continuación:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	40
Factor Técnico Adicional	49
Apoyo a la Industria Nacional	10

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad	1
TOTAL	100 PUNTOS

a) Factor económico

La UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA a partir del valor de las Ofertas, asignará máximo cuarenta (40) puntos, de acuerdo con el siguiente método para la ponderación de la oferta económica:

Media geométrica con presupuesto oficial:

Consiste en establecer la media geométrica de las ofertas válidas incluyendo una vez el presupuesto oficial, mediante la siguiente fórmula:

$$G = \sqrt[N+1]{X_1 * X_2 * \dots * X_n * PO}$$

Dónde

- G = Media geométrica con presupuesto oficial
- Xi = Valor de la propuesta i
- PO = Valor del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación
- N = Número de propuestas

Establecida la media geométrica con presupuesto oficial, se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente en función de la proximidad de las ofertas a dicha media geométrica:

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} [40 \text{ Puntos}] \times \left(1 - \left(\frac{G - X_i}{G}\right)\right) & \text{para valores menores o iguales a } G \\ [40 \text{ Puntos}] \times \left(1 - 2 \left(\frac{|G - X_i|}{G}\right)\right) & \text{para valores mayores a } G \end{cases}$$

Donde,

- G = Media geométrica con presupuesto oficial.
- Xi = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
- i = Número de oferta.

b) Condiciones técnicas adicionales

Factor Técnico Adicional del Equipo de Trabajo.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

El literal k, numeral 3, parágrafo del artículo 35 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonía establece como criterio de selección en los procesos de Contratación Compleja las condiciones técnicas adicionales que para la Universidad representan ventajas de calidad o de funcionamiento. Dichas condiciones podrán consistir en aspectos, tales como el uso de tecnología o materiales que generen mayor eficiencia, rendimiento o duración del bien, obra o servicio.

De acuerdo a lo anterior, se asignará hasta cuarenta y nueve (49) puntos al proponente que mejore los perfiles solicitados como habilitantes en el proceso, lo cual representa para la Universidad de la Amazonía ventajas de calidad en la prestación del servicio, de conformidad con lo que se describe a continuación:

Para efectos de calificar este aspecto, la universidad otorgará máximo treinta y dos (32) puntos a los proponentes que acrediten la formación académica no formal adicional para el cargo de DIRECTOR DEL PROYECTO, conforme a los requisitos exigidos en el "EQUIPO DE TRABAJO":

ACREDITAR FORMACIÓN ACADÉMICA NO FORMAL ADICIONAL	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
Curso, Taller o Seminario en suelos de la agricultura- 40 horas	8 puntos	32 PUNTOS
Curso, Taller o Seminario en agricultura ecológica- 40 horas	8 puntos	
Curso, Taller o Seminario en fertilización agrícola ecológica-40 horas	8 puntos	
Curso, Taller o Seminario en implementación de la responsabilidad ambiental- 40 horas	8 puntos	

I) SISO (15 PUNTOS)

Para efectos de calificar este aspecto, la universidad otorgará máximo diecisiete (17) puntos a los proponentes que acrediten la formación académica formal y/o no formal adicional ofertada para el cargo de profesional SISO, conforme a los requisitos exigidos en el "EQUIPO DE TRABAJO":

ACREDITAR FORMACIÓN ACADÉMICA NO FORMAL ADICIONAL	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
Especialización en Evaluación Ambiental de Proyectos	10 puntos	17 PUNTOS
Curso, Taller o Seminario en gestión y educación ambiental – 48 horas	3 puntos	

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Diplomado en sistemas integrados de gestión HSEQ -120 Horas	4 puntos	
----------------------------------------------------------------	----------	--

c) Apoyo a la Industria Nacional

Conforme al artículo 35 numeral 3 literal k del Acuerdo Superior No. 12 Modificado por los Acuerdos No. 03 del 14 de febrero de 2014, No. 12 del 25 de abril de 2014 y No. 58 del 14 de diciembre de 2020, son criterios de selección el apoyo a la industria nacional, los que se describen a continuación:

Incentivos a la industria nacional. Se podrán otorgar incentivos a la industria nacional así:

- a. Brindar como puntaje el 10% al 20% de puntaje total, por ofertar bienes o servicios nacionales.
- b. Tratándose de bienes o servicios extranjeros, la entidad contratante establecerá un puntaje comprendido entre el cinco (5) y el quince por ciento (15%), para incentivar la incorporación de componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos.

Teniendo en cuenta lo anterior para el presente proceso se otorgarán puntajes de la siguiente manera: diez (10) puntos por ofertar bienes o servicios nacionales. Tratándose de bienes o servicios extranjeros con componente nacional, la Universidad otorgará cinco (5) puntos, para incentivar la incorporación de componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos, tal como se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Ofertar bienes o servicios nacionales	10
Bienes o servicios extranjeros con componente nacional	5

d) Porcentaje Trabajadores con Discapacidad

Conforme al artículo 35 numeral 3 literal k del Acuerdo Superior No. 12 Modificado por los Acuerdos No. 03 del 14 de febrero de 2014, No. 12 del 25 de abril de 2014 y No. 58 del 14 de diciembre de 2020, son criterios de selección se otorga puntaje adicional para trabajadores con discapacidad siguiendo el siguiente procedimiento:

(...)

v. *Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad: Para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, se deberá otorgar un punto (1) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:*

1. *La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.*
2. *Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.*





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

3. Verificados los anteriores requisitos, se asignará un (1) punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Tabla 11 – Condiciones técnicas adicionales.

No. total de trabajadores de la planta de personal del proponente	No. mínimo de trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

Para efectos de lo señalado, si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación. A través de los supervisores o interventores del contrato según corresponda, deberán verificar durante la ejecución del contrato que los proponentes que resultaron adjudicatarios mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. El contratista deberá aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre.

Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo o autoridad competente y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable.

La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables. El procedimiento para la declaratoria de incumplimiento de que trata el presente artículo deberá adelantarse con observancia a los postulados del debido proceso, en aplicación de los principios que rigen la actividad contractual teniendo presente los casos de fuerza mayor o caso fortuito.

15. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse empate entre dos (2) o más propuestas que hayan obtenido la misma calificación total por puntos, se procederá de la siguiente manera:

- En caso de empate, se adjudicará el contrato a la propuesta que haya obtenido mayor puntaje en el factor técnico adicional del presente numeral (15 PROCESO Y FACTORES DE EVALUACIÓN).
- En caso de persistir el empate, se desempatará con el sistema de balotas numeradas, para lo cual se citará a los representantes de las propuestas empatadas a una audiencia y en ella se definirá el procedimiento.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

16. CAUSALES DE RECHAZO

La UNIVERSIDAD rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- 1) Cuando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
- 2) Cuando el valor total de la Oferta Económica (Formato No.2) supere la suma de ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (11.358.329.783) M/CTE IVA incluido y todos los costos y descuentos de ley.
- 3) Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté debidamente diligenciada y firmada por el Representante Legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en la presente Invitación, ni el aval requerido para la propuesta.
- 4) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar estipuladas en la constitución y la ley.
- 5) Cuando el plazo propuesto sea diferente al establecido en la Invitación.
- 6) Cuando haya sido presentada en forma parcial, incompleta, alternativa o subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- 7) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.
- 8) Cuando no se cumplan las exigencias legales solicitadas y/o se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento o documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aportes por fuera del plazo establecido por la Universidad.
- 9) Cuando el proponente se encuentre inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República como responsable fiscal.
- 10) Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta las adendas a la Invitación que haya realizado la Universidad de la Amazonia.
- 11) Cuando el proponente presenta propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación.
- 12) Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Universidad, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- 13) Cuando la propuesta sea radicada de forma extemporánea.
- 14) Cuando no cumpla el oferente con las condiciones técnicas mínimas solicitadas.
- 15) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.
- 16) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
- 17) No presentar o modificar el Formato No. 2 Propuesta Técnico – Económica ni los análisis de precios unitarios.
- 18) No diligenciar cada ítem de la propuesta técnico económico.
- 19) La Universidad de la Amazonía rechazará las propuestas que no cuenten con la experiencia expuesta en el numeral 13.3.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- 20) La no presentación de la Garantía de Seriedad de la oferta al momento de presentar propuesta, será motivo de rechazo de la misma por considerar que la propuesta no tiene la seriedad exigida.

El presente proceso será declarado desierto por la Entidad por las causales descritas en el artículo 98 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia.

El proponente favorecido debe suscribir el contrato dentro del término establecido en el cronograma y se obliga además a cumplir con las exigencias que se indican en la invitación y el contrato Mixto.

17. EL CONTRATO

El proponente favorecido debe suscribir el contrato dentro del término que establezca la UNIVERSIDAD, siguientes a la fecha de publicación de la adjudicación y se obliga además a cumplir con las exigencias que se indican en el presente capítulo.

17.1. Tipo de Contrato

El contrato a celebrar resultado del proceso de estudio de mercado realizado será un **CONTRATO MIXTO**¹ debido a que se involucran prestaciones mixtas que de acuerdo con el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, capítulo I. EL CONTRATO:

(...)

¹ CONSEJO DE ESTADO SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL Consejero ponente: ÉDGAR GONZÁLEZ LÓPEZ Bogotá, D.C., cinco (5) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) Radicación número: 11001-03-06-000-2018-00124-00(2386) CONTRATOS MIXTOS – Prestaciones directamente vinculadas / CONTRATOS MIXTOS – Contratos atípicos con tipicidad social / CONTRATOS MIXTOS Y UNIONES DE CONTRATOS – Diferencias Como elemento esencial para permitir la existencia de prestaciones mixtas en un mismo contrato y por lo tanto, la existencia de un contrato mixto, es necesario que las prestaciones correspondientes que pretendan fusionarse se encuentren directamente vinculadas entre sí, de tal manera que mantengan relaciones de complemento y que permitan predicar su tratamiento solo como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de la necesidad de la entidad. No sería procedente incorporar en un solo contrato prestaciones que conservan su autonomía y no se encuentran directamente vinculadas con las otras prestaciones. Ahora bien, la doctrina se ha referido a los contratos atípicos y los ha clasificado en dos categorías: los contratos que no tienen tipicidad legal, pero si tienen tipicidad social, y por otra, aquellos contratos que no tienen tipicidad legal ni social. Dentro de los contratos atípicos con tipicidad social, se consideran incluidos los contratos mixtos, que en virtud del principio de la autonomía de la voluntad los particulares pueden crear nuevas figuras contractuales, en donde se conjugan los elementos de diversos contratos típicos en un solo contrato el cual tomará la denominación de contrato mixto. Por otra parte, en los contratos que no tienen tipicidad legal ni social, se encuentran las uniones de contratos. (...) Es importante diferenciar los contratos mixtos de las uniones de contratos, ya que en el contrato mixto existe un solo contrato, con elementos de diversos contratos, mientras que en las uniones de contrato cada contrato mantiene su régimen y autonomía. Este elemento de distinción, según esta doctrina, corresponde a identificar la causa del contrato, es decir, el móvil que tiene la administración para celebrar el contrato. Si hay unidad de causa corresponderá a un contrato mixto, si hay diversidad de causas, estaremos frente a una unión de contratos. (...) Los contratos consultados, tal y como el Ministerio informa que delimitó la estructura de su objeto, no encuentra la Sala que existen los diversos requisitos y presupuestos planteados para considerarlo un contrato mixto.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ARTÍCULO 52. TIPOLOGÍAS: La Universidad de la Amazonia podrá celebrar todos los contratos tipificados en el derecho público y privado y aquellos que, aunque no estén tipificados sean lícitos y emanen del ejercicio de la autonomía de la voluntad.

Conforme a lo anterior, se tendrían las siguientes tipologías contractuales:

- **Un contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** de conformidad con el artículo 73 del Decreto 1510 de 2013 “...Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.”
- **Un contrato de COMPRAVENTA** en virtud del artículo 1840 del Código Civil donde una de las partes se obliga dar una cosa y la otra a pagarla en dinero. Aquella se dice vender y ésta comprar. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio.
- **Un contrato de OBRA**, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII Art. 83 literal “g) Obra Nueva: es la construcción de una edificación en un terreno no construido Acuerdo del CSU No. 12 del 14 de noviembre 2012 por medio del cual se establece el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, modificado por los Acuerdos No. 03 del 14 de febrero de 2014, No. 12 del 25 de abril de 2014, No. 08 del 13 de marzo de 2019 y No. 58 del 14 de diciembre de 2020.

17.2 OBLIGACIONES

Obligaciones del contrato:

Sin perjuicio de las obligaciones que se deriven de la Constitución Política de 1991, del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia y de las particulares que corresponden a la naturaleza del contrato, el contratista se obliga al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

Generales

- a. Cumplir con el objeto, de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, en la ficha técnica, estudios previos, pliegos de condiciones y, anexos de este proceso en la propuesta presentada.
- b. Obtener y presentar para su aprobación, las garantías exigidas por la UNIVERSIDAD, en las condiciones, plazo y montos establecidos en la respectiva cláusula del contrato, así como mantener vigentes sus amparos, prorrogarlos en los términos señalados en caso de ser requeridos.
- c. Cumplir con el cronograma del contrato establecido para la ejecución de la “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA” identificado con el código BPIN 20211301010115.

- d. Contratar el personal solicitado en las diferentes actividades del proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA” identificado con el código BPIN 20211301010115, para lo cual deberá allegar con la presentación de la propuesta económica el cálculo de los factores multiplicadores y cargas prestacionales de conformidad con lo establecido en el precitado proyecto.
- e. El oferente garantizará que los beneficiarios del proyecto “Implementación de un Proyecto de Huertas Caseras, que Garantice una Alimentación Sana y Nutritiva de la Población del Área Rural del Municipio de Solita” que tienen predios dentro la Zona de Reserva Forestal tipo B, cuenten con contratos de derechos de uso suscritos por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) o el documento que haga sus veces, de conformidad con la normatividad vigente.
- f. Informar una dirección física y electrónica para efectos de notificaciones y mantenerlas actualizadas durante la vigencia del contrato.
- g. Ejecutar bajo la luz de las Normas Técnicas Colombianas vigentes todas las actividades fruto del objeto contractual.
- h. Hacer seguimientos permanentes sobre la ejecución del contrato.
- i. Atender todos los llamados o requerimientos que le realice LA UNIVERSIDAD a través del Supervisor del contrato.
- j. Responder por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución, cumplimiento del contrato, previa investigación donde se determine su responsabilidad.
- k. Mantener a paz y salvo el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación a la fecha expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9° de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- l. Informar de manera inmediata a LA UNIVERSIDAD cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito que impida el cumplimiento del objeto del contrato.
- m. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de LA UNIVERSIDAD.
- n. Cumplir con las obligaciones que se generen a su cargo y que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario en caso de que se generen.
- o. No acceder a peticiones, amenazas, que tengan por fin obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho e informar inmediatamente a LA UNIVERSIDAD y demás autoridades competentes.
- p. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos injustificados.
- q. Corregir de forma inmediata y a su cargo cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- r. El contratista, sus empleados o dependientes, se comprometen con la Universidad de la Amazonia a guardar absoluta reserva de la información institucional, que conozcan con ocasión del presente contrato, así como, a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción, alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto el contratista, sus empleados o dependientes se obligan a no disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y entregarla a personas no autorizadas por la Universidad de la Amazonia. En caso de incumplimiento de esta obligación, el contratista responderá por los eventuales perjuicios que se causen a la Universidad de la Amazonia. En todo caso, la información solo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado.
- s. CESIONES Y SUBCONTRATOS. El Contratista no podrá ceder ni subcontratar la ejecución del presente contrato sin previo consentimiento escrito de LA UNIVERSIDAD, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión o la subcontratación. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio.
- t. Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.

ESPECÍFICAS

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES:

- a. Presentar el plan de trabajo antes de iniciar las actividades del proyecto, donde se incluya el cronograma, descripción de las actividades con su porcentaje de ejecución y los indicadores o productos (medios de verificación) del proceso de implementación de las 250 unidades productivas familiares cubiertas tipo semi-invernadero. Este deberá ser acordado y avalado por el interventor del contrato.
- b. Allegar junto con la presentación de la propuesta el cálculo de los factores prestacionales del personal a vincular durante la ejecución del proyecto.
- c. Realizar el proceso de asesoría y acompañamiento técnico durante la siembra, producción y comercialización de la primera cosecha de las unidades productivas de cada uno de los beneficiarios, donde se suministrará insumos, materiales y herramientas para la construcción y establecimiento de las unidades agrícolas tipo huerta.

Adicionalmente, se brindará todo el acompañamiento y asistencia técnica a los beneficiarios, por un periodo de (05) cinco meses (mínimos (2) dos visitas por mes), en donde se deberá diligenciar como evidencia una ficha técnica por cada visita realizada por parte del profesional quien fortalecerá el proceso de producción y garantizará la sostenibilidad del mismo, del cual se deberá aportar el respectivo soporte fotográfico.

- d. Realizar un proceso de formación dirigido a los beneficiarios del proyecto con una duración de ciento veinte (120) horas de trabajo, distribuidas de a veinte (20) horas para cada una de las seis temáticas a tratar teniendo en cuenta los aforos máximos por capacitación de máximo cincuenta (50) personas por capacitación.

Previamente, es necesario construir el material pedagógico con las siguientes temáticas:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Guías Pedagógicas:

- ✓ Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos;
- ✓ Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria;
- ✓ Organizaciones sociales agrícolas – Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos
- ✓ Unidades Productivas Agrícolas familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita.
- ✓ Manual didáctico para la construcción de unidades productivas agrícolas familiares tipo semi-invernadero en el municipio de Solita.

Brochure didáctico:

- ✓ Marketing Verde para la sustentabilidad Solita.

Las cuales se deberán entregar a las doscientas cincuenta (250) personas beneficiarias.

- e. Presentar la información de los 250 beneficiarios del proyecto “Implementación de un proyecto de huertas caseras, que garantice una alimentación sana y nutritiva de la población del área rural del municipio de Solita”, en un archivo estructurado de Excel donde se incluya nombre de beneficiario, número de identificación, género, pertenencia étnica, grupo etario, composición de su núcleo familiar, vereda, nombre del predio, número de matrícula del certificado de libertad y tradición o documento que haga sus veces y su ubicación en coordenadas geográficas (Grados, minutos y segundos) veces y su ubicación en coordenadas geográficas (Grados, minutos y segundos) en formato SHAPEFILE o KML en un CD debidamente rotulado, lo anterior, teniendo en cuenta la normatividad ambiental vigente.
- f. Presentar la ubicación de las 250 unidades productivas familiares cubiertas tipo semi-invernadero establecidas en formato SHAPEFILE o KML en un CD debidamente rotulado.
- g. Presentar los certificados del Registro Único de Víctimas y/o grupo SISBEN de los 250 beneficiarios del proyecto en formato PDF.
- h. Allegar informe técnico mensual de asistencia técnica, que contenga en sus anexos dos actas de visita en formato PDF con su respectivo registro fotográfico, recomendaciones técnicas, plan de mejora (si fuera el caso) y diagnóstico con las especificaciones de las condiciones de suelo de las eras donde están los cultivos, condiciones técnicas de los cultivos de cebolla, tomate, cilantro, pimentón y pepino por cada visita realizada a los 250 beneficiarios durante los cinco meses (5) de esta actividad. El mismo deberá ser presentado a más tardar los cinco (5) primeros días de cada mes.
- i. Presentar Documento final del proceso de asistencia técnica, que contenga las 2500 actas de visita de los cinco (5) meses de asistencia técnica a los 250 beneficiarios del proyecto en formato PDF, con su respectivo registro fotográfico, recomendaciones técnicas y planes de mejora para la sostenibilidad del proyecto.
- j. Presentar Documento final con los contenidos Pedagógico y Metodológico de la Guía Pedagógica denominada "Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos" antes de iniciar el proceso de formación, en una (1) copia en físico y digital con impresión a full color y CD debidamente rotulado.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- k. Presentar Documento final con los contenidos Pedagógico y Metodológico de la Guía Pedagógica denominada "Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos" antes de iniciar el proceso de formación, en una (1) copia en físico y digital con impresión a full color y CD debidamente rotulado.
- l. Presentar Documento final con los contenidos Pedagógico y Metodológico de la Guía Pedagógica denominada "Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria" antes de iniciar el proceso de formación, en una (1) copia en físico y digital con impresión a full color y CD debidamente rotulado.
- m. Presentar Documento final con los contenidos Pedagógico y Metodológico de la Guía Pedagógica denominada "Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita" antes de iniciar el proceso de formación, en una (1) copia en físico y digital con impresión a full color y CD debidamente rotulado.
- n. Presentar Documento final con los contenidos Pedagógico y Metodológico de la Guía Pedagógica denominada "Organizaciones Sociales Agrícolas -Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos" antes de iniciar el proceso de formación, en una (1) copia en físico y digital con impresión a full color y CD debidamente rotulado.
- o. Presentar Documento final con los contenidos Pedagógico y Metodológico del Brochure didáctico denominado "Marketing Verde para la sustentabilidad – Solita" antes de iniciar el proceso de formación, en una (1) copia en físico y digital con impresión a full color y CD debidamente rotulado.
- p. Presentar Documento final con los contenidos Pedagógico y Didáctico de la Guía Pedagógica denominada "Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero" antes de iniciar el proceso de formación, en el municipio de Solita" en dos (2) copias en físico y digital con impresión a full color y CD debidamente rotulado.
- q. Presentar Actas de entrega de las 250 unidades de la Guía Pedagógica "Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos" debidamente firmada por las partes una vez terminado el proceso de formación con los 250 beneficiarios del proyecto.
- r. Presentar Actas de entrega de las 250 unidades de la Guía Pedagógica "Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria" debidamente firmada por las partes una vez terminado el proceso de formación con los 250 beneficiarios del proyecto.
- s. Presentar Actas de entrega debidamente firmada por las partes, de 250 unidades de la Guía Pedagógica "Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita" debidamente firmada por las partes una vez terminado el proceso de formación con los 250 beneficiarios del proyecto una vez terminado el proceso de formación con los 250 beneficiarios del proyecto.
- t. Presentar Actas de entrega de 250 unidades de la Guía Pedagógica que será denominada "Organizaciones Sociales Agrícolas - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos" debidamente firmada por las partes una vez terminado el proceso de formación con los 250 beneficiarios del proyecto.
- u. Presentar Informe final del proceso de formación de los 250 beneficiarios del proyecto "Implementación de un proyecto de huertas caseras, que garantice una alimentación sana y nutritiva de la población del área rural del municipio de Solita" según los lineamientos establecidos en el anexo 1 del proyecto.
- v. Presentar Actas de entrega de 250 unidades del Brochure didáctico que será denominado "Marketing Verde para la sustentabilidad – Solita" debidamente firmada por las partes una vez terminado el proceso de formación con los 250 beneficiarios del proyecto.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- w. Presentar Actas de entrega de 250 unidades de la Guía Pedagógica que “Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita” debidamente firmada por las partes una vez terminado el proceso de formación con los 250 beneficiarios del proyecto.
- x. Presentar Actas de entrega de los 250 kits Herramientas y Equipos para la construcción de las 250 Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero, en las fechas establecidas por el plan de trabajo previamente concertado con la interventoría del proyecto.
- y. Presentar Actas de entrega de los 250 Kits de Insumos Agrícolas necesarios para llevar a cabo el proceso de producción de las hortalizas a sembrar en las 250 Unidad Productiva en las fechas establecidas por el plan de trabajo previamente concertado con la interventoría del proyecto.

2. COMPRAVENTA:

- a. Garantizar a la Universidad la calidad de los bienes objeto del Contrato Mixto, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.
- b. Entregar los bienes y fichas técnicas objeto del contrato nuevo, originales de marca reconocida en el mercado y no remano facturados y en las cantidades solicitadas, con sus accesorios, y cartas de garantías de acuerdo con las descripciones técnicas del presente documento, en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentra destinado. En caso de no cumplir con las especificaciones técnicas a satisfacción, el contratista se obliga a reemplazar los bienes sin costo alguno para la Universidad.
- c. El contratista se obliga a cumplir con las condiciones técnicas, económicas, financieras y comerciales que presenten en la oferta técnica – económica, la cual hará parte integral del contrato mixto.
- d. El contratista deberá mantener fijos los precios de los bienes ofertados durante la ejecución del contrato mixto.
- e. Realizar la entrega de los bienes a través de la interventoría del contrato con acompañamiento de la oficina de almacén de la Universidad de la Amazonia y asumir el valor requerido para el transporte de los bienes a los lugares establecidos en el proyecto para la entrega, para lo cual deberá diligenciar la constancia de entrega de bienes al Almacén de la Universidad, el cual será indispensable para tramitar el pago.
- f. En caso de que el contratista no pudiese cumplir con la entrega de los bienes en el tiempo pactado en el contrato mixto por circunstancias ajenas a las partes o por la naturaleza misma del objeto a contratar, se podrá prorrogar el plazo del contrato siempre y cuando medie justa causa y se eleve por escrito la ampliación del mismo. En este evento se deberá adicionar en plazo en las garantías.
- g. Responder por los impuestos, tasas y similares que cause la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del Contrato mixto.
- h. Entregar los bienes y fichas técnicas objeto del contrato nuevos, originales de marca reconocida en el mercado y no remano facturados y en las cantidades solicitadas, con sus accesorios, y cartas de garantías de acuerdo con las descripciones técnicas del presente documento, en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.
- i. El Contratista asumirá en la venta de los bienes objeto del contrato las obligaciones del vendedor como productor, conforme a la regulación de protección al consumidor.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- j. Sanear la venta de los bienes objeto de este contrato, tanto en casos de evicción como en casos de vicios ocultos.
- k. Garantizar que los bienes que se entregan se encuentran libres de todo gravamen o impuesto y que tiene los derechos para su venta y/o licenciamiento.
- l. Entregar a la Universidad el cronograma de entrega de los bienes objeto de este contrato, así como un plan de trabajo para la ejecución de las obligaciones derivadas del mismo, detallado con sus fases, actividades, responsabilidades y tiempos.
- m. Si en virtud de una orden judicial, se retienen o se prohíbe el uso de los bienes objeto del contrato, el contratista deberá reemplazarlos por otros de igual o mejor calidad en forma inmediata.
- n. El contratista deberá presentar los respectivos soportes de recibido a satisfacción por parte de los beneficiarios y la interventoría de los kits de herramientas y agrícolas junto con el respectivo registro fotográfico.
- o. Entregar toda la documentación correspondiente a los bienes objeto del contrato necesarios para demostrar su debido trámite de importación si hubiere lugar al mismo, en caso de que los bienes equipos software a entregar sean de origen extranjeros allegar con la factura el manifiesto de importación de los bienes, en el momento de la entrega.
- p. Entregar las garantías del fabricante de cada ítem, con plazo de vigencia de este contrato.
- q. Las demás que por la naturaleza del contrato le sean pregonables.

3. OBRA:

- a. Entregar la propuesta técnico económica con los análisis de precios unitarios, con cálculo de la administración de conformidad con lo aprobado en el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA" identificado con BPIN 20211301010115, incluyendo el listado de precios básicos que soportan los análisis de precios unitarios.
- b. Entregar a la interventoría, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, como requisito previo para el inicio de los trabajos la siguiente documentación: i) Listado de personal a emplear en obra, junto con hoja de vida soportada; ii) Afiliación a seguridad social y parafiscal de todo el personal a emplear en obra; iii) Póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual actualizada con vigencia a partir de la suscripción del contrato.
- c. El oferente deberá garantizar que en la implementación de las huertas tipo semi-invernadero no se realice ninguna actividad que configure aprovechamiento forestal.
- d. Entregar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en los documentos del proceso de contratación tales como: proyecto financiado, priorizado y aprobado mediante el artículo 181 del Acuerdo No. 56 suscrito el día 21 de diciembre de 2021, por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (Secretaría Técnica OCAD PAZ) que incluye estudio técnico, especificaciones técnicas, formato de necesidad e invitación a contratar.
- e. Verificar que los predios de los beneficiarios del Proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA" identificado con BPIN 20211301010115, no tengan

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

gravámenes, embargos o alguna situación legal que impida el desarrollo del mismo, para tal efecto, se requerirá que se adjunten los certificados de libertad y tradición o documento que haga sus veces de conformidad con la normatividad vigente.

- f. Informar a la Universidad en caso de evidenciarse la presencia de cultivos ilícitos en los predios de los beneficiarios focalizados.
- g. Acatar las recomendaciones y solicitudes efectuadas por el interventor, relacionadas con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición de medidas que éste considere necesarias para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.
- h. Garantizar que los proveedores de materiales y servicios cuenten con todas las licencias y permisos exigidos según la normatividad vigente, para lo cual el contratista entregará a la Universidad de la Amazonia, antes de la suscripción del acta de inicio copia de ellos, si aplica. Esta documentación deberá ser actualizada cuando la interventoría lo requiera.
- i. Resolver dentro de los cinco (5) días siguientes hábiles los requerimientos que realice la interventoría, relacionados con la ejecución de la obra.
- j. Retirar los materiales sobrantes, y entregar el área intervenida en perfecto estado y limpieza.
- k. Demoler y reemplazar por su cuenta y riesgo en el término indicado por el interventor, toda obra ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad exigidas en los documentos del proceso contractual.
- l. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial y salud en el trabajo.
- m. Ubicar la señalización preventiva y reglamentaria necesaria para la circulación e información de la obra.
- n. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cauce a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del mismo.
- o. Suministrar y mantener durante la obra y hasta la entrega de la misma el personal ofrecido y requerido en el proyecto financiado, priorizado y aprobado mediante el artículo 181 del Acuerdo No. 56 suscrito el día 21 de diciembre de 2021, por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (Secretaría Técnica OCAD PAZ).
- p. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure o impulse o coadyuve el personal o los subcontratistas contra la Universidad de la Amazonia, por causa o con ocasión al contrato.
- q. Realizar el cerramiento provisional de la obra y/o zonas a intervenir.
- r. Ubicar en un término inferior a treinta (30) días a partir de la firma del acta de inicio una valla metálica con la información del proyecto. Las dimensiones de la valla deben corresponder a 3.0m de ancho x 2.0m de alto, en lámina de aluminio, con soportes metálicos resistentes, full color y calidad óptima cuyo logo principal debe corresponder al de la Universidad de la Amazonia.
- s. Garantizar la buena calidad de los bienes, materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.
- t. Atender las observaciones y requerimientos formulados por la Universidad de la Amazonia, el interventor o los organismos de control.
- u. Llevar una bitácora de obra, en la que se registre día a día todos los acontecimientos ocurridos, y decisiones tomadas en la ejecución de trabajos, así como las ordenes de interventoría, visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades de acuerdo a la programación detallada para la misma. La bitácora debe ser foliada y firmada por

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- el director de obra. A la bitácora tendrá acceso la interventoría cada que lo requiera y deberá permanecer en la obra.
- v. El contratista seleccionado tendrá la obligación de realizar un informe de manera previa a la construcción de las huertas, en el cual, se verifiquen las condiciones ambientales generales de los predios de los beneficiarios, se estudie la ubicación de los mismos para determinar si se encuentran en una zona ambiental (parques, reservas, territorios indígenas y demás), caracterización predial en las zonas con protección o restricción ambiental y se determine cuáles son las actividades permitidas en estos; dicho informe deberá contener como mínimo los siguientes criterios: descripción del predio, ubicación, características generales, formas de acceso, actividades desarrolladas en el predio, ecosistemas y biomas, georreferenciación del predio en formato SHAPEFILE o KML en un CD debidamente rotulado, zonificación y las conclusiones en las cuales se indique la viabilidad técnica, ambiental, jurídica para construir la huerta; el informe deberá ser suscrito de manera manuscrita por el profesional idóneo quien deberá aportar los documentos profesionales y legales que lo acrediten para tal fin.
 - w. Presentar informes mensuales los cinco (5) primeros días de cada mes, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría y contener: i) Avance de cada una de las actividades programadas ítem por ítem, ii) Registro fotográfico, iii) fotocopia de la bitácora, iv) resumen de las actividades realizadas, v) Relación del personal empleado en la ejecución de la obra, vi) Acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar cuando corresponda.
 - x. Participar en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado, sin perjuicio de que participen otros empleados.
 - y. Presentar para la firma del acta de recibo de obra documento de CALIDAD donde se consigne la totalidad de la información correspondiente a las fichas técnicas, certificados de calidad, procedimientos u otro que se considere necesario, de los materiales, insumos y procedimientos utilizados durante el desarrollo del proyecto que certifican dicho requerimiento.de
 - z. Presentar informe final el cual deberá ser aprobado por la interventoría y deberá contener: i) resumen de actividades y desarrollo de la obra, ii) documentación técnica, entre ella: bitácora de obra, planos record de obra aprobados por la interventoría, iii) actualización de póliza de conformidad al Manual de Contratación de la Entidad, iv) Paz y salvo por todo concepto de proveedores y subcontratistas, v) registro fotográfico definitivo.
 - aa. Solicitar y justificar con la debida antelación a la interventoría, la adición de recursos, prorrogas, mayores cantidades de obra, ítems no previstos.
 - bb. Verificar junto con la interventoría el programa de flujo de fondos del contrato, lo cual deberá constar en acta.

Obligaciones de la Universidad de la Amazonia

- A. Pagar al contratista en la forma y términos establecidos en la forma de pago del contrato.
- B. Suministrar oportunamente la información que se requiera para la ejecución de la obra.
- C. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
- D. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y pago de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar.
- E. Ejercer el control del contrato a través de la interventoría.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

17.3. Garantías

Teniendo en cuenta que la garantía es un mecanismo para respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surgen a cargo de las partes en el proceso contractual. Las garantías pueden consistir en pólizas de seguros o garantías bancarias, expedidas por compañías de seguros o entidades bancarias respectivamente, y los demás mecanismos que previo análisis financiero respaldan efectivamente el cumplimiento de las obligaciones. Como medida para garantizar el cumplimiento de las actividades establecidas en el Contrato, se adopta el mecanismo de amparo de póliza de seguros, admisible según lo dispuesto en el artículo 69 del Acuerdo CSU No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 12 de 2014 y, con el fin de prevenir aquellas situaciones que impidan el desarrollo del proyecto, como consecuencia de la demora en la entrega de los elementos o mala calidad de los mismos u otros. Motivo por el cual, se busca disminuir los riesgos en las etapas del proceso contractual mediante el mecanismo de amparo de póliza de seguros y el análisis del riesgo del proyecto.

El proponente seleccionado para la ejecución del contrato, con el fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones deberá constituir garantía única a favor de la Universidad de la Amazonía (póliza de seguros), expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, o una garantía bancaria que ampare los siguientes términos:

RIESGO	GARANTÍA	AMPAROS	PORCENTAJE DE AMPARO	DURACIÓN DEL AMPARO
Riesgos derivados del incumplimiento del ofrecimiento: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento.	Seriedad de la oferta	La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el	10% sobre el valor del presupuesto oficial	Desde el cierre hasta la fecha probable a aprobación de la garantía contractual



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

RIESGO	GARANTÍA	AMPAROS	PORCENTAJE DE AMPARO	DURACIÓN DEL AMPARO
		<p>incumplimiento de las obligaciones del contrato.</p> <p>El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.</p> <p>El haber manifestado ser Mipyme para limitar la convocatoria de un proceso contractual sin cumplir los requisitos establecidos en la normativa para tener tal condición.</p>		
Riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato	Cumplimiento	El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado.	20% sobre el valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato (seis meses plazo de liquidación)
Riesgos derivados de la incorrecta o indebida destinación y manejo del anticipo	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	(i) la no inversión; (ii) el uso indebido, y (iii) la apropiación indebida que el contratista garantizado haga de los dineros o bienes que se le hayan entregado en calidad de anticipo para la ejecución del contrato	100% del valor del anticipo	Hasta la liquidación del contrato (seis meses plazo de liquidación)
Riesgos derivados de la falta de pago de salarios, prestaciones	Salarios, prestaciones indemnizaciones	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen	10% del valor del contrato	Hasta la finalización del contrato y tres años más

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

RIESGO	GARANTÍA	AMPAROS	PORCENTAJE DE AMPARO	DURACIÓN DEL AMPARO
sociales legales e indemnizaciones laborales		como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional.		
Riesgos derivados de la deficiente calidad de los bienes y equipos suministrados	Calidad de bienes, equipos y elementos	El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo Dicha garantía, no aplicará para bienes fungibles.	10% del valor del contrato	Hasta la ejecución del contrato y un año más. (6 meses plazo liquidación)
Riesgos derivados de la deficiente calidad del servicio	Calidad del servicio	El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las	10% del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato y dos años más

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

RIESGO	GARANTÍA	AMPAROS	PORCENTAJE DE AMPARO	DURACIÓN DEL AMPARO
		condiciones pactadas en el contrato.		
Riesgos derivados de la inestabilidad de la obra	Estabilidad de la obra	El amparo de estabilidad y calidad de la obra cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro, independientemente de su causa, sufridos por la obra entregada, imputables al contratista.	10% del valor del contrato	Desde el recibo de la obra por cinco años más
Daños a terceros	Responsabilidad civil extracontractual	Daños que se causen a terceros con ocasión de la ejecución del contrato	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: 5. El cinco por ciento (5%) del valor del contrato cuando este sea superior a diez mil (10.000) SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75.000) SMMLV.	El plazo de cobertura será por el plazo de ejecución y: 5. Ocho meses para contratos que sean superior a diez mil (10.000) SMMLV.

Fuente: Manual de contratación Universidad de la Amazonia



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

17.4 Cesión del Contrato

El contratista no podrá ceder el contrato, sin autorización previa de la UNIVERSIDAD.

17.5 Facturación

Las facturas deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

17.6. Cláusula de Indemnidad

El que resulte favorecido con la asignación del contrato se compromete con LA UNIVERSIDAD, a mantenerla indemne de cualquier reclamación frente a reclamos de terceros que tengan como causa única las actuaciones del contratista.

La Universidad en ningún caso será responsable por los actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por el adjudicatario con quien llegare a celebrar el contrato objeto de este proceso de selección, como tampoco de los actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que dependan del mismo. Por lo tanto, la relación contractual de LA UNIVERSIDAD será única y exclusivamente con el proponente favorecido y la fuente de sus obligaciones serán las que se originen en la Ley y el contrato que se celebre como resultado de este proceso de selección y de la oferta que presente.

Los PROPONENTES aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones de la presente Invitación, y en caso de ser seleccionados, se obligan a suscribir el contrato resultante de la presente Invitación, la cual está sujeta a posibles modificaciones.

17.7 Interventoría

LA UNIVERSIDAD ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución de los trabajos a través de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL** que para este proyecto en particular fue prevista por valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$748.151.087)** incluido IVA y todos los descuentos de Ley de conformidad con el proyecto *aprobado por el Acuerdo No. 56 del 21 de diciembre del 2021 según artículo 181 expedido por el ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ - REGALIAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN*

Es importante anotar que, tanto la obra como la interventoría se redondearon a montos sin decimales para evitar inconvenientes durante los trámites de pago.

Dado que el presente proceso contempla la contratación de una interventoría y, de conformidad con el artículo 24 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, (Modificado por el Art. 3 Acuerdo No. 12 de 2014) *“la Interventoría consistirá en el seguimiento técnico integral que sobre el cumplimiento del objeto del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Universidad, cuando el seguimiento del contrato suponga*

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. El Contrato de Interventoría será supervisado directamente por la Universidad”.

De conformidad con lo establecido en el precitado manual, por regla general no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría.

El Contratista deberá acatar las órdenes que se le imparta por escrito, no obstante, si el contratista no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al interventor, con copia a LA UNIVERSIDAD, según corresponda, antes de proceder a ejecutar las órdenes. En caso contrario, responderá solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para LA UNIVERSIDAD.

Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del interventor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, el interventor comunicará dicha situación a LA UNIVERSIDAD para que este tome las medidas que considere necesarias.

El interventor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse, como es el caso de atención de emergencias, derrumbes, hundimientos de bancas, entre otros, incumpliendo así el desarrollo normal de las actividades programadas.

17.8. Prohibición de subcontratación: El contratista no podrá subcontratar el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la **UNIVERSIDAD**, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la subcontratación.

17.9. Negativa o Abstención Injustificada a la suscripción del Contrato

Si el PROPONENTE seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe el contrato dentro del término establecido en la invitación, quedará a favor de la UNIVERSIDAD, en calidad de sanción, la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las sanciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por la garantía.

En este evento, la UNIVERSIDAD podrá asignar el contrato, al PROPONENTE calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD.

18. ANEXOS A LA INVITACIÓN

Los formatos y/o anexos de la presente Invitación, son los siguientes:

FORMATO No. 1. Carta de Presentación de la Propuesta

FORMATO No. 2. Propuesta Técnico - Económica

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

- FORMATO No. 3. Datos del Proponente
- FORMATO No. 4. Certificado Pago Aportes Parafiscales y Sistema de Seguridad Social
- FORMATO No. 5. Carta de Apoyo a la Industria Nacional
- FORMATO No. 6. Compromiso de Transparencia
- FORMATO No.7. Acreditación de Experiencia Especifica por parte del Proponente
- FORMATO No.8. Relación de contratos vigentes adjudicados y/o en ejecución

ORIGINAL FIRMADO
FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

ORIGINAL FIRMADO
NINI YOVANA BECERRA PERDOMO
Vicerrectora Administrativa (E)
Resolución No. 1352 de 2022

ORIGINAL FIRMADO
DEICY ELENA LEYTON CORTES
Profesional Universitario
Profesional Designado Comité Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
LADY VANESA RODRÍGUEZ BARRIOS
Profesional Especializado OAP
Profesional Designado Comité Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
ARMIN FRANCISCO LOPEZ CASTILLO
Profesional Universitario
Profesional Designado Comité Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
Reviso: Anyela Zulieth Fajardo
Coordinadora de Contratación VAD

ORIGINAL FIRMADO
Proyecto: Leidy Muñoz C.
Profesional Especializado VAD

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

**FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: _____

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio Porvenir Florencia

Ref. Invitación No. 010 de 2022, Modalidad de Selección: Contratación COMPLEJA. “Contratar la ejecución del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UN ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLITA” según código BPIN 20211301010115”.

El suscrito _____ como Representante Legal (o apoderado) de _____ de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones de la Invitación No. 010 de 2022, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del Contrato, en desarrollo de la mencionada invitación.

En caso de resultar adjudicatario y/ o adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las condiciones de esta invitación.

Declaro así mismo que:

1. Ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.
2. Para la elaboración de la propuesta hemos estudiado el presente documento, sus anexos, aclaraciones y adendas, por lo que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados en particular nos comprometemos a cumplir las especificaciones incluidas en el pliego de condiciones.
3. Manifestamos que la Universidad de la Amazonia facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma y actuando conforme a los principios de contratación establecidos en el Manual de Contratación de la Universidad.
4. Ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o las condiciones de la Invitación, o

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

son morosas en obligaciones con ninguna Entidad pública, que nos impida celebrar contratos con la Universidad de la Amazonia.

5. Nos acogemos a los plazos establecidos para la ejecución del contrato.
6. Manifestamos, expresamente, que nos acogemos a la forma de pago establecida en la Invitación.
7. La presente propuesta tiene un término de validez, mínimo de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha límite prevista para la presentación de propuestas.
8. En caso de ser persona jurídica, acredito con la firma del presente formato, que la duración será al menos durante la vigencia del contrato y dos años más.

La presente propuesta consta de _____ () folios, debidamente numerados.

Cordialmente,

 (Firma del Representante Legal de la persona jurídica o forma asociativa)

- En caso de que el proponente corresponda a un Consorcio, Unión Temporal o cualquier forma asociativa autorizada por la ley, deberá firmar cada uno de sus integrantes en los espacios abajo establecidos:

 (Firma Integrante)

 (Firma Integrante)

(Fin Formato No. 1)





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

FORMATO No. 2

PROPUESTA TÉCNICO- ECONÓMICA

Presupuesto general:

FORMATO PRESUPUESTO PARA OBRAS					
	CÓDIGO FO-S-DE-07-02	VERSIÓN 1	FECHA 17-03-2022	PÁGINA A 1 de 1	
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS, QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA					
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	CANT.	VR/PARCIAL
1	Realizar proceso de formación sobre unidades productivas familiares agrícolas dirigido a los beneficiarios del proyecto.				
1,1	Estructuración, análisis y gestión del contenido temático del material pedagógico y didáctico necesario para el proceso de formación.	UNIDAD		6,00	
1,2	Diagramación, edición y suministro de las cinco (05) Guías Pedagógicas y un (01) Brochure Didactico necesario para el proceso de formación.	UNIDAD		250,00	
1,3	Gorra Bordada	UNIDAD		500,00	
1,4	Camisa Bordada	UNIDAD		500,00	
1,5	Formación en unidades productivas familiares agrícolas, soberanía alimentaria y mercados campesinos, dirigido a los beneficiarios del proyecto.	UNIDAD		250,00	
1,6	Certificados	UNIDAD		250,00	
2	Realizar proceso de asesoría y acompañamiento técnico durante la siembra, producción y comercialización de la primera cosecha de las unidades productivas de cada uno de los beneficiarios.				
2,10	Suministrar los Kit de Herramientas, Equipos e Insumos Agrícolas necesarios para llevar a cabo el proceso de producción de las hortalizas a sembrar.	UNIDAD		250,00	
2,20	Asesoría y acompañamiento técnico durante proceso de siembra, producción y comercialización de la primera cosecha de las unidades productivas de cada uno de los beneficiarios.	UNIDAD		250,00	
3,0	Construir Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-Invernadero				
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	CANT.	VR/PARCIAL
3,1	PRELIMINARES				
3.1.1	Localización y replanteo	M2		27000	

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

3.1.2	Nivelación manual E=.15M, incl. Retiro	M2		27000	
3.1.3	Cerramiento En lona H: 1,85 Mts	M		11000	
3,2	CIMENTOS				
3.2.1	Cimentación tipo zapatas en concreto de 2500 P.S.I.	M3		29,25	
3.2.2	Cimentación tipo solado de limpieza concreto 1500 P.S.I. e=0,05m	M3		9,00	
3,3	MAMPOSTERIA				
3.3.1	Matera en bloque a la vista 6.00*0.80*0.25 m, incluye excavación manual y todo lo necesario para su correcta instalación y servicio	M2		4125,0	
3,4	ESTRUCTURA				
3.4.1	Acero de refuerzo de 60000 p.s.i para estructuras.	KG		8506,25	
3.4.2	Columna en concreto de Tubo 4" PVC N°4, 3000 p.s.i,	ML		5700,00	
3,5	CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA				
3.5.1	Cubierta en Polisombra y plástico Agrolene UV calibre 6	M2		12738,00	
3.5.2	Cobertizo en Viga en madera listón 5x10 y 5x5 inmunizado	ML		30375,00	
3,6	EXTERIORES				
3.6.1	Cerramiento de huerta en malla plástica	ML		10500,00	
3.6.2	Cerramiento en alambre de púas	ML		31500,00	
3.6.3	Caseta para la producción del abono	UNIDAD		250,00	
3,7	LIMPIEZA GENERAL				
3.7.1	Aseo final obra	M2		27000,00	
3,8	SOBREACARREO				
3.8.1	Sobreacarreo o transporte material (vía pavimentada)	Tn/Km		786375,00	
3.8.2	Sobreacarreo o transporte material (vía destapada)	Tn/Km		10244250,00	
3.8.3	Sobreacarreo o transporte material (lomo de mula)	Carga/Km		3000,00	
4,0	BIOSEGURIDAD Y OPERACIÓN DEL SISTEMA				
	Bioseguridad y operación del sistema durante doce (12) meses de ejecución	UNIDAD		1	
	COSTO DIRECTO				
	Administración				\$ 0
	Imprevistos				\$ 0
	Utilidad				\$ 0
	IVA Utilidad				\$ 0
	SUBTOTAL AIU				\$ 0
	TOTAL OBRA				\$
	COSTO TOTAL				\$

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

 FORMATO PRESUPUESTO ANÁLISIS DETALLADO DE LA ADMINISTRACIÓN								
CÓDIGO FO-S-DE-07-02		VERSIÓN 1			FECHA 17-03-2022		PÁGINA 1 de 1	
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS, QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA								
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR BASE DEL MES	PRESTACIONES %	DEDICACIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	VALOR PARCIAL	%
1	ADMINISTRACIÓN							20%
1,1	STAFF DE PERSONAL DE OBRA + PRESTACIONES SOCIALES							
1,1,1	DIRECTOR DE PROYECTO			50%	1,00	12,00		
1,1,2	COORDINADOR DE PROYECTO			100%	1,00	12,00		
1,1,3	INGENIERO AGRONOMO O AGROECOLÓGO			80%	1,00	8,00		
1,1,4	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA			60%	1,00	6,00		
1,1,5	PROFESIONAL SISO			100%	1,00	12,00		
1,1,6	PROFESIONAL SOCIAL			100%	1,00	12,00		
1,1,7	ABOGADO			50%	1,00	12,00		
1,1,8	CONTADOR PÚBLICO			50%	1,00	12,00		
1,2	PERSONAL TECNICO							
1,2,1	TÉCNICO O TECNOLOGO AGRICOLA O DE PRODUCCIÓN			100%	2,00	8,00		
1,2,2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO O CONTABLE			100%	1,00	12,00		
1,3	COSTOS INDIRECTOS							
1,3,1	Arriendo de oficina amoblada con centro de acopio (50m2), incluye servicios públicos.				1,00	12,00		
1,3,2	Comunicaciones (teléfono, fax, internet)				1,00	12,00		
1,3,3	Útiles y papelería				1,00	12,00		
1,3,4	Alquiler de vehículo 4x4 incluye combustible y conductor, para el transporte de personal				2,00	12,00		
1,4	GASTOS DE LEGALIZACIÓN Y RETENCIONES TRIBUTARIAS DEL CONTRATO UNIAMAZONIA	10.6% (Aprox)						
2	IMPREVISTOS				%	%		
3	UTILIDAD				%	%		
	COSTOS TOTAL A.I.U.				%	%		

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá



A continuación se debe desglosar el valor de cada actividad:

1. ACTIVIDAD 1:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1.1	Estructuración, análisis y gestión del contenido temático del material pedagógico y didáctico necesario para el proceso de formación.	UNIDAD	6			
	Estructuración del material pedagógico y didáctico para el proceso de formación en unidades productivas familiares agrícolas, soberanía alimentaria y mercados campesinos.	UNIDAD	1			
	Análisis y corrección de estilo del material pedagógico y didáctico para el proceso de formación en unidades productivas familiares agrícolas, soberanía alimentaria y mercados campesinos.	UNIDAD	1			
	Gestión y desarrollo del contenido temático del material pedagógico y didáctico para el proceso de formación en unidades productivas familiares agrícolas, soberanía alimentaria y mercados campesinos.	UNIDAD	1			
1.2	Diagramación, edición y suministro de 250 und por guía y 250 und por brochure a saber: 2. Cinco (5) guías pedagógicas y, 3. Un (1) brochure didáctico necesario para el proceso de formación	UNIDAD	250			
Guía Pedagógica denominada "Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos".						
1.2	Edición del Documento final donde reposa el contenido temático.	UNIDAD	1			
1.2	Diagramación de la Guía Pedagógica que será denominada	UNIDAD	1			



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
	"Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos".					
1.2	Impresión de la Guía Pedagógica (Denominada "Prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos") tamaño 24*17 cms (1/32), 100 páginas internas papel bond bahía, impresas a full color, caratula propalcote de 300 grs, full color, plastificada, pegado hotmelt al lomo.	UNIDAD	1			
Guía Pedagógica que será denominada "Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria".						
1.2	Edición del Documento final donde reposa el contenido temático.	UNIDAD	1			
1.2	Diagramación de la Guía Pedagógica que será denominada "Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria".	UNIDAD	1			
1.2	Impresión de la Guía Pedagógica (Denominada "Sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria") tamaño 24*17 cms (1/32), 100 páginas internas papel bond bahía, impresas a full color, caratula propalcote de 300 grs, full color, plastificada, pegado hotmelt al lomo.	UNIDAD	1			
Guía Pedagógica que será denominada "Organizaciones Sociales Agrícolas - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos".						
1.2	Edición del Documento final donde reposa el contenido temático.	UNIDAD	1			
1.2	Diagramación de la Guía Pedagógica que será denominada "Organizaciones Sociales Agrícolas".	UNIDAD	1			

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
	Agrícolas - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos”.					
1.2	Impresión de la Guía Pedagógica (Denominada “Organizaciones Sociales Agrícolas - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos”) tamaño 24*17 cms (1/32), 100 páginas internas papel bond bahía, impresas a full color, caratula propalcote de 300 grs, full color, plastificada, pegado hotmelt al lomo.	UNIDAD	1			
Guía Pedagógica que será denominada "Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita".						
1.2	Edición del Documento final donde reposa el contenido temático.	UNIDAD	1			
1.2	Diagramación de la Guía Pedagógica que será denominada "Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita".	UNIDAD	1			
1.2	Impresión de la Guía Pedagógica (Denominada "Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita") tamaño 24*17 cms (1/32), 100 páginas internas papel bond bahía, impresas a full color, caratula propalcote de 300 grs, full color, plastificada, pegado hotmelt al lomo.	UNIDAD	1			
Brochure didáctico que será denominado "Marketing Verde para la sustentabilidad – Solita".						

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1.2	Edición del Documento final donde reposa el contenido temático.	UNIDAD	1			
1.2	Diagramación del Brochure didáctico que será denominado "Marketing Verde para la sustentabilidad – Solita".	UNIDAD	1			
1.2	Impresión del Brochure Didáctico (Denominado "Marketing Verde para la sustentabilidad – Solita".) tamaño 24*17 cms (1/32), 100 páginas internas papel bond bahía, impresas a full color, caratula propalcote de 300 grs, full color, plastificada, pegado hotmelt al lomo.	UNIDAD	1			
Guía Pedagógica que será denominada "Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita".						
1.2	Edición del Documento final donde reposa el contenido temático	UNIDAD	1			
1.2	Diagramación de la Guía Pedagógica que será denominada "Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita".	UNIDAD	1			
1.2	Impresión de la Guía Pedagógica (Denominada "Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita") tamaño 24*17 cms (1/32), 100 páginas internas papel bond bahía, impresas a full color, caratula propalcote de 300	UNIDAD	1			

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
	grs, full color, plastificada, pegado hotmelt al lomo.					
1.3	Gorra bordada	UNIDAD	500			
1.4	Camisa bordada	UNIDAD	500			
1.5	Formación en unidades productivas familiares agrícolas, soberanía alimentaria y mercados campesinos dirigido a los beneficiarios del proyecto	UNIDAD	250			
	Formación sobre organizaciones sociales - Fortalecimiento de mercados campesinos amazónicos	UNIDAD	1			
	Formación sobre prácticas agrícolas en el municipio de Solita y propiedades nutricionales de los alimentos.	UNIDAD	1			
	Formación sobre el sistema alimentario - Educación en Soberanía Alimentaria.	UNIDAD	1			
	Formación sobre la utilización del Manual Didáctico para la Construcción de Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-invernadero en el municipio de Solita”.	UNIDAD	1			
	Formación sobre Unidades Productivas Agrícolas Familiares como estrategia de soberanía alimentaria para el municipio de Solita.	UNIDAD	1			
	Formación sobre Marketing Verde para la sustentabilidad.	UNIDAD	1			
	Alquiler de vehículo 4x4 incluye combustible y conductor, para el	UNIDAD	1			

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
	transporte de personal que realizará el proceso de formación.					
	Apoyo de Refrigerios durante el desarrollo del proceso de formación.	UNIDAD	1			
	Apoyo de Almuerzos durante el desarrollo del proceso de formación.	UNIDAD	1			
1.6	Certificados tamaño carta papel bond 28 full color	UNIDAD	250			

3. ACTIVIDAD 2:

- Kit de Herramientas y Equipos Agrícolas necesarios para llevar a cabo el proceso de producción de las hortalizas a sembrar:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
	Kit Herramientas y Equipos para las Unidades Productivas por Unidad Productivas Agrícolas					
2.1	Carretilla tipo Buggy con tolva metálico de 5 pies, estructura metálica, rueda anti pinchazo con rin metálico.	Unidad	1			
	Pala redonda elaborada en acero de alto carbono No. 2 con cabo liso de madera tratada de medida estándar	Unidad	1			
	Palín hoyador elaborada en acero de alto carbono con cabo liso de madera tratada de medida estándar.	Unidad	1			
	Azadón con cabo elaborado y forjado en una sola pieza en acero de alto carbono, pre afilado tipo cafetero con cabo liso de madera tratada de medida estándar.	Unidad	1			

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
	Pala draga con cabo elaborada en acero de alto carbono con cabo liso de madera tratada de medida estándar.	Unidad	1			
	Zapapico con cabo elaborado en acero de alto carbono, peso máximo aproximado de 4,5 libras, con cabo liso de madera tratada de medida estándar.	Unidad	1			
	Machete No 20 elaborado en acero, troquelado en una sola pieza, con catcha plástica antideslizante y pre afilado).	Unidad	2			
	Cubierta tipo guama elaborada en cuero apta para machete No. 20.	Unidad	2			
	Serrucho de 22 pulgadas elaborado en acero y dientes afilables trabados y pulidos.	Unidad	2			
	Alicate diablo elaborado en acero de alto carbono con mango PVC que contenga zonas de corte y golpe de alta dureza.	Unidad	2			
	Bomba Fumigadora Royal Cóndor 20lt manual, con capacidad de tanque de 20lt, capacidad de cámara de 1 litro y un rango de presión va 1-13.79 bar/14.7-200psi y bomba tipo pistón en plástico de ingeniería con sistema de válvulas dividido.	Unidad	1			
	Regadera Jardín elaborada en plástico y capacidad 4 Litros.	Unidad	8			
	Tanque Plástico Bajo de 1000 Litros incluye accesorios hidráulicos de instalación elaborado en polietileno doble capa.	Unidad	1			

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
	Tambor de plástico abierto azul, de 55 galones.	Unidad	2			
	Tijera Podadora tipo cuchilla curva con una longitud total 6 5/8" (168mm) y longitud de corte 2 1/4" (57mm), dureza de las hojas 50HRc y un peso de 135 gramos.	Unidad	1			
	Manguera SWAN x 60m en PVC blando con un diámetro de 1/2 (16mm) con capacidad para soportar una presión de hasta 150 psi aproximado con tricapa, núcleo negro, capa de refuerzo en nylon y revestimiento color verde.	Rollos	1			
	Cuartón inmunizadas de madera 2,5 m x 8 cm x 8 cm para tutores de tomate. (Incluye pieza de madera maciza obtenida por aserrado del árbol con caras paralelas entre sí y cantos perpendiculares a la misma).	Unidad	4			
	Rollo fibra cosechera de polipropileno (1 kg - 750 m Aprox.) (Incluye cintas en polipropileno retorcidas con excelente resistencia a la tracción humedad y a la mayoría de productos químicos fabricadas con material 100% virgen o recuperados	Kilo	4			
	Bascula gramera digital - 10 kg con una precisión de 50000g (5kg) material plástico ABS y acero inoxidable con tamaño aproximado de 240 x 167 x 35 y funcionamiento de baterías (2 pilas AA incluidas).	Unidad	1			

- Kit de Insumos Agrícolas necesarios para llevar a cabo el proceso de producción de las hortalizas a sembrar:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ÍTEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Semillas de Cebolla Júnca	UND POR ENVASE: 1250 / PESO: 5grm / PRESENTACION SOBRE / Temperatura 18 - 25°C. Cantidad de semillas por gramo 250 Semillas por hectárea 1200 g Días de Germinación de 8 a 12 días Numero de plantas por m2 12 plantas Rendimiento aproximado de 40 a 50 toneladas hectárea.	Sobres x 5 Gr.			
2	Semillas de Tomate Chonto	PESO: 5grm / PRESENTACION SOBRE / Rendimiento 25 Toneladas. Temperatura de 18 a 24 °C Adaptación: 800- 2200 m.s.n.m. Densidad de siembra: 30.000 plantas hectárea Tipo de siembra: semillero. Días de germinación: 5-8. Días trasplante: 20. Tiempo de cosecha: 90- 120. Semillas por gramo: 250- 300.	Sobres x 15 Gr.			
3	Semillas de Cilantro Partamorada	Tipo de semillas: seleccionadas / Peso de la unidad 1 lb Formato de venta Pack / Semillas de cilantro patamorado x 1 libra porcentaje de germinación 85%	Sobres x 1Lb			
4	Semillas de Pimiento Lamuyo	Tipo de semillas: PIMENTÓN ROJO CUADRADO / Peso de la unidad: 1.5 g Formato de venta Sobre / : Unidades por pack 1 / Ideal para huerta casera, Porcentaje de Germinación 85 %	Sobres x 1.5 Gr.			
5	Semillas de Pepino Ashley	Tipo de semillas: Pepino / Peso de la unidad: 2 g / pureza: 99% / germinación: 85% / peso neto: 2 g	Sobres x 2 Gr.			

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ÍTEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
6	Semilla de Albahaca	Tipo de semillas: albahaca genovese variedad / Peso de la unidad : 5 g / SOBRE CERTIFICADO 5 grms / PUREZA 99% / GERMINACION 85% / FECHA DE ANALISIS: 2020 / EXCELENTE CALIDAD, MARCA SAENZ FETY	Sobres x 15 Gr.			
7	Semilla de Caléndula	Tipo de semillas: Jardín/Interiores y Exteriores / Unidades por envase: 100 / Formato de venta: Paquete / Temperatura: 20° a 30°C / Tiempo de Germinación: 7 - 14 días / Un porcentaje exitoso esta entre el 80-85%	Sobres x 15 Gr.			
8	Semilla de Tagetes	Tipo de semillas Jardín/Interiores y Exteriores / Unidades por envase: 1600 / Formato de venta: Paquete / Temperatura: 20° a 30°C / Germinación: 85% en condiciones óptimas de sustrato, clima y humedad / Tiempo de Germinación: 16 días	Sobres x 1600 UND			
9	Cal dolomita Bulto	Mineral calcáreo compuesto de un carbonato doble de calcio y magnesio. Su color varia del blanco al gris pasando por ligeros tonos de amarillo en algunos casos Es una cal agrícola destinada a corregir la acidez en suelos, también es un fertilizante simple por su alto contenido de magnesio.	Bulto x 50 KG			
10	Tierra negra de vivero	Sustrato orgánico natural cuidadosamente seleccionado,	Bulto x 12 KG			

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ÍTEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
		tamizado y procesado con componentes estructurales y nutritivos que garantizan propiedades físicas y químicas necesarias para el adecuado desarrollo de las plantas.				
11	Gallinaza	Material de Excretas de gallinas de grandes ventajas para incrementar la producción de los cultivos, entre las más importantes están: el aporte de nutrientes como N, P y K, e incremento de la materia orgánica del suelo.	Bulto x 50 KG			
12	Cascarilla de Arroz	La cascarilla de arroz es un subproducto generado del proceso de molienda del grano de arroz proveniente de los campos de cultivo, ideal para la Mejora de las características físicas del suelo y de los abonos orgánicos, facilitando la aireación, absorción de humedad y el filtraje de nutrientes.	Bulto x 50 KG			
13	Arena fina	Es el tipo de arena que pasan una malla de 0.5, esta es un conjunto de partículas que es resultado de la desintegración natural de las rocas o también después de la trituración, los granos obtenidos tienen dimensiones inferiores a los 5 milímetros. La sílice o dióxido de silicio es uno de los principales componentes de la arena.	m3			

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ÍTEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
14	Levadura Granulada	Levadura fresca pero ha sido sometida a un proceso de deshidratación por el cual queda seca y permite una conservación muy superior, de varios meses.	Kg			
15	Turba	Material orgánico, de color pardo oscuro y rico en carbono. Está formada por una masa esponjosa y ligera en la que aún se aprecian los componentes vegetales que la originaron. Se emplea como combustible y en la obtención de abonos orgánicos.	Bulto x 15 KG			
16	Melaza	Melaza o miel de caña es un producto líquido y espeso derivado de la caña de azúcar, obtenido del residuo restante en las cubas de extracción de los azúcares	Bulto x 30 KG			
17	Micorriza	Las micorrizas establecen una simbiosis (Asociación benéfica mutua) entre las raíces de las plantas y los hongos del suelo, alimentando mejor la planta. Ayudan a estimular la actividad molecular haciendo que el sistema radicular (raíces) se desarrolle más sano y fuerte. Pueden ser utilizadas en todo tipo de plantas para mejorar los resultados de los fertilizantes.	Bulto x 50 KG			
18	Nitrato de Calcio	El nitrato de calcio es una sal anhidra e incolora. Dicho de otro modo, no tiene agua ni coloración. Cuando nos referimos a nitrato de calcio o	Bulto x 25 KG			

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ÍTEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
		nitrate de cal, hablamos de un abono inorgánico cuya fórmula es Ca (NO3)2.				
19	Microfosfato	Fertilizante completamente soluble en agua y a la vez una fuente eficiente de Fósforo y Nitrógeno para las plantas.	Bulto x 20 KG			
20	Sulfato de Magnesio	Fertilizante sólido cristalino que contiene 16% de Magnesio y 13% de Azufre, haciéndolo una excelente opción para proveer al cultivo del Magnesio necesario.	Bulto x 30 KG			
21	Nitrato de Potasio	El fertilizante nitrato de potasio (a veces referido como nitrato de potasa o NOP) es típicamente fabricado mediante la reacción de cloruro de potasio (KCl) con una fuente de nitrato. ... El uso del KNO3 es especialmente deseable en condiciones donde se necesita una fuente de nutrientes altamente soluble y libre de cloro	Bulto x 30 KG			
22	Solufox 44	Fertilizante hidrosoluble Urea Fosfato, resultado de la mezcla química de la urea con el ácido fosfórico, formulado especialmente para la nutrición por sistemas de fertirrigación.	KG			
23	Menisten 17-6-18-42	Es un fertilizante granular tradicional de alta calidad, especialmente diseñado para el aporte de la mayoría de los elementos requeridos para el óptimo crecimiento y desarrollo de los cultivos. Su fórmula es	Bulto x 50 KG			

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ÍTEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
		especialmente importante para utilizar en aquellas fases del crecimiento en donde la demanda de potasio y nitrógeno es alta, proporcionando además otros elementos esenciales que ayudan al desarrollo del follaje, crecimiento y lleno de frutos, semillas y otros órganos de almacenamiento.				
24	Vinagre de Manzana	El vinagre de sidra de manzana, también conocido como vinagre de sidra o vinagre de manzana, es un tipo de vinagre elaborado de la fermentación de los azúcares, ya sea del zumo de manzana o de sidra. La fermentación aeróbica suele convertirse en ácido málico o en ácido acético	Litro			
25	Bicarbonato	El bicarbonato de sodio es un compuesto sólido cristalino de color blanco soluble en agua, con un ligero sabor alcalino parecido al del carbonato de sodio, de fórmula NaHCO_3 . Se puede encontrar como mineral en la naturaleza o se puede producir artificialmente.	Kg			
26	Trichop	Contiene un aislamiento natural de Trichoderma viride antagonista directo de hongos fitopatógenos (Combaten hongos patógenos por mico parasitismo, antibiosis y ocupación de espacio) como Botrytis sp,	Kg			

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ÍTEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
		Alternaria sp, Stemphylium sp, Rhizoctonia sp., Verticillium sp., Sclerotium sp., Sclerotinia sp, Pythium sp., Phoma sp., Fusarium spp., Phytophthora sp. También producen inducción de resistencia contra enfermedades al favorecer la producción de fitoalexinas.				
27	Ciromex Brio	Insecticida sistémico regulador del crecimiento. Inhibidor de la síntesis de quitina Interfiere en el proceso de la muda la pupación normal y la posterior formación del adulto; en conjunto, interrumpe el ciclo de desarrollo de las larvas.	Litro			
28	Vertimec	Compuesto por abamectina, un ingrediente activo de origen natural, perteneciente al grupo de las avermectinas. Otorga acción residual, ya que se retiene en el interior de las hojas, conservando su acción protectora. Actúa principalmente por ingestión, teniendo también actividad por contacto directo. V controla ácaros e insectos en estados adultos e inmaduros. Los insectos afectados quedan inmediatamente paralizados, dejando de dañar las plantas.	Litro			
29	Trichogem * 300 gramos	Es un agente biotecnológico que actúa como antagonista de varios problemas en el suelo que dañan las raíces y la planta; Mejora la	Tarro x 300 Gr			

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ÍTEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
		formación radicular, bloquea la acción de las enfermedades en el suelo y en las raíces del próximo cultivo.				
30	Trichoderma * 300 gramos	Hongo utilizado para el control de patógenos fúngicos del suelo (por ejemplo, Fusarium y Phytophthora) Se encuentra en suelos abundantes en materia orgánica. Las trichodermas se alimentan de otros hongos, reduciendo su capacidad de crecimiento y afección a las raíces, por tal motivo no existe la aparición de ningún hongo patógeno en suficiente nivel como para causar un daño en la planta.	Tarro x 300 Gr			

4. **ACTIVIDAD 3:** Construir Unidades Productivas Agrícolas Familiares Tipo Semi-Invernadero.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3,1	PRELIMINARES				
3.1.1	Localización y replanteo	M2	27.000		
3.1.2	Nivelación manual E=.15M, incluye retiro	M2	27.000		
3.1.3	Cerramiento En lona H: 1,85m	M	11.000		
3,2	CIMENTOS				
3.2.1	Cimentación tipo zapatas en concreto de 2500 P.S.I.	M3	29,25		
3.2.2	Cimentación tipo solado de limpieza concreto 1500 P.S.I. e=0,05m	M3	9		
3,3	MAMPOSTERIA				

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

3.3.1	Matera en bloque a la vista 6.00*0.80*0.25 m, incluye excavación manual y todo lo necesario para su correcta instalación y servicio	M2	4.125		
3,4	ESTRUCTURA				
3.4.1	Aceros de refuerzo de 60000 p.s.i para estructuras.	KG	8.506,25		
3.4.2	Columna en concreto de Tubo 4" PVC N°4, 3000 p.s.i,	ML	5.700		
3,5	CUBIERTA Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA				
3.5.1	Cubierta en Polisombra y plástico Agrolene UV calibre 6	M2	12.738		
3.5.2	Cobertizo en Viga en madera listón 5x10 y 5x5 debidamente inmunizado	ML	30.375		
3,6	EXTERIORES				
3.6.1	Cerramiento de huerta en malla plástica	ML	10.500		
3.6.2	Cerramiento en alambre de púas	ML	31.500		
3.6.3	Caseta para la producción del abono	UNIDAD	250		
3,7	LIMPIEZA GENERAL				
3.7.1	Aseo final obra	M2	27.000		
3,8	SOBREACARREO				
3.8.1	Sobreacarreo o transporte material (vía pavimentada)	Tn/Km	786.375		
3.8.2	Sobreacarreo o transporte material (vía destapada)	Tn/Km	10.244.250		
3.8.3	Sobreacarreo o transporte material (lomo de mula)	Carga/Km	3.000		

A la presente actividad se deben anexar los Apu's en el formato que se relaciona a continuación:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	FORMATO PRESUPUESTO PARA OBRAS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		
	CÓDIGO FO-S-DE-07-02	VERSIÓN 1	FECHA 17-03-2022

IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS, QUE GARANTICE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOLITA

Item	Descripción	Unidad
3,1,1	Localización y replanteo	m2

1. Equipo

	DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	Rendimiento	Vr. Unitario
	HERRAMIENTA MENOR (10% m.o)	%		10%	
SUBTOTAL					

2. Materiales de obra

	Descripción	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANT.	Vr Unitario
1	Puntilla 1 1/2" a 3"	lb		0,10	
2	Taco de Madera (5x5) verde	und		0,10	
3	Pirola Gruesa Rollo 50 ml	und		0,100	
4	Marmolina	Kg		0,100	
SUBTOTAL					

3. Transporte

	Material	PESO/TON	DISTANCIA	M3/KM	Tarifa	V	Vr. Unitario
SUBTOTAL							\$ 0

4. Mano de Obra

	Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
4	TOPÓGRAFO		158%			
2	CADENERO		158%			
SUBTOTAL						\$ 1.718

TOTAL COSTO DIRECTO	
----------------------------	--

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

COSTOS INDIRECTOS		
Administración	0%	\$ 0
Imprevistos	0%	\$ 0
Utilidad	0%	\$ 0
IVA Sobre la Utilidad	0%	\$ 0
PRECIO UNITARIO		

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Item	Descripción	Unidad
3,1,2	Nivelación manual E=0,15m, incl. Retiro	m2

1. Equipo

DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	Rendimiento	Vr. Unitario
HERRAMIENTA MENOR (10% m.o)	%		10%	
SUBTOTAL				\$ 2.296

2. Materiales de obra

	Descripción	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANT.	Vr Unitario
1	Puntilla 1 1/2" a 3"	lb		0,05	
2	Taco de Madera (5x5) verde	und		0,05	
3	Piola Gruesa Rollo 50 ml	und		0,050	
SUBTOTAL					

3. Transporte

Material	PESO/TON	DISTANCIA	M3/KM	Tarifa	V	Vr. Unitario
SUBTOTAL						\$ 0

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
8 OFICIAL DE CONSTRUCCION		158%			
7 AYUDANTE DE OBRA		158%			
SUBTOTAL					

TOTAL COSTO DIRECTO

COSTOS INDIRECTOS		
Administración	0%	\$ 0
Imprevistos	0%	\$ 0
Utilidad	0%	\$ 0
IVA Sobre la Utilidad	0%	\$ 0
PRECIO UNITARIO		

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Item	Descripción	Unidad
3,1,3	Cerramiento en lona H: 1,85 m	m

1. Equipo

DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	Rendimiento	Vr. Unitario
HERRAMIENTA MENOR (10% m.o)	%		10%	
SUBTOTAL				

2. Materiales de obra

	Descripción	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANT.	Vr Unitario
1	Puntilla 1 1/2" a 3"	lb		0,80	
2	Lona verde H=2m	m		1,00	
3	Guadua 2,5-3 m	und		0,700	
SUBTOTAL					

3. Transporte

Material	PESO/TON	DISTANCIA	M3/KM	Tarifa	V	Vr. Unitario
SUBTOTAL						

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
8 OFICIAL DE CONSTRUCCION		158%			
7 AYUDANTE DE OBRA		158%			
SUBTOTAL					

TOTAL COSTO DIRECTO

COSTOS INDIRECTOS		
Administración	0%	\$ 0
Imprevistos	0%	\$ 0
Utilidad	0%	\$ 0
IVA Sobre la Utilidad	0%	\$ 0
PRECIO UNITARIO		

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Item	Descripción	Unidad
3,2,1	Cimentación tipo zapatas en concreto de 2500 PSI	m3

1. Equipo

DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	Rendimiento	Vr. Unitario
HERRAMIENTA MENOR (10% m.o)	%		10%	
SUBTOTAL				

2. Materiales de obra

Descripción	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANT.	Vr Unitario
1 Cemento Gris	Kg		350,00	
2 Agua	l		180,00	
3 Arena para concreto	m3		0,560	
4 Gravilla	m3		0,840	
SUBTOTAL				

3. Transporte

Material	PESO/TON	DISTANCIA	M3/KM	Tarifa	V	Vr. Unitario
SUBTOTAL						\$ 0

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
8 OFICIAL DE CONSTRUCCION		158%			
12 CUADRILLA A (2 AYUDANTES)		158%			
SUBTOTAL					

TOTAL COSTO DIRECTO

COSTOS INDIRECTOS

0%	\$ 0
----	------

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

		Administración		
	Imprevistos	0%	\$ 0	
	Utilidad	0%	\$ 0	
	IVA Sobre la Utilidad	0%	\$ 0	

PRECIO UNITARIO

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Item	Descripción	Unidad
3,2,2	Cimentación tipo solado de limpieza concreto 1500 PSI e=0,05m	m3

1. Equipo

DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	Rendimiento	Vr. Unitario
HERRAMIENTA MENOR (10% m.o)	%		10%	
SUBTOTAL				

2. Materiales de obra

Descripción	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANT.	Vr Unitario
1 Cemento Gris	Kg		200,00	
2 Agua	l		100,00	
3 Arena para concreto	m3		0,800	
4 Gravilla	m3		0,600	
SUBTOTAL				

3. Transporte

Material	PESO/TON	DISTANCIA	M3/KM	Tarifa	V	Vr. Unitario
SUBTOTAL						\$ 0

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
8 OFICIAL DE CONSTRUCCION		158%			
12 CUADRILLA A (2 AYUDANTES)		158%			
SUBTOTAL					

TOTAL COSTO DIRECTO

COSTOS INDIRECTOS		
Administración	0%	\$ 0

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Imprevistos	0%	\$ 0
	Utilidad	0%	\$ 0
	IVA Sobre la Utilidad	0%	\$ 0

PRECIO UNITARIO

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Item	Descripción	Unidad
3,3,1	Matera en bloque a la vista 6 x0,8x0,25 m, incluye excavación manual y todo lo necesario para su correcta instalación y servicio	m2

1. Equipo

DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	Rendimiento	Vr. Unitario
HERRAMIENTA MENOR (10% m.o)	%		10%	
SUBTOTAL				\$ 15.437

2. Materiales de obra

Descripción	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANT.	Vr Unitario
1 Cemento Gris	Kg		11,50	
2 Agua	l		7,80	
3 Arena para reboque (fina)	m3		0,032	
4 Bloque No 4	Und		14,000	
SUBTOTAL				\$ 34.482

3. Transporte

Material	PESO/TON	DISTANCIA	M3/KM	Tarifa	V	Vr. Unitario
SUBTOTAL						\$ 0

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac .	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
8 OFICIAL DE CONSTRUCCION		158%			
7 AYUDANTE DE OBRA		158%			
SUBTOTAL					

TOTAL COSTO DIRECTO

COSTOS INDIRECTOS

0% \$ 0

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

		Administración		
	Imprevistos	0%	\$ 0	
	Utilidad	0%	\$ 0	
	IVA Sobre la Utilidad	0%	\$ 0	

PRECIO UNITARIO

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Item	Descripción	Unidad
3,4,1	Acero de refuerzo de 60000 psi para estructuras	Kg

1. Equipo

DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	Rendimiento	Vr. Unitario
HERRAMIENTA MENOR (10% m.o)	%		10%	
SUBTOTAL				

2. Materiales de obra

Descripción	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANT.	Vr Unitario
1 Alambre Negro	Kg		0,06	
2 Acero de refuerzo	Kg		1,05	
SUBTOTAL				

3. Transporte

Material	PESO/TON	DISTANCIA	M3/KM	Tarifa	V	Vr. Unitario
SUBTOTAL						\$ 0

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
8 OFICIAL DE CONSTRUCCION		158%			
7 AYUDANTE DE OBRA		158%			
SUBTOTAL					

TOTAL COSTO DIRECTO

COSTOS INDIRECTOS

Administración	0%	\$ 0
----------------	----	------

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Imprevistos	0%	\$ 0
	Utilidad	0%	\$ 0
	IVA Sobre la Utilidad	0%	\$ 0

PRECIO UNITARIO

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Item	Descripción	Unidad
3,4,2	Columna en concreto de tubo 4" PVC No 4, 3000 PSI	m

1. Equipo

DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	Rendimiento	Vr. Unitario
HERRAMIENTA MENOR (10% m.o)	%		10%	
SUBTOTAL				

2. Materiales de obra

Descripción	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANT.	Vr Unitario
1 Cemento gris	Kg		7,00	
2 Agua	l		3,60	
3 Arena	m3		0,011	
4 Gravilla	m3		0,017	
5 Tubo 4" pvc	gl		1,000	
SUBTOTAL				

3. Transporte

Material	PESO/TON	DISTANCIA	M3/KM	Tarifa	V	Vr. Unitario
SUBTOTAL						\$ 0

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
8 OFICIAL DE CONSTRUCCION		158%			
7 AYUDANTE DE OBRA		158%			
SUBTOTAL					

TOTAL COSTO DIRECTO**COSTOS INDIRECTOS**

	Administración	0%	\$ 0
--	----------------	----	------

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Imprevistos	0%	\$ 0
	Utilidad	0%	\$ 0
	IVA Sobre la Utilidad	0%	\$ 0

PRECIO UNITARIO

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Item	Descripción	Unidad
3,5,1	Cubierta en polisombra y plástico Agrolene UV calibre 6	m2

1. Equipo

DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	Rendimiento	Vr. Unitario
HERRAMIENTA MENOR (10% m.o)	%		10%	
SUBTOTAL				

2. Materiales de obra

Descripción	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANT.	Vr Unitario
1 Polisombra	Kg		1,00	
2 Plastico Agrolene UV calibre 6	l		1,00	
3 Puntilla 1 1/2 a 3"	lb		0,600	
SUBTOTAL				

3. Transporte

Material	PESO/TON	DISTANCIA	M3/KM	Tarifa	V	Vr. Unitario
SUBTOTAL						\$ 0

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
8 OFICIAL DE CONSTRUCCION		158%			
7 AYUDANTE DE OBRA		158%			
SUBTOTAL					

TOTAL COSTO DIRECTO

COSTOS INDIRECTOS		
Administración	0%	\$ 0
Imprevistos	0%	\$ 0

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Utilidad	0%	\$ 0
	IVA Sobre la Utilidad	0%	\$ 0

PRECIO UNITARIO

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Item	Descripción	Unidad
3,5,2	Cobertizo en Viga en madera listón 5x10 y 5x5 inmunizado	m

1. Equipo

DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	Rendimiento	Vr. Unitario
HERRAMIENTA MENOR (10% m.o)	%		10%	
SUBTOTAL				

2. Materiales de obra

	Descripción	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANT.	Vr Unitario
1	Madera liston 5x10 Inmunizado	Kg		0,50	
2	Madera liston 5x5 inmunizado	l		0,50	
3	Puntilla 1 1/2 a 3"	lb		0,600	
SUBTOTAL					

3. Transporte

Material	PESO/TON	DISTANCIA	M3/KM	Tarifa	V	Vr. Unitario
SUBTOTAL						\$ 0

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
8 OFICIAL DE CONSTRUCCION		158%			
7 AYUDANTE DE OBRA		158%			
SUBTOTAL					

TOTAL COSTO DIRECTO

COSTOS INDIRECTOS

Administración	0%	\$ 0
Imprevistos	0%	\$ 0
	0%	\$ 0

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Utilidad		
	IVA Sobre la Utilidad	0%	\$ 0

PRECIO UNITARIO

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Item	Descripción	Unidad
3,6,1	Cerramiento de huerta en malla plástica	m

1. Equipo

DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	Rendimiento	Vr. Unitario
HERRAMIENTA MENOR (10% m.o)	%		10%	
SUBTOTAL				

2. Materiales de obra

Descripción	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANT.	Vr Unitario
1 Malla Plastica Para Cerramiento	m2			
2 Grapa Galvanizada para Cerca 1x9	Und			
SUBTOTAL				

3. Transporte

Material	PESO/TON	DISTANCIA	M3/KM	Tarifa	V	Vr. Unitario
SUBTOTAL						\$ 0

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
8 OFICIAL DE CONSTRUCCION		158%			
7 AYUDANTE DE OBRA		158%			
SUBTOTAL					

TOTAL COSTO DIRECTO**COSTOS INDIRECTOS**

Administración	0%	\$ 0
Imprevistos	0%	\$ 0

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Utilidad	0%	\$ 0
IVA Sobre la Utilidad	0%	\$ 0

PRECIO UNITARIO

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



Certificado
N° SC7087-1





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Item	Descripción	Unidad
3,6,2	Cerramiento en alambre de púas	m

1. Equipo

	DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	Rendimiento	Vr. Unitario
	HERRAMIENTA MENOR (10% m.o)	%		10%	
SUBTOTAL					

2. Materiales de obra

	Descripción	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANT.	Vr Unitario
1	Cerco de acceso ordinario 2,5m 0,08x0,08	m		1,50	
2	Grapa Galvanizada para Cerca 1x9	Und		9,00	
3	Alambre de puas galvanizado calibre 12	m		3,00	
4	Estantillo en achapo o similar de 2,2x0,1x0,1 en madera seca inmunizada	und		0,40	
SUBTOTAL					

3. Transporte

	Material	PESO/TON	DISTANCIA	M3/KM	Tarifa	V	Vr. Unitario
SUBTOTAL							\$ 0

4. Mano de Obra

	Trabajador	Jornal	Prestac .	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
8	OFICIAL DE CONSTRUCCION		158%			
7	AYUDANTE DE OBRA		158%			
SUBTOTAL						

TOTAL COSTO DIRECTO**COSTOS INDIRECTOS**

	Administración	0%	\$ 0
--	----------------	----	------

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Imprevistos	0%	\$ 0
	UTILIDAD	0%	\$ 0
	IVA SOBRE LA UTILIDAD	0%	\$ 0

PRECIO UNITARIO

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Item	Descripción	Unidad
3,6,3	Caseta para la producción de abono	Unidad

1. Equipo

DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	Rendimiento	Vr. Unitario
HERRAMIENTA MENOR (10% m.o)	%		10%	
SUBTOTAL				

2. Materiales de obra

	Descripción	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANT.	Vr Unitario
1	MADERA LISTON 5X10 IMUNIZADO	m		59,00	
2	TEJA ZINC ONDULADA 3.048X0.80MT CAL 35	M2		42,00	
3	PUNTILLA 1 1/2" a 3"	lb		2,000	
4	TABLA DE MADERA (3 M X 20 CM)	UND		16,000	
5	PLASTICO NEGRO CALIBRE 7	m2		25,000	
6	CANAL EN PVC (ALA ALTA:13.5CM X ALA BAJA: 9.6CM X BASE: 12CM)	m		2,500	
7	UNIÓN BAJANTE-CANAL	UND		1,000	
8	BAJANTE DE CANAL EN PVC	m		3,000	
9	SOPORTE METALICO PARA CANAL	UND		3,000	
10	CANECA 55 GALONES	UND		1,000	
SUBTOTAL					

3. Transporte

Material	PESO/TON	DISTANCIA	M3/KM	Tarifa	V	Vr. Unitario
SUBTOTAL						\$ 0

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac .	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
8 OFICIAL DE CONSTRUCCION		158%			
12 CUADRILLA A (2 AYUDANTES)		158%			
SUBTOTAL					

TOTAL COSTO DIRECTO

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

COSTOS INDIRECTOS			
	Administración	0%	\$ 0
	Imprevistos	0%	\$ 0
	Utilidad	0%	\$ 0
	IVA Sobre la Utilidad	0%	\$ 0
	PRECIO UNITARIO		

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Item	Descripción	Unidad
3,7,1	Aseo final obra	Unidad

1. Equipo

DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	Rendimiento	Vr. Unitario
HERRAMIENTA MENOR (10% m.o)	%		10%	
SUBTOTAL				

2. Materiales de obra

Descripción	UNIDAD	PRECIO UNIT.	CANT.	Vr Unitario
SUBTOTAL				\$ 0

3. Transporte

Material	PESO/TON	DISTANCIA	M3/KM	Tarifa	V	Vr. Unitario
SUBTOTAL						\$ 0

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
12 CUADRILLA A (2 AYUDANTES)		158%			
SUBTOTAL					

TOTAL COSTO DIRECTO**COSTOS INDIRECTOS**

Administración	0%	\$ 0
Imprevistos	0%	\$ 0

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Utilidad	0%	\$ 0
	IVA Sobre la Utilidad	0%	\$ 0

PRECIO UNITARIO

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ACTIVIDAD 4:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Dispensadores para toallas desechables	UNIDAD	5			
2	Caneca plástica con tapa y pedal	UNIDAD	5			
3	Dispensadores para jabón y/o alcohol	UNIDAD	10			
4	Fumigadora de espalda	UNIDAD	2			
5	Bolsa negra de 90x60 (12 MESES)	UNIDAD	32			
6	Termómetro infrarrojo digital	UNIDAD	5			
7	Tapabocas quirúrgico (12 MESES)	UNIDAD	945			
8	Jabón liquido (12 MESES)	UNIDAD	11			
9	Jabón industrial(12 MESES)	UNIDAD	32			
10	Alcohol al 70% (12 MESES)	UNIDAD	11			
11	Gel antibacterial (12 MESES)	UNIDAD	11			
12	Cuñete desinfectante (hipoclorito) (12 MESES)	UNIDAD	5			
13	Toallas desechables (12 MESES)	UNIDAD	945			

VALOR TOTAL PROPUESTA: En letras (_____) En números (\$_____)
 Además de lo anterior, en caso que me sea adjudicado el CONTRATO MIXTO me comprometo a:

- a. Cumplir las condiciones técnicas descritas en la Invitación y el presente Formato No. 2.
- b. Informar a la Universidad de la Amazonia dentro de las 24 horas siguientes a su conocimiento, de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato.
- c. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución del contrato.

Nombre del Proponente _____
 Nombre del Representante Legal _____
 C. C. No. _____ De _____

(Firma del Representante Legal de la persona jurídica o forma asociativa)
(Fin Formato No. 2)

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

ORMATO No. 3
DATOS DEL PROPONENTE

(Se diligencia una relación por cada proponente o integrante de Consorcio o Unión Temporal)

El proponente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DE LA EMPRESA	
Nombre de la empresa	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
Nombre	
No. De Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL CONTACTO DE LA EMPRESA ENCARGADA DE LA PROPUESTA	
Nombre	
No. De Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

(Fin Formato No. 3)

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

FORMATO No. 4

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL
(Se diligencia una relación por cada proponente o integrante de Consorcio o Unión Temporal)

Ciudad y Fecha: _____

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir Florencia

Invitación No. 010 de 2022, Modalidad de Selección: Contratación COMPLEJA. "Contratar la ejecución del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UN ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLITA" según código BPIN 20211301010115".

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en calidad de _____, manifiesto bajo la gravedad de juramento que (nombre o razón social del Proponente) _____ ha cumplido con las obligaciones a los Sistemas de Salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación y que a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Representante Legal del proponente o Integrante del Consorcio o Unión Temporal, según corresponda)

(Fin Formato No. 4)

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

FORMATO No. 5
CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Ciudad y Fecha:

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio Porvenir Florencia, Caquetá

Invitación No. 010 de 2022, Modalidad de Selección: Contratación COMPLEJA. “Contratar la ejecución del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UN ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLITA” según código BPIN 20211301010115”.

Por medio de este documento _____ nombre o razón social del Proponente) en adelante el “Proponente”, manifiesto que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, para la ejecución del Contrato se apoya a la Industria Colombiana, en caso de que se me adjudique, será de origen nacional (en caso de tener componente extranjero lo deberá manifestar).

(Firma del Representante Legal de la persona jurídica o forma asociativa)

- En caso de que el proponente corresponda a un Consorcio, Unión Temporal o cualquier forma asociativa autorizada por la ley, deberá firmar cada uno de sus integrantes en los espacios abajo establecidos:

(Firma Integrante)

(Firma Integrante)

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

FORMATO No.6
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Ciudad y Fecha: _____

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir Florencia

Invitación No. 010 de 2022, Modalidad de Selección: Contratación COMPLEJA. “Contratar la ejecución del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE HUERTAS CASERAS QUE GARANTICE UN ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLITA” según código BPIN 20211301010115”.

Nosotros los suscritos: _____ (nombre del proponente), apoyamos de manera expresa el Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción”, aplicado por la Universidad de la Amazonia y en efecto declaramos bajo la gravedad de juramento que nos comprometemos a actuar ceñidos a los principios de transparencia y responsabilidad durante todo el proceso de selección de contratista en la Invitación No. 010 de 2022, cuyo objeto corresponde al señalado en la referencia del presente oficio; y por lo tanto suscribimos el presente documento de COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, en los siguientes términos:

1. *Nos comprometemos a no ofrecer dadas, ni sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista - asesor de la Universidad de la Amazonia - en ningún momento del proceso de contratación, dentro la Invitación de la referencia, que se adelanta bajo la Modalidad de Selección Contratación COMPLEJA.*
2. *Nos comprometemos a revelar de manera precisa todos y cada uno de los valores de la propuesta, como los pagos y sus beneficiarios que resulten de la contratación en caso de ser favorecidos con la adjudicación de nuestra propuesta, de igual manera se permitirá a las autoridades competentes la revisión de los documentos que se generen durante y con ocasión de la ejecución del contrato.*
3. *Nos comprometemos a no efectuar, ni permitir acuerdos o realizar conductas que tengan por objeto la colusión en la presente Invitación a Contratar.*
4. *En caso de incumplimiento de estos compromisos por el proponente, su representante legal, integrante, cualquiera de sus empleados, agentes o socios y que de tales incumplimientos se deriven delitos contra la*

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

administración pública, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá poner en conocimiento de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, tales hechos para su investigación.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Representante Legal de la persona jurídica o forma asociativa)

- En caso de que el proponente corresponda a un Consorcio, Unión Temporal o cualquier forma asociativa autorizada por la ley, deberá firmar cada uno de sus integrantes en los espacios abajo establecidos:

(Firma Integrante)

(Firma Integrante)

(Fin Formato No. 6)

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

FORMATO No. 7

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA POR PARTE DEL PROPONENTE (RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS)

(Se diligencia una relación por cada proponente o integrante de Consorcio o Unión Temporal)

Nombre del Proponente: _____

Representante: _____

Integrante si aplica: _____

RELACION EXPERIENCIA GENERAL

	<i>Experiencia 1</i>	<i>Experiencia 2</i>	<i>Experiencia 3</i>
<i>No. Contrato en el RUP</i>			
<i>Contratante:</i>			
<i>% de participación en caso de haber participado como consorcio o unión Temporal</i>			
<i>Valor en S.M.M.L.V</i>			

Nota: Se puede adicionar más casillas en caso de que el proponente o integrante de Consorcio o Unión Temporal, requiera relacionar más contratos.

(Firma del Representante Legal del proponente o Integrante del Consorcio o Unión Temporal, según corresponda)

(Fin Formato No. 7)

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

FORMATO No. 8
RELACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES, ADJUDICADOS Y/O EN EJECUCIÓN

(Se diligencia una relación por cada proponente o integrante de Consorcio o Unión Temporal)

Nombre del Proponente: _____
Representante: _____
Integrante si aplica: _____

	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Contratante:			
% de participación en caso de haber participado como consorcio o unión Temporal			
Fecha de inicio			
Plazo Total			
Plazo por Ejecutar			
% de ejecución al momento de presentar la propuesta			
Valor en \$			
Valor en S.M.M.L.V			

Nota: Se puede adicionar más casillas en caso de que el proponente o integrante de Consorcio o Unión Temporal, requiera relacionar más contratos.

(Firma del Representante Legal del proponente o Integrante del Consorcio o Unión Temporal, según corresponda)
(Fin Formato No. 8)

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

